



**INFORME TRIMESTRAL DE  
LAS COMISIONES  
PERMANENTES  
DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL DISTRITO  
FEDERAL  
OCTUBRE-DICIEMBRE  
2005**



**I. ASOCIACIONES POLÍTICAS**

**II. FISCALIZACIÓN**

**III. ADMINISTRACIÓN**

**IV. SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

**V. ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL**

**VI. CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**



**COMISIÓN DE ASOCIACIONES  
POLÍTICAS**

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE  
ACTIVIDADES 2005  
(OCTUBRE-DICIEMBRE)**

## ÍNDICE

- I. Introducción
- II. Marco Legal
- III. Avance del Programa Anual de Actividades 2005 de la Comisión de Asociaciones Políticas.
- IV. Sesiones y Acuerdos
  - a. Lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas.
  - b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.
  - c. Acuerdos tomados por la Comisión de Asociaciones Políticas.

## **I. Introducción**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 62 párrafo último del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Asociaciones Políticas presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2005.

La Comisión de Asociaciones Políticas tiene como objetivos supervisar las actividades relacionadas con las obligaciones y derechos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, así como lo referente al desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades propias de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, con excepción de las actividades relacionadas con la fiscalización. Asimismo, realiza la revisión y opina sobre los anteproyectos de acuerdo y dictámenes que, instruye, sean elaborados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, a fin de remitirlos a la Junta Ejecutiva, en su caso, y al Consejo General para su consideración y aprobación. Además, la Comisión de Asociaciones Políticas tiene como objetivos específicos: velar por el cumplimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y garantizar el ejercicio de sus derechos y prerrogativas, en cuanto a financiamiento público a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, prerrogativas de las asociaciones políticas en Radio y Televisión y registro de Agrupaciones Políticas Locales.

En el periodo octubre-diciembre de 2005, la Comisión emitió opinión a la Junta Ejecutiva sobre el anteproyecto de Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2006. Asimismo, discutió y aprobó el Proyecto de dictamen y el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo a la solicitud de registro como Agrupación Política Local de la organización de ciudadanos "Participación Social Activa". Por otro lado, conoció el informe final relativo al Procedimiento de Supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro.

## II. Marco Legal

El artículo 65 del Código de la materia, establece como atribuciones de la Comisión de Asociaciones Políticas: auxiliar al Consejo General en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y en general, en lo relativo a sus derechos y prerrogativas; presentar a la consideración del Consejo General el proyecto de dictamen de pérdida de registro de las Agrupaciones Políticas Locales; proponer al Consejo General la investigación de presuntas irregularidades en que hayan incurrido las asociaciones políticas; revisar el expediente y presentar a la consideración del Consejo General, el proyecto de dictamen de las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como Agrupaciones Políticas Locales; presentar a la Junta Ejecutiva opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Además, la Comisión tiene la atribución de supervisar el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las asociaciones políticas y presentar a la Junta Ejecutiva el anteproyecto de otorgamiento de prerrogativas en radio y televisión de las que gozarán las asociaciones políticas. Adicionalmente, el artículo 62 último párrafo, establece que las comisiones permanentes como es caso de la Comisión de Asociaciones Políticas, rendirán ante el Consejo General un informe trimestral de sus labores. De igual manera, en los artículos 13, 14 fracción I inciso a) y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se establece la existencia de las comisiones permanentes del Consejo General, siendo una de ellas la Comisión de Asociaciones Políticas, que auxilia al órgano superior de dirección en el desempeño de sus atribuciones.

### III. Avance del programa Anual de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas

Actividades	Periodo	Avance
<p>-Auxiliar al Consejo General en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y, en general, en lo relativo a los derechos y prerrogativas de éstas.</p>	<p>Octubre-diciembre de 2005</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Comisión conoció el Informe final relativo al Procedimiento de supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales, para obtener su registro (Novena sesión ordinaria).</li> <li>2. Discutió y aprobó el proyecto de dictamen y el anteproyecto de acuerdo del Consejo General relativo a la solicitud de registro como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos "Organización Juvenil Participación Social Activa" (Cuarta sesión extraordinaria)</li> <li>3.</li> </ol>
<p>-Presentar a la consideración del Consejo General, el Proyecto de Dictamen de pérdida del registro de las Agrupaciones Políticas Locales.</p>	<p>Octubre-diciembre de 2005</p>	<p>No se presentó el caso</p>
<p>-Proponer al Consejo General la investigación de presuntas irregularidades en que hayan incurrido las Asociaciones Políticas, siempre que otro órgano del Instituto no tenga competencia específica sobre el asunto.</p>	<p>Octubre-diciembre de 2005</p>	<p>No se presentó el caso</p>
<p>-Supervisar el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.</p>	<p>Octubre-diciembre de 2005.</p>	<p>La Comisión emitió opinión a la Junta Ejecutiva sobre en anteproyecto de Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2006.</p>

#### IV. Sesiones y Acuerdos

##### a). Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas

SESION	FECHA	Juan Francisco Reyes del Campillo Lona	Eduardo R.Huchim May	Rosa María Mirón Lince	Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez
8ª Ordinaria	12-10-05	✓	✓	✓	✓
4ª extraordinaria	25-10-05	✓	✓	✓	✓
9ª Ordinaria	14-12-05	✓	✓	A <sup>1</sup>	✓

##### b). Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.

###### Octava sesión ordinaria

En la octava sesión ordinaria se aprobó el Tercer informe trimestral julio-septiembre de 2005 de la Comisión. Asimismo, se emitió opinión a la Junta Ejecutiva sobre el anteproyecto de Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2006.

###### Cuarta sesión extraordinaria

En la cuarta sesión extraordinaria se aprobaron las minutas correspondientes a la séptima y octava sesiones ordinarias de la Comisión y se discutió y aprobó el proyecto de dictamen y el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo a la solicitud de registro como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos denominada "Organización Juvenil Participación Social Activa".

###### Novena sesión ordinaria

En esta sesión la Comisión aprobó la minuta correspondiente a la cuarta sesión extraordinaria y conoció el Informe final relativo al Procedimiento de Supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su

<sup>1</sup> La Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince, estuvo ausente en la novena sesión ordinaria de la Comisión por causas de fuerza mayor.

momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales, para obtener su registro.

**c. Acuerdos tomados por la Comisión de Asociaciones Políticas**

<b>Acuerdos</b>	<b>Octava Sesión ordinaria</b>
<b>Acuerdo 48-8ª-05</b>	Posponer la aprobación, para la próxima sesión de la Comisión, de la minuta correspondiente a la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, con la finalidad de integrar las observaciones presentadas por las oficinas de los consejeros electorales Rosa María Mirón Lince y Eduardo R. Huchim May.
<b>Acuerdo 49-8ª-05.</b>	Aprobar el Tercer informe trimestral julio-septiembre de 2005 de la Comisión de Asociaciones políticas, así como su envío al Secretario Ejecutivo para su inclusión en el orden del día del próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
<b>Acuerdo 50-8ª-05</b>	La Comisión de Asociaciones Políticas envía a la Junta Ejecutiva la siguiente opinión: El Anteproyecto del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2006, reúne los requisitos para ser presentado ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
<b>Acuerdo 51-8ª-05</b>	Dar por recibido el Tercer informe del avance en el Programa de vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas del 16 de agosto de al 7 de octubre.
<b>Acuerdo 52-8ª-05</b>	<p>Las Agrupaciones Políticas Locales que lo deseen podrán acogerse a los siguientes criterios respecto del apartado IV, numeral 5 del "Procedimiento de Supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro".</p> <p>a). El término para supervisar el cumplimiento de las obligaciones se ampliará hasta el 15 de noviembre de 2005.</p> <p>b). Para comprobar el número de afiliados con que cuenta cada una de las agrupaciones, deben organizar una reunión especial donde, por cada delegado propietario se podrá contar con dos suplentes; tanto éstos como el propietario, podrán representar a 16 y hasta 25 afiliados, incluidos ellos mismos.</p> <p>c). La reunión especial para comprobar sus 2000 afiliados, será válida con un número de 80 a 125 delegados, cada uno de los cuales deberá entregar un listado con el nombre, firma, domicilio y copia de la credencial de elector, bajo protesta de decir verdad, de entre 16 y 25 afiliados. Cabe destacar que al conformar el listado total de 2000 afiliados, se debe mantener el criterio de acreditar en por lo menos ocho</p>

	delegaciones, a un mínimo de 100 afiliados por cada una de ellas.
<b>Acuerdos</b>	<b>Cuarta sesión extraordinaria</b>
<b>Acuerdo 53-4<sup>e</sup>-05</b>	Aprobar las minutas correspondientes a la séptima y octava sesiones ordinarias de la Comisión de Asociaciones Políticas, con las observaciones de los consejeros electorales Rosa María Mirón Lince y Eduardo R. Huchim May.
<b>Acuerdo 54-4<sup>e</sup>-05</b>	Aprobar el Anteproyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Proyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre la solicitud de registro de la organización de ciudadanos denominada "Organización Juvenil Participación Social Activa" , en acatamiento a la resolución de fecha 13 de septiembre de 2005, recaída en el recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-002/2005, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal. Asimismo, se determina que sea presentado ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
<b>Acuerdos</b>	<b>Novena Sesión Ordinaria</b>
<b>Acuerdo 55-9<sup>a</sup>-05</b>	Aprobar la minuta correspondiente a la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.
<b>Acuerdo 56-9<sup>a</sup>-05</b>	Dar por recibido el Proyecto del Cuarto Informe Trimestral octubre-diciembre de 2005 de la Comisión de Asociaciones Políticas
<b>Acuerdo 57-9<sup>a</sup>-05</b>	La Comisión de Asociaciones Políticas recomienda que los recursos públicos que se encuentran en fondo de reserva porque no fueron ejercidos por las agrupaciones políticas locales, al no cumplir con los requisitos establecidos para hacer uso de la prerrogativa, sean devueltos al área Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para que disponga lo conducente.
<b>Acuerdo 58-9<sup>a</sup>-05</b>	La Comisión de Asociaciones Políticas ordena a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para que con base en los resultados del Informe Final de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Política, relativo al Procedimiento de Supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro (marzo-diciembre 2005), elabore un anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, para iniciar procedimiento de pérdida de registro de las 10 agrupaciones políticas locales que no lograron constituir su directiva definitiva.



## **COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

### **CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2005 (OCTUBRE-DICIEMBRE)**

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**  
**Cuarto Informe Trimestral 2005**

**CONTENIDO**

	Página
Introducción	2
I. Marco legal	3
II. Actividades realizadas	5
1. Actividades desarrolladas durante el cuarto trimestre de 2005 conforme al Programa Anual de Actividades	5
2. Sesiones	6
3. Acuerdos	9
a) Cronología	9

## **Introducción**

En apego a las atribuciones que el Código Electoral del Distrito Federal señala, la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su carácter de Comisión Permanente, auxilia a este órgano colegiado en todos los asuntos relacionados con la revisión del origen, monto y aplicación de los recursos públicos y privados con que cuentan las asociaciones políticas, para garantizar a la sociedad que tales recursos tengan un origen lícito y sean empleados correctamente. Asimismo, coadyuva con la Comisión de Asociaciones Políticas en el procedimiento de revisión de los gastos que, por concepto de actividades específicas, reportan los Partidos Políticos, para su eventual reintegración.

La Comisión de Fiscalización tiene a su cargo, como otra actividad preponderante, fungir como instancia instructora en los procedimientos para la determinación e imposición de sanciones, una vez que el Consejo General acuerde su procedencia.

En este trimestre se dio cauce al procedimiento correspondiente, en contra de los seis partidos políticos con registro y 30 agrupaciones políticas locales por las irregularidades detectadas en la revisión de sus informes anuales de gastos ordinarios del ejercicio 2003. Los proyectos de resolución derivados de ese procedimiento fueron presentados oportunamente al Consejo General

La Comisión de Fiscalización también concluyó durante este trimestre la revisión de los informes anuales que las asociaciones políticas rindieron por el ejercicio 2004, y presentó los dictámenes consolidados correspondientes al Consejo General del Instituto.

La Comisión está integrada por los consejeros electorales Rosa María Mirón Lince, Rubén Lara León y Eduardo R. Huchim May, quien la preside.

## **I. Marco legal**

El artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal dispone que el Consejo General contará con Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, y establece el auxilio al Consejo General en los asuntos relativos a su respectiva área de competencia. Asimismo, señala que las Comisiones Permanentes rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores.

Por otra parte, el precepto citado establece que las Comisiones deberán presentar, según sea el caso, un informe, dictamen o proyecto de resolución respecto de los asuntos encomendados.

Por lo que respecta a la Comisión de Fiscalización, el artículo 66 del propio Código establece sus atribuciones, mismas que fundamentan el trabajo desarrollado durante el período comprendido de octubre a diciembre de 2005.

En el desarrollo de la revisión de los informes presentados por las asociaciones políticas sobre el origen y aplicación de sus recursos, la Comisión de Fiscalización actúa en concordancia con los numerales 37 y 38 del Código de la materia.

Asimismo, la Comisión de Fiscalización desarrolla sus funciones observando los procedimientos y normas establecidos en los ordenamientos aprobados para el efecto por el Consejo General, como son los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales y el Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, por Actividades Específicas como Entidades de Interés Público, así como el Reglamento Interior del Instituto.

Durante la instrucción de los procedimientos para la determinación e imposición de sanciones, la Comisión de Fiscalización lleva a cabo su labor con apego a lo establecido en la fracción VI del artículo 38 del Código Electoral del Distrito Federal y teniendo en cuenta las causales y parámetros contenidos en los artículos 368 y 369 del Código mencionado.

Durante el cuarto trimestre de 2005, la Comisión de Fiscalización centró sus actividades en los siguientes asuntos:

- Revisión y dictaminación de los informes anuales de las asociaciones políticas (Arts. 37, fracción I; 38 y 66 incisos c), e), h) e i) del Código Electoral del Distrito Federal y los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y de las Agrupaciones Políticas Locales).
- Procedimientos para determinación de sanciones a las asociaciones políticas, derivados de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes del ejercicio 2003. (Arts. 38, 39, 368 y 369 del Código Electoral del Distrito Federal y los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y de las Agrupaciones Políticas Locales).
- Actividades relacionadas con la comprobación de los gastos reportados por los partidos políticos como actividades específicas (Arts. 30, fracción III, 37, fracción I, inciso b); 38 y 66 del Código Electoral del Distrito Federal y Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, por Actividades Específicas como Entidades de Interés Público).

## II. Actividades realizadas

Este informe da cuenta de las actividades desarrolladas en siete reuniones de trabajo efectuadas durante tres sesiones ordinarias y una extraordinaria que corresponden al periodo comprendido de octubre a diciembre de 2005. Para facilitar su seguimiento, fueron agrupadas en tres rubros temáticos:

1. Revisión y dictaminación de los informes anuales de las Asociaciones Políticas del ejercicio 2004;
2. Procedimientos para la determinación de sanciones instaurados en contra de seis partidos políticos y 30 agrupaciones políticas locales, derivados de la revisión de sus informes anuales del ejercicio 2003;
3. Otros asuntos.

### 1. Actividades desarrolladas durante el cuarto trimestre de 2005 conforme al Programa Anual de Actividades.

Actividad	Acciones	Período de Desarrollo
Revisión de los informes anuales de las asociaciones políticas correspondientes al ejercicio 2004	<ul style="list-style-type: none"><li>• Recepción y revisión de los informes presentados</li><li>• Análisis y valoración de los errores u omisiones detectados como resultado de la revisión y auditoría.</li><li>• Presentación del Dictamen Consolidado al Consejo General.</li></ul>	Octubre a Diciembre
Procedimientos para determinación e imposición de sanciones derivado de irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de las asociaciones políticas respecto del ejercicio 2003	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración del proyecto de resolución respectivo.</li><li>• Presentación al Consejo General.</li></ul>	Octubre a Diciembre
Revisión de los informes trimestrales por concepto de gastos en actividades específicas de los partidos políticos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Recepción y revisión de los informes presentados.</li><li>• Revisión de los soportes documentales y contables de los informes presentados, ya sea en las oficinas de los partidos políticos o en las instalaciones del Instituto.</li></ul>	Octubre a Diciembre
Determinación de la Comisión sobre los acuerdos de escisión dictados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de los acuerdos de escisión del Secretario Ejecutivo</li></ul>	Octubre

por el Secretario Ejecutivo en los expedientes QCG/001/2005 y QCG/003/05	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los documentos remitidos a la Comisión.</li> <li>• Acuerdo</li> </ul>	
Cumplimiento a la instrucción del Consejo General de 7 de diciembre de 2005, sobre los proyectos de resolución respecto de los procedimientos insturados a seis partidos políticos con motivo de las irregularidades determinadas en la revisión de informes de gastos de campaña del proceso electoral 2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y valoración de los elementos que integran los expedientes respectivos.</li> <li>• Elaboración de los anteproyectos de resolución.</li> <li>• Presentación de los proyectos de resolución al Consejo General.</li> </ul>	Diciembre
Informes trimestrales al Consejo General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración y revisión de los informes trimestrales.</li> <li>• Presentación al Consejo General del Instituto.</li> </ul>	Enero a Diciembre

## 2. Sesiones

Durante el período de octubre a diciembre de 2005, la Comisión de Fiscalización realizó siete reuniones de trabajo divididas en tres sesiones ordinarias y una extraordinaria.

La convocatoria a las sesiones se efectuó mediante oficio firmado por el presidente de la Comisión, mismo que se remitió a sus miembros con la debida antelación, en observancia a lo dispuesto en los numerales 4, 5 y 7 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, acompañándose de la propuesta de Orden del Día, así como de los documentos a tratar.

En las sesiones se contó con la asistencia y participación de los consejeros electorales miembros de la Comisión: Rosa María Mirón Lince, Rubén Lara León y Eduardo R. Huchim May, como presidente; del director ejecutivo de Asociaciones Políticas, Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez; del secretario de la Comisión, Juan José Rivera Crespo y, cuando fue requerida, la titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Gloria Athié Morales. Igualmente asistieron a las sesiones de la Comisión el director de Fiscalización, Félix Varela Rodríguez, los subdirectores del área, Alejandro Castañeda González e Israel Castillo González, así como los

asesores de los consejeros que integran esta Comisión los CC. Lics. Arón Gómez Orduña y Fernando Dávila Miranda También asistieron asesores de la Presidencia del Consejo General, en calidad de observadores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, durante las sesiones el secretario de la Comisión tomó nota de las intervenciones de los integrantes de ésta y sometió a su consideración el proyecto de minuta con los acuerdos tomados en cada sesión. Asimismo, de conformidad con el artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, se informó de los acuerdos tomados al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto.

En la octava sesión ordinaria –iniciada el 22 de septiembre de 2005-, la Comisión conoció del avance en la elaboración de las resoluciones sobre los procedimientos para determinación de sanciones a las asociaciones políticas derivados de la revisión de sus informes anuales del ejercicio 2003; los resultados sobre la revisión de los informes anuales de las asociaciones políticas respecto del ejercicio 2004; los acuerdos de escisión dictados por el Secretario Ejecutivo en los expedientes QCG/001/2005 y QCG/003/2005; y el tercer informe trimestral de actividades. Esta sesión continuó los días 6, 13 y 24 de octubre de 2005.

El 17 de noviembre se inició la novena sesión ordinaria en la que se abordó fundamentalmente la aprobación de los anteproyectos de resolución de los procedimientos para determinación de sanciones instaurados a las asociaciones políticas, derivados de la revisión de informes anuales 2003. Esta sesión continuó los días 30 de noviembre y 7 de diciembre de 2005.

El 9 de diciembre se celebró la segunda sesión extraordinaria en la que se dio cumplimiento a la instrucción del Consejo General, de 7 de diciembre de 2005, con relación a la reelaboración de los proyectos de resolución sobre los procedimientos instaurados en contra de seis partidos políticos con motivo de las

irregularidades determinadas en la revisión de los informes de gastos de campaña correspondientes al proceso electoral de 2003. Esta sesión concluyó el 13 de diciembre de 2005.

El 16 de diciembre se llevó a cabo la décima sesión ordinaria de la Comisión en la que se abordaron tres temas: el análisis preliminar sobre las respuestas de seis partidos políticos a los que se les iniciaron sendos procedimientos para determinación de sanciones con motivo de las irregularidades dictaminadas en la revisión de su informe anual del ejercicio 2004; la consulta efectuada por el representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto, sobre la repercusión de la reformas al Código de la materia con relación al acuerdo de 16 de agosto de 2005, tomado por la Comisión, respecto de la presentación de informes detallados; y el informe trimestral de actividades.

#### Lista de asistencia de la Comisión de Fiscalización

SESIÓN	FECHA	ROSA MARÍA MIRÓN LINCE	RUBÉN LARA LEÓN	EDUARDO R. HUCHIM MAY	DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS <sup>(1)</sup>	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS <sup>(2)</sup>
8	<b>06-10-05</b>	✓	✓	✓	✓	✓
9	<b>17-11-05</b>	✓	✓	✓	✓	✓
2E	<b>09-12-05</b>	✓	✓	✓	✓	
10	<b>16-12-05</b>	✓	✓	✓	✓	

(1) El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas asistió a las sesiones en términos del artículo 39, primer párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

(2) Cuando fue requerido su apoyo, el Secretario Ejecutivo o la Directora de la Unidad de Asuntos Jurídicos, o su representante, asistieron como asesores en materia legal.

### **3. Acuerdos**

#### **a) Cronología**

**Octava sesión ordinaria, iniciada el 22 de septiembre de 2005 y concluida el 24 de octubre de 2005.**

Se tomaron seis acuerdos a saber, enumerados del 19/08/05 al 24/08/05 y relacionados con la determinación sobre los acuerdos de escisión notificados por el Secretario Ejecutivo respecto de los expedientes QCG/001/05 y QCG/003/05; el informe trimestral de actividades respectivo; la aprobación de los dictámenes correspondientes a la revisión de los informes anuales del ejercicio 2004 de las asociaciones políticas; y la aprobación de los proyectos de resolución sobre los procedimientos instaurados a seis partidos políticos con motivo de las irregularidades determinadas en la revisión de sus informes anuales del ejercicio 2003, respectivamente.

**Novena sesión ordinaria celebrada el 17 de noviembre de 2005, que concluyó el 7 de diciembre del mismo año.**

Se tomaron dos acuerdos, el 25/09/05 con relación al conocimiento de una resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal y el 26/09/05 respecto de la aprobación de los anteproyectos de resolución sobre los procedimientos para determinación de sanciones a diversas agrupaciones políticas, con motivo de las irregularidades determinadas en la revisión de sus informes anuales del ejercicio 2003.

**Segunda sesión extraordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2005, que concluyó el 13 de diciembre del mismo año.**

Se tomaron dos acuerdos, el 27/02E/05 y el 28/02E/05 relacionados con la reelaboración de los proyectos de resolución sobre los procedimientos de determinación de sanciones instaurados en contra de seis partidos políticos, con motivo de las irregularidades determinadas en la revisión de los informes de campaña del proceso electoral 2003.

#### **Décima sesión ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2005.**

Se tomaron tres acuerdos, el 29/10/05 relativo al análisis preliminar de las respuestas de seis partidos políticos respecto de los procedimientos de determinación de sanciones instaurados con motivo de las irregularidades dictaminadas en la revisión de su informe anual del ejercicio 2004; el 30/10/05 sobre la respuesta a la consulta formulada, mediante escrito de 24 de octubre de 2005, por el representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto; y el 31/10/05 con relación al informe trimestral.

Los acuerdos de estas sesiones fueron textualmente los siguientes:

**Acuerdo 19/08/05.- Visto el oficio SECG-IEDF/1081/05 de fecha 15 de agosto de 2005, mediante el cual el Secretario Ejecutivo del Instituto remite copias certificadas de los escritos de queja presentados por los Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, las cuales fueron integradas como expediente QCG/001/2005, así como también notifica a la Comisión de Fiscalización el acuerdo de fecha 12 de agosto del año en curso, dictado en el expediente señalado, en el que dispone la escisión para el efecto de que esta Comisión determine lo que en derecho proceda.- Con fundamento en los artículos 14, 16, 41 bases I y II, 116 fracción IV y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123, 124 y 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, así como en los numerales 1º, 3º, 62, 63 fracción II y 66 del Código Electoral del Distrito Federal, se ACUERDA:-**  
**I.- Derivado del análisis de los escritos de queja presentados por los Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, se concluye que no es procedente el inicio de investigación alguna en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, competencia de esta Comisión, en virtud que de los hechos descritos en las quejas y lo solicitado particularmente por el Partido Revolucionario Institucional, no se desprenden elementos de los cuales se presuma que el partido señalado como responsable incumpla con disposiciones relacionadas con el manejo de sus recursos o posibles violaciones en materia de restricciones de las fuentes de financiamiento legalmente permitidas; y por cuanto hace a la verificación de los límites a las aportaciones de simpatizantes del ejercicio en curso, deviene en inatendible lo solicitado por el Partido Revolucionario Institucional, toda vez que tal**

concepto está sujeto a la revisión que esta autoridad realiza anualmente dentro de los plazos y términos que fija la ley.-----

II.-Hágase del conocimiento del Secretario Ejecutivo del Instituto el presente acuerdo, para los efectos legales a que haya lugar.-----

III.-Publíquese por un plazo de 72 horas contadas a partir del momento de su fijación en los estrados de este Instituto, para los efectos legales conducentes. En su caso, una vez concluido el período a que se refiere el párrafo primero del artículo 247 del Código Electoral del Distrito Federal, archívese como asunto total y definitivamente concluido. (Unanimidad)

Acuerdo 20/08/05.- Visto el oficio SECG-IEDF/1264/05 de fecha 14 de septiembre de 2005, mediante el cual el Secretario Ejecutivo del Instituto remite copia certificada del escrito de queja presentado por el Partido de la Revolución Democrática, la cual fue integrada como expediente QCG/003/2005, así como también notifica a la Comisión de Fiscalización el acuerdo de fecha 12 de septiembre del año en curso, dictado en el expediente señalado, en el que dispone la escisión para el efecto de que esta Comisión determine lo que en derecho proceda.- Con fundamento en los artículos 14, 16, 41 bases I y II, 116 fracción IV y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123, 124 y 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, así como en los numerales 1º, 3º, 62, 63 fracción II y 66 del Código Electoral del Distrito Federal, se ACUERDA:-----

I.- Derivado del análisis del escrito de queja presentado por el Partido de la Revolución Democrática, se determina que no es procedente el inicio de investigación alguna en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, competencia de esta Comisión, en virtud de que de los hechos descritos en la misma no se desprende supuesto alguno que pudiera infringir el partido señalado como responsable en relación con el manejo de sus recursos o posibles violaciones sobre la regulación en materia de restricciones de las fuentes de financiamiento legalmente permitidas. Además, esta Comisión en fecha 16 de agosto de 2005, tomó un acuerdo con base en el cual les solicita a los partidos políticos informes detallados sobre el origen, destino y monto de los recursos aplicados en la promoción de aspirantes y contendientes en procesos internos de selección para la postulación de candidatos a cargos de elección popular del proceso electoral local de 2006-----

II.-Hágase del conocimiento del Secretario Ejecutivo del Instituto, el presente acuerdo, para los efectos legales a que haya lugar.-----

III.-Publíquese por un plazo de 72 horas contadas a partir del momento de su fijación en los estrados de este Instituto, para los efectos legales conducentes. En su caso, una vez concluido el período a que se refiere el párrafo primero del artículo 247 del Código Electoral del Distrito Federal, archívese como asunto total y definitivamente concluido. (Unanimidad)

Acuerdo 21/08/05.- Se aprueba el proyecto de informe trimestral correspondiente al tercer trimestre de 2005. (Unanimidad)

Acuerdo 22/08/05.- Se aprueba el Dictamen Consolidado de la revisión a los informes anuales de los partidos políticos, correspondientes al ejercicio 2004, y se ordena a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas lo remita al Secretario Ejecutivo para su presentación en la próxima sesión que celebre el Consejo General del Instituto. (Unanimidad)

**Acuerdo 23/08/05.-** Se aprueba el Dictamen Consolidado de la revisión a los informes anuales de las agrupaciones políticas locales, correspondientes al ejercicio 2004, y se ordena a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas lo remita al Secretario Ejecutivo para su presentación en la próxima sesión que celebre el Consejo General del Instituto. (Unanimidad)

**Acuerdo 24/08/05.-** Se declara cerrada la instrucción en los procedimientos para la determinación e imposición de sanciones instaurados en contra de seis partidos políticos, derivados de las irregularidades dictaminadas con motivo de la revisión del informe anual del ejercicio 2003 y se aprueban los respectivos proyectos de resolución; ordenándose a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas que los remita al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General en la sesión que corresponda. (Unanimidad)

**ACUERDO 25/09/05.-** Enviar a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas la copia certificada de la sentencia de 10 de noviembre de 2005 emitida en el expediente TEDF-REA-004/2005 por el Tribunal Electoral del Distrito Federal y copia de la misma resolución a la Unidad de Asuntos Jurídicos, para los efectos legales conducentes. (Unanimidad)

**Acuerdo 26/09/05.-** Se declara cerrada la instrucción en los procedimientos para la determinación e imposición de sanciones instaurados en contra de diversas agrupaciones políticas locales, derivados de las irregularidades detectadas en la revisión de sus informes anuales del ejercicio 2003 y se aprueban los respectivos proyectos de resolución; ordenándose a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas que los remita al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General en la sesión que corresponda. (Unanimidad)

**Acuerdo 27/02E/05.-** Se aprueban como criterios para la elaboración y valoración de los proyectos de resolución turnados por el Consejo General del Instituto a esta Comisión, por mandato de siete de diciembre de dos mil cinco, los siguientes: 1.- Retomar, con base en el artículo 38 fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal, los proyectos presentados por el Secretario Ejecutivo al Consejo General como una aportación de éste, en apoyo a los trabajos de esta Comisión; 2.- Presentar al Consejo General, en sus términos, los proyectos de resolución correspondientes a los partidos políticos del Trabajo y Convergencia, en virtud de que tales partidos no incurrieron en rebases a topes de gastos de campaña en 2003; 3.-Asumir la determinación que tomó el Secretario Ejecutivo en el caso del PRD, respecto de trasladar el gasto no reportado de la candidatura del Distrito XVI a la elección de Jefe Delegacional por Cuajimalpa; y 4.-Individualizar, caso por caso, las sanciones procedentes por rebasar el tope de gastos de campaña respectivo, teniendo en cuenta las agravantes y atenuantes del caso concreto de que se trate. (Unanimidad)

**Acuerdo 28/02E/05.-** Se aprueban, con las observaciones hechas por los integrantes de la Comisión, los proyectos de resolución relacionados con los procedimientos para la determinación e imposición de sanciones instaurados en contra de seis partidos políticos, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de sus

informes de gastos de campaña del proceso electoral 2003. Se ordena su envío al Consejero presidente del Consejo General para su presentación a dicho órgano colegiado. (Unanimidad)

Acuerdo 29/10/05.- Se recomienda a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, con base en el análisis preliminar efectuado, comenzar la elaboración de los anteproyectos de resolución correspondientes. (Unanimidad)

Acuerdo 30/10/05.- Se ...

Acuerdo 31/10/05.- Se aprueba el proyecto de informe trimestral correspondiente al cuarto trimestre de 2005. (Unanimidad)



**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE  
ACTIVIDADES 2005  
(OCTUBRE-DICIEMBRE)**

---

**ÍNDICE**

<b>I. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>II. Marco Legal</b>	<b>7</b>
<b>III. Avance del Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Administración</b>	<b>8</b>
<b>IV. Sesiones y Acuerdos</b>	<b>12</b>
IV. 1. Décima Sesión Ordinaria	<b>18</b>
IV.2. Undécima Sesión Ordinaria	<b>21</b>
IV. 3. Duodécima Sesión Ordinaria	<b>21</b>
<b>V. Presentación Temática de los Acuerdos</b>	<b>25</b>
<b>VI. Presentación de Acuerdos al Consejo General</b>	<b>33</b>

## I. INTRODUCCIÓN

Durante la sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 31 de enero de 2005, se presentó el Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, correspondiente al ejercicio 2005.

Con base en el Programa referido, en el cuarto trimestre de 2005, la Comisión sesionó en tres ocasiones, todas con carácter ordinario, emitiendo un total de 33 acuerdos por unanimidad.

Derivado del Programa Anual de Actividades y de las atribuciones que el Código le confiere, la Comisión de Administración, durante el trimestre que se reporta, abordó entre otros temas los siguientes:

- ✓ Aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, julio-septiembre 2005.
- ✓ Aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, octubre-diciembre 2005.
- ✓ Análisis del informe de ejecución de los programas institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 y del relativo al Uso de Instrumentos Informáticos, a cargo de la DEASPE.
- ✓ Análisis del informe a cargo de la DEASPE relacionado con el proyecto de tabuladores para la contratación de personal eventual y de honorarios asimilados a salarios para el proceso electoral de 2006.
- ✓ Análisis y opinión del anteproyecto POA y de Presupuesto 2006 del Instituto, en cumplimiento del artículo 67, fracción IV, del Código Electoral del Distrito Federal.
- ✓ Análisis y opinión del anteproyecto de programa institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2006, a cargo de la DEASPE.
- ✓ Análisis y opinión respecto de las solicitudes de los Partidos Políticos, Revolucionario Institucional; Acción Nacional y de la Revolución Democrática, para obtener en préstamo diversos materiales electorales.
- ✓ Opinión sobre la extensión del periodo de revisión y dictaminación de los estados financieros del Instituto Electoral del Distrito Federal, con el propósito de que abarquen el ejercicio 2005.
- ✓ Análisis de los Informes mensuales, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE.

El presente documento da cuenta de los trabajos de la Comisión Permanente de Administración en el último trimestre de 2005 y, también, de los logros y rezagos en la vertiente administrativa, con los que el Instituto Electoral del Distrito Federal cierra su primera gestión, en el caso de esta Comisión, con la integración de los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y Rubén Lara León, en su carácter de Presidente de la Comisión.

El Instituto tiene pendientes importantes en materia administrativa, pero también cuenta con un vasto marco regulatorio, conformado por programas, normas, procedimientos y sistemas administrativos que han sido producto de un intenso trabajo.

En este apartado se citarán algunos logros que se registran a la fecha, en los que la CAD o la otrora CASPE, en cuestión administrativa, tuvieron participación:

#### Marco Normativo y Regulatorio:

- Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF.
- Catálogo General de Cargos y Puestos del IEDF-1999 y las adecuaciones que a partir de las modificaciones en algunas unidades ejecutoras del gasto se han producido.
- Circular CG-IEDF/001/02, en materia de obra del IEDF.
- Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del IEDF, 2005.
- Programa Institucional relativo al Uso de Instrumentos Informáticos del IEDF 2005.
- Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del IEDF.
- Normas para la Administración y Destino Final de Bienes Muebles del IEDF.
- Reglamento del Fondo de Ahorro de los trabajadores del IEDF.
- Programa para el Destino Final y Baja de Bienes Muebles del IEDF.
- Sistemas Administrativos vinculados con las funciones de recursos humanos, tesorería, finanzas, programación y presupuesto y adquisiciones y servicios generales.
- Diversos procedimientos administrativos, en materia de recursos humanos, financieros, materiales, adquisiciones, servicios generales y control patrimonial, así como los correspondientes a las unidades del Secretariado, Informática y de Asuntos Jurídicos y los de la Contraloría Interna.
- Prestaciones diversas, tales como el fondo de ahorro, el seguro de gastos médicos mayores, el de separación individualizada y el otorgamiento de vales.

A pesar de los avances arriba citados, existen acciones pendientes que, sin saber con certeza por qué se mantiene con ese carácter, no permiten la consolidación administrativa de esta institución:

- Política laboral.
- Política de contrataciones ~~de personal eventual.~~
- Política de elaboración y conformación presupuestal.
- Política sobre el ejercicio de recursos asignados y disponibles.
- Política sobre el control y la racionalidad del gasto.
- Actualización y adecuación de la estructura orgánica y funcional del IEDF.
- Actualización y adecuación de los perfiles de puestos del IEDF para el caso de la rama del Servicio Profesional Electoral.
- Elaboración de perfiles de puestos del IEDF, correspondientes a la rama administrativa del IEDF.
- Actualización y adecuación del Catálogo General de Cargos y Puestos del IEDF.
- Elaboración del Inventario de Recursos Humanos.
- Sistema Integral para la gestión de los Recursos Humanos.
- Manual de Organización.
- Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo del IEDF 2005.
- Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo del IEDF 2006.
- Programa de Capacitación para el Personal Administrativo del IEDF 2005.
- Programa de Capacitación para el Personal Administrativo del IEDF 2006.
- Programa para la Evaluación Institucional del Personal Administrativo.
- Sistema de Estímulos y Recompensas para el Personal Administrativo del IEDF.
- A los tópicos anteriores, se suma la carencia de un esquema adecuado de comunicación interinstitucional, que permita la integración, articulación y coordinación entre las áreas de una misma dirección, esto es evidente, pues en reiteradas ocasiones

se ha destacado, inclusive en Consejo General, la falta de correspondencia en la información que se presenta.

Muchos son los rezagos, importantes; sin embargo, no queda en los integrantes de la Comisión; ni en quien presidió la otrora CASPE, deuda institucional que pudiera atribuirse a descuido, apatía, falta de compromiso o de visión frente a atribuciones expresas.

Por el contrario, la CAD, mantuvo la convicción y el compromiso de crear condiciones que permitieran consolidar a la Institución en materia administrativa, de establecer un marco regulatorio y los procedimientos específicos que contribuyeran al orden laboral.

Como se apuntó en el informe pasado, los pendientes citados insistentemente en diversas instancias, se mantienen al día de hoy. Queda claro que serán entregados al concluir esta gestión.

No hay que perder de vista que desde enero de 2004, con las reformas de diciembre de 2003 al Código Electoral del Distrito Federal, no sólo se desapareció a la otrora CASPE, sino que a las comisiones permanentes actuales, se les redujeron sus atribuciones a la más mínima expresión. A la CAD, también se le afectó con las reformas al Estatuto del Servicio Profesional Electoral de marzo de 2004.

Se precisa lo anterior, ya que a la Comisión sólo le corresponde, conforme sus atribuciones, someter a consideración del Consejo General, los proyectos de procedimientos administrativos, informarle del funcionamiento de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y del seguimiento de los asuntos a su cargo y emitir su opinión respecto de asuntos diversos.

Así pues, no es en esta instancia donde se encontrarán los asuntos en trámite o pendientes, esta Comisión ha cumplido cabalmente con sus atribuciones y ha asumido responsablemente sus funciones, sin dejar de señalar, solicitar y proponer, cuando ha sido el caso, los elementos y recursos necesarios para el buen funcionamiento institucional.

## II. MARCO LEGAL

El marco legal para la presentación del Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Administración (Comisión) ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General), se encuentra en las disposiciones siguientes:

El artículo 62, párrafo primero, del Código Electoral del Distrito Federal (Código) señala que el Consejo General contará con comisiones permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto) que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de actividades.

El artículo 63, fracción III, establece que la Comisión es una de las seis comisiones permanentes con las que cuenta el Consejo General.

Asimismo, el último párrafo del artículo 62, dispone como obligación de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General, la de rendir a este órgano superior de dirección un informe trimestral de sus actividades.

El Acuerdo del Consejo General, de fecha 13 de enero de 2004, identificado con la clave ACU-008-04, por el que se aprobó la integración de la Comisión y cuyo punto Primero señala a los CC. María Elena Homs Tirado y Juan Francisco Reyes del Campillo Lona como integrantes y al C. Rubén Lara León como presidente.

El Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, aprobado por ésta el 21 de enero de 2005 y hecho del conocimiento del Consejo General el 31 de enero del mismo año.

### III. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

ACTIVIDAD	PERIODO DE DESARROLLO	AVANCE
<p>Proponer al Consejo General, conforme a las Políticas y los Programas Generales del Instituto, los proyectos de procedimientos administrativos cuya aplicación sea referente a recursos humanos, financieros, materiales, adquisiciones, servicios generales y control patrimonial, que elabore la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.</p>	<p>Enero a diciembre de 2005 (A propuesta expresa de la DEASPE)</p>	<p>En este trimestre la CAD no recibió ninguna propuesta.</p>
<p>Supervisar el cumplimiento del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas relativos al uso de instrumentos informáticos.</p>	<p>Enero a diciembre de 2005 (Mensual)</p>	<p>Durante la décima sesión ordinaria, celebrada los días 14 de octubre y 4 de noviembre, se recibió el primer informe trimestral sobre la ejecución de los programas institucionales.</p> <p>Por lo que hace al Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa, se concluyó que en el informe no se encontraba el impacto real de esos conceptos sobre las actividades y operación institucional.</p> <p>Respecto del Programa relativo al uso de instrumentos informáticos, se señaló el alto grado de incumplimiento que los diferentes componentes reportan.</p> <p>Derivado de lo anterior, la CAD solicitó remitir nuevamente el informe de ejecución, una vez que éste refleje el grado de impacto y el beneficio institucional de contar con los programas referidos.</p> <p>Durante esta sesión se reiteró la recomendación para que se determinen alcances parciales durante los próximos 3 años, que constituyan metas a lograr, en el marco del programa, porque modernización, simplificación y desconcentración son acciones finitas por su propia naturaleza, lo que también fue asumido por la DEASPE.</p> <p>En la undécima sesión ordinaria, llevada a cabo el 23 de noviembre, se analizó la 3ª versión del informe de ejecución del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa.</p> <p>Se destacó que ya se da cuenta del impacto en las actividades sustantivas que cada área vinculada tiene a su cargo, derivado de la implementación de este Programa Institucional.</p> <p>Por lo anterior, se recomendó a la DEASPE que se</p>

		<p>proponga este mecanismo de informe a la Junta Ejecutiva.</p> <p>El informe de ejecución del Programa relativo al uso de instrumentos informáticos no pudo ser analizado, en razón de que fue remitido fuera del plazo que establece el Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.</p>
Supervisar la operación de sistemas administrativos a cargo de la DEASPE, relacionados con la aplicación de los procedimientos a que se refiere la fracción anterior.	Enero a diciembre de 2005 (Mensual)	<p>Por lo que hace a este periodo, la Comisión recibió tres informes mensuales por parte de la DEASPE, derivado del análisis a éstos, se efectuaron diversas observaciones y recomendaciones, las cuales tienen el propósito de dar mayor precisión a la información que se consigna. Recibiendo, posteriormente, los informes con las correcciones y adecuaciones pertinentes.</p>
Remitir a la Junta Ejecutiva su opinión sobre el POA y anteproyecto de Presupuesto del Instituto.	Tiempo definido por otra instancia (Agosto-septiembre de 2005)	<p>En la décima sesión ordinaria, celebrada los días 14 de octubre y 4 de noviembre, la CAD analizó el anteproyecto de POA y de presupuesto 2006, remitido por el Secretario de la Junta Ejecutiva.</p> <p>El Titular de la DEASPE informó que como resultado del proceso de planeación e integración del proyecto de POA 2006, se solicitaban, para el ejercicio fiscal 2006, 1'382.4 mdp, de los cuales 489.1 mdp correspondían al programa ordinario y 592.6 mdp al programa electoral.</p> <p>La Comisión analizó la conformación de las cifras, resaltando nuevamente la sobrepresupuestación del capítulo 3000 y, en menor medida, del 2000.</p> <p>Se sostuvieron dos reuniones de trabajo con el Secretario Ejecutivo y con el Titular de la DEASPE hasta llegar a la cifra que aprobó el Consejo General, a saber, 1'338.7 mdp; 757.9 mdp para gasto de operación ordinario y electoral y 580.8 para el financiamiento ordinario y electoral para Partidos Políticos.</p> <p>Aun y cuando se logró reducir la cifra original, la Comisión mantuvo la opinión de que se estaban sobrepresupuestando los capítulo 3000 y 2000, remitiendo a la Junta Ejecutiva su análisis y razonamiento, mediante oficio CAD/290/2005.</p>
<p>Las demás que le confiera el Código:</p> <p>De conformidad con el artículo 79, inciso m), del Código de la materia, los tabuladores y las remuneraciones aplicables al personal del Instituto serán aprobados por la Comisión y servirán de base para la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual que se presente al Consejo General para su aprobación.</p>	(Tiempo definido por otra instancia)	<p>La Comisión, como se dio cuenta en el informe pasado, aprobó la propuesta de la DEASPE, consistente en un incremento en la base salarial del 5% para efectos de la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2006. Durante la décima sesión ordinaria, reanudada el 4 de noviembre de 2005, se procedió con la firma de los tabuladores respectivos, para el programa ordinario, llegando a la conclusión de que no se tenían los elementos suficientes para aprobar el proyecto de tabuladores para el personal eventual (programa electoral).</p>

<p>En cumplimiento del artículo 74 TER., fracción XII, inciso b), del Código Electoral, la Comisión debe emitir su opinión respecto del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo.</p>	<p>Agosto de 2005</p>	<p>Respecto del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo, para aplicarse en 2006, la Comisión recibió fuera de calendario el anteproyecto, por lo que fue hasta su décima sesión ordinaria, el 14 de octubre, cuando pudo analizarlo.</p> <p><del>En esa sesión se reiteró la necesidad</del> del Instituto de contar con los insumos que permitan concretar este programa. Aun y cuando se realizaron comentarios y observaciones puntuales, en el ánimo de que se hiciera una mejor presentación, la CAD advirtió que, hasta en tanto no se tengan los elementos necesarios para operarlo, este Programa será rebasado por la realidad.</p> <p>La Comisión convino remitir a la Junta Ejecutiva sus observaciones, puesto que la opinión se conforma en el mismo sentido que la que se tuvo en 2004.</p>
<p>En cumplimiento al último párrafo del art. 62, la Comisión Permanente de Administración deberá rendir al Consejo General un informe trimestral de sus labores.</p>	<p>Diciembre de 2005</p>	<p>El análisis y aprobación de este informe se llevó a cabo en la reanudación de la duodécima sesión ordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2005.</p>
<p>Programa de Baja y Destino Final de Bienes Muebles del IEDF</p>	<p>Tiempo definido por otra instancia</p>	<p>Durante la décima sesión ordinaria, la Comisión analizó y emitió su opinión respecto de las solicitudes del PRI y PAN para obtener en comodato diversos materiales electorales, conforme lo dispuesto por el artículo 12 de las Normas para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p>

#### IV. SESIONES Y ACUERDOS

Durante el cuarto trimestre del año 2005, la Comisión sesionó en tres ocasiones, todas ellas con carácter ordinario. Asistieron sus tres integrantes, contando también con la presencia de otros funcionarios, tal y como se detalla en el cuadro siguiente:

#### LISTA DE ASISTENCIA

<b>SESIONES</b>			
<b>ASISTENCIA</b>	<b>Décima Ordinaria</b>	<b>Undécima Ordinaria</b>	<b>Duodécima Ordinaria</b>
<i>Rubén Lara León Presidente</i>	✓	✓	✓
<i>María Elena Homs Tirado Integrante</i>	✓	✓	✓
<i>Juan Francisco Reyes del Campillo Lona Integrante</i>	✓	✓	✓
<i>Verónica Moreno Balderas Secretaria</i>	✓	✓	✓
<b>INVITADOS</b>			
<i>Carlos Nava Pérez Director Ejecutivo (DEASPE)</i>	✓		✓
<i>Jesús Morales Hernández Director de Recursos Humanos (DEASPE)</i>	✓	✓	✓
<i>Juan Carlos González Pimentel Subdirector de Programación y Presupuesto (DEASPE)</i>		✓	
<i>Rubén Rabindranath García Clarck Director del Centro de Formación y Desarrollo (DEASPE)</i>	✓		✓

## **IV. 1. DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**

Se llevó a cabo los días 14 de octubre y 4 de noviembre de 2005, y en ella se emitieron 16 acuerdos por unanimidad.

En el inicio de esta sesión, 14 de octubre, se analizó y aprobó ~~el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Administración, julio-septiembre de 2005.~~

Se incorporó en el orden del día lo concerniente a las contrataciones de personal eventual para año electoral; sin embargo, ante la carencia de un marco regulatorio para este tipo de contrataciones, la Comisión no tuvo elementos para opinar conforme sus atribuciones, por lo que se recomendó la elaboración de criterios relacionados con las funciones de apoyo en año electoral, los cuales deberán contar con la aprobación de la instancia competente.

Se dio cuenta de la recepción del anteproyecto de POA y Presupuesto 2006, recibido prácticamente 1 día antes.

Derivado del análisis al anteproyecto arriba citado, el Presidente de la Comisión compartió un documento elaborado en su oficina, cuyo contenido conformó posteriormente la opinión oficial de la Comisión, con la inclusión de los comentarios de los Consejeros Electorales Homs Tirado y Reyes del Campillo Lona, dicha opinión fue remitida a la Junta Ejecutiva.

El anteproyecto de Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2006, a cargo de la DEASPE, ameritó, prácticamente, los mismos comentarios que se hicieron en 2004, puesto que se continúa careciendo de los insumos y recursos que permitan su aplicación. La opinión de la Comisión se conformó con las observaciones de sus tres integrantes, remitiéndola oportunamente a la Junta Ejecutiva.

Posteriormente se analizó, conforme lo dispuesto por el artículo 12 de las Normas para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal, las solicitudes de los Partidos Políticos, Revolucionario Institucional y Acción Nacional, ambas para obtener en comodato diversos materiales electorales.

Derivado de lo anterior, la Comisión opinó que esta Institución se encuentra en condiciones de conceder el préstamo de material electoral. Para el caso del PRI, 3680 urnas, 1890 mamparas y, en caso de disponibilidad, cojines de tinta para huella digital. Por lo que hace al PAN, 50 mamparas.

Lo anterior, siempre y cuando se incluyera, como parte del clausulado del contrato de comodato que habría de celebrarse, un dictamen técnico a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, respecto de las condiciones en las que se encontrara el material electoral motivo del mismo al momento de su devolución. Así como el compromiso a cargo de los Partidos Políticos de conservar y preservar el material electoral con la obligación

de reponer, a precios actuales, su costo en caso de que se entregara en condiciones distintas a las que se reciba o de plano no se devolviera.

En esta misma fecha se aprobó extender hasta 2005, el periodo de revisión y dictaminación de los estados financieros del Instituto, por parte de un despacho de auditoría externa.

En la reanudación, el 4 de noviembre, se procedió con la firma del proyecto de tabuladores del IEDF para el programa ordinario 2006, aprobado con anterioridad.

Se recibió de parte de la DEASPE la 2ª versión del primer informe trimestral de ejecución de los programas institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 y del relativo al Uso de Instrumentos Informáticos, concluyéndose de manera conjunta que no reflejaba el impacto real de los conceptos que manejan estos programas.

Lo anterior, en virtud de que no se señalan las diferencias sustantivas o el beneficio de contar con ellos.

En particular, con relación al programa de Uso de Instrumentos Informáticos, se destacó el alto grado de incumplimiento que los diferentes componentes reportan y se extendieron, en lo conducente, los comentarios antes apuntados.

Finalmente, se reiteró la recomendación para que se determinen alcances parciales durante los próximos 3 años, que constituyan metas a lograr, en el marco del programa, porque modernización, simplificación y desconcentración son acciones finitas por su propia naturaleza, lo que también fue asumido por la DEASPE.

En asuntos generales se dio cuenta de diversos asuntos que se consignan como el último acuerdo del apartado siguiente.

Fecha	Consecutivo	ACUERDOS
14-10-05	01/13/05	Se aprueba el orden del día con las adecuaciones propuestas, consistentes en anteponer los puntos 8 y 9 al punto 4 del proyecto de orden del día.
14-10-05	02/13/05	Se aprueba la minuta 12/05, correspondiente a la novena sesión ordinaria de la Comisión de Administración.
14-10-05	03/13/05	Con los comentarios expresados durante la sesión, se dan por recibidos el Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de septiembre de 2005.
14-10-05	04/13/05	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, julio-septiembre 2005, mismo que será enviado al Secretario Ejecutivo para los efectos conducentes.
14-10-05	05/13/05	Con el propósito de efectuar la revisión correspondiente, se da por recibido el oficio IEDF/DEASPE/1533/2005 y anexos, entregados durante la sesión, por parte de la DEASPE, que integra las justificaciones para respaldar la contratación de prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios en apoyo al proceso electoral 2006, remitidas por las unidades solicitantes.

<i>Fecha</i>	<i>Consecutivo</i>	<b>ACUERDOS</b>
14-10-05	06/13/05	En virtud de que parte de la información necesaria para orientar el sentido del acuerdo se recibió durante esta sesión y toda vez que no existen criterios para definir las contrataciones de personal eventual para el proceso electoral 2006, la Comisión se encuentra imposibilitada para proceder con la aprobación del proyecto de Tabuladores correspondiente, por lo que, en su caso, cada integrante se pronunciará al respecto en la sesión del Consejo General en que se apruebe el anteproyecto de Presupuesto 2006.
14-10-05	07/13/05	La Presidencia de la Comisión recuperará las intervenciones de los integrantes al proyecto de POA y anteproyecto de presupuesto 2006, con el propósito de incorporarlas al documento presentado por el Consejero Electoral Lara León y remitirlo a sus integrantes vía correo electrónico, con el objeto de estar en condiciones de enviarlo al Secretario de la Junta Ejecutiva el miércoles 19 de octubre de 2005 para que éste proceda en lo conducente.
14-10-05	08/13/05	Se envía al Secretario de la Junta Ejecutiva la opinión de la Comisión al anteproyecto del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2006, a cargo de la DEASPE, constituida por las observaciones de sus 3 integrantes.
14-10-05	09/13/05	Se aprueba la opinión de la Comisión arriba citada, respecto de la solicitud del PRI para obtener en préstamo diversos materiales electorales, misma que será enviada al Secretario Ejecutivo.
14-10-05	10/13/05	Se aprueba la opinión de la Comisión arriba citada, respecto de la solicitud del PAN para obtener en préstamo diversos materiales electorales, misma que será enviada al Secretario Ejecutivo.
14-10-05	11/13/05	Se aprueba extender un alcance al periodo de revisión comprendido en el oficio CAD/114/2005, de manera que abarque también el ejercicio 2005.
14-10-05	12/13/05	Se dio por recibido el Oficio IEDF/DEASPE/1446/2005, signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, con el que remite las plantillas de personal correspondientes a la segunda quincena de septiembre de 2005.
04-11-05	13/13/05	Se firma el proyecto de Tabuladores del Instituto Electoral del Distrito Federal, debidamente aprobados durante la 8ª sesión ordinaria, correspondientes al programa ordinario, vigentes a partir del 1º de enero de 2006, que se enlistan a continuación: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del Personal Administrativo (Mandos Superiores, Medios y Homólogos). Montos brutos.</li> <li>2. Del Personal Administrativo (Estímulos) Mandos Superiores, Medios y Homólogos. Montos brutos.</li> <li>3. Del Personal Administrativo (Mandos Superiores, Medios y Homólogos). Montos netos.</li> <li>4. Del Personal del Servicio Profesional (Mandos Superiores, Medios y Homólogos). Montos brutos.</li> <li>5. Del Personal del Servicio Profesional (Estímulos), Mandos Superiores, Medios y Homólogos. Montos brutos.</li> <li>6. Del Personal del Servicio Profesional (Mandos Superiores, Medios y Homólogos). Montos netos.</li> <li>7. Del Personal del Servicio Profesional (Operativo-Electoral). Montos brutos.</li> <li>8. Del Personal del Servicio Profesional (Operativo-Electoral). Montos netos.</li> <li>9. Del Personal Administrativo (Técnico-Operativo). Montos brutos.</li> <li>10. Del Personal Administrativo (Técnico-Operativo). Montos netos.</li> </ol>

Fecha	Consecutivo	ACUERDOS
04-11-05	13/13/05	11. Para contrataciones eventuales (Honorarios Asimilados a Salarios). Montos brutos. 12. Para contrataciones eventuales (Honorarios Asimilados a Salarios). Montos netos. 13. Para contrataciones eventuales (Honorarios Asimilados a Salarios) adscritos a las oficinas de representación de los Partidos Políticos ante el IEDF. Montos brutos. 14. Para contrataciones eventuales (Honorarios Asimilados a Salarios) adscritos a las oficinas de representación de los Partidos Políticos ante el IEDF. Montos netos.
04-11-05	14/13/05	De conformidad con el artículo 67, fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal, se aprueba en lo general la Opinión de la Comisión Permanente de Administración del Consejo General, sobre el proyecto de POA y anteproyecto de presupuesto 2006, con la reserva en lo particular del Consejero Electoral Reyes del Campillo Lona, asentada en la presenta minuta.
04-11-05	15/13/05	Se da por recibido el informe trimestral de ejecución de los programas institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 y del relativo al Uso de Instrumentos Informáticos, a cargo de la DEASPE, con las observaciones y propuestas emitidas por la Comisión y contenidas en el cuerpo de la presente.
04-11-05	16/13/05	Se dan por recibidos los siguientes documentos: *Copia del oficio dirigido al Lic. Javier Castillo Ayala, identificado con el No. IEDF/DEAPE/1460/2005, firmado por el Lic. Carlos Nava Pérez, mediante el cual informa de acciones emprendidas por su dirección, para atender la recomendación número 02-AUD-01/04. *Copia del oficio dirigido al Lic. Adolfo Riva Palacio Neri, identificado con el No. IEDF/DEAPE/1485/05, firmado por el Lic. Carlos Nava Pérez, con el que remite opinión del Asesor Fiscal consultado por la Dirección de Finanzas, respecto al tratamiento fiscal que se deberá considerar para efectos de la declaración del impuesto, en relación con los recursos del fondo de retiro individualizado. *Oficio IEDF/DEASPE/1514/05 firmado por el Lic. Carlos Nava Pérez, con el que remite 2 notas informativas relativas al proceso de adquisición de las computadoras ALASKA y al inventario del equipo de cómputo del Instituto. Asimismo, informa que la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial se encuentra trabajando en la integración de los paquetes para anticipar la contratación de diversos servicios, mismos que serán enviados a la Junta Ejecutiva para su consideración. *Oficio IEDF/DEASPE/1515/05 firmado por el Lic. Carlos Nava Pérez, mediante el cual informa de diversas acciones emprendidas por la dirección a su cargo, respecto de la auditoría 06/04. *Oficio IEDF/DEASPE/1495/2005 y anexos, firmado por el Lic. Carlos Nava Pérez, con el que remite informe sobre las acciones desarrolladas por su dirección, en relación con las auditorías 13/04 y 18/04; resumen de justificaciones enviadas por las unidades requerentes de personal para apoyar en año electoral; copia del oficio SPM-0705 de fecha 28 de septiembre de 2005, firmado por el Lic. Marco Antonio Becerril, Gerente de Ventas de MetLife México, S.A., relacionado con la diferencia de carátulas del seguro de gastos médicos mayores y el Anexo Técnico para el proceso de renovación del contrato de seguro colectivo de gastos médicos mayores del ejercicio 2006.

Fecha	Consecutivo	ACUERDOS
04-11-05	16/13/05	<p>*Oficio IEDF/DEASPE/1508/2005, signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, con el que da atención a dos asuntos originalmente consignados como pendientes, relativos a la solicitud de la precisión de la información relacionada con el informe mensual que entrega la DEASPE, con corte al 15 de agosto de 2005.</p> <p>*Oficio IEDF/DEASPE/1544/2005, signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, mediante el cual remite las plantillas de personal correspondientes a la primera quincena de octubre de 2005.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Lic. Javier Santiago Castillo, identificado con el No. SECG-IEDF/1484/05, signado por el Lic. Adolfo Riva Palacio Neri, con el que solicita autorización para la contratación de un despacho contable que realice una auditoría del ejercicio presupuestal 2005 y emita un dictamen a los estados financieros por el ejercicio indicado.</p> <p>*Oficio IEDF/DEASPE/1552/05, signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, mediante el cual envía el Informe respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos aplicados a estos, con corte al 15 de octubre de 2005. Cabe mencionar que este asunto será acumulado a la documentación que se agende para la próxima sesión.</p> <p>*Oficio IEDF-DEASPE/1529/2005, signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, con el que envía diversos documentos comprometidos para la octava sesión ordinaria.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Lic. Adolfo Riva Palacio Neri, identificado con el No. IEDF-DEASPE/1531/2005, signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, con el que remite el "proyecto de convocatoria para ocupar 5 vacantes de rama administrativa a través de un concurso de promoción".</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Lic. Adolfo Riva Palacio Neri, identificado con el No. IEDF/DEASPE/1534/2005, signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, mediante el cual remite el documento "Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, Septiembre de 2005".</p> <p>*Oficio IEDF-DEASPE/1517/2005, signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, con el que informa de las acciones emprendidas por la dirección a su cargo, relacionadas con la Auditoría Número 01/04.</p> <p>*Copia del escrito dirigido al Lic. Rubén R. García Clark, signado por la Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo, Secretaria Técnica Jurídica adscrita al Distrito XXXVII, con el que le informa que desconoce los documentos referidos en el diverso CFD/479/2005.</p> <p>*Oficio IEDF/DEASPE/1524/05, signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, con el que remite el "proyecto de procedimientos de adjudicación de bienes y servicios irreductibles para el ejercicio de 2006 del Instituto Electoral del Distrito Federal" y el "proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para que a través de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, el realizar los procedimientos de adquisición de bienes y servicios irreductibles para el ejercicio fiscal 2006 del Instituto Electoral del Distrito Federal".</p> <p>*Oficio IEDF-DEASPE/1513/2005, signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, con el que remite diversos documentos concentrados en su área, en atención al acuerdo 10/11/05, emitido en la octava sesión de la Comisión.</p>

Fecha	Consecutivo	ACUERDOS
04-11-05	16/13/05	<p>Al respecto, se le recomendó que hiciera una segunda revisión para que en el siguiente envío se concentren documentos como el manual de organización, política laboral, entre otros, en la calidad que hayan quedado, es decir, como proyectos o anteproyectos.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al C. Hugo Morales Galván, identificado con el No. IEDF/DEASPE/1520/2005, signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, con el que remite documentos relacionados con diversos procedimientos de adquisiciones para que se incluyan en la sección AVISOS de la página de Internet del Instituto, en atención a la recomendación de la CAD.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al C. Hugo Morales Galván, identificado con el No. IEDF/DEASPE/1052/2005, signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, con el que remite documento relacionado con un procedimiento de adquisiciones para que se incluya en la sección AVISOS de la página de Internet del Instituto, en atención a la recomendación de la CAD.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Lic. Carlos Nava Pérez, identificado con el No. PCG-IEDF/738/2005, signado por el Lic. Javier Santiago Castillo, mediante el cual solicita se lleve a cabo el procedimiento de adjudicación para la contratación de un despacho de contadores públicos que realice a esta Institución una auditoría al ejercicio presupuestal 2005.</p> <p>*Oficio IEDF/DEASPE/1576/2005, signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, en alcance a su diverso IEDF/DEASPE/1552/2005 con el que remite los anexos a los procedimientos RH002, RH010, RH025 y RH027 relativos al Informe respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos aplicables a estos, al 15 de octubre de 2005.</p> <p>Este documento será tratado en la siguiente sesión ordinaria.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Lic. Carlos Nava Pérez, identificado con el No. IEDF/UCAOD/738/05 y anexo, signado por el Lic. Federico Osorio Espinosa, relativo a traspasos de recursos presupuestales.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez, identificado con el No. CFD/520/2005, signado por el Mtro. Rubén R. García Clarck, relativo a traspasos de recursos presupuestales.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez, identificado con el No. CFD/523/2005, signado por el Mtro. Rubén R. García Clarck, relativo a traspasos de recursos presupuestales.</p> <p>*Oficio IEDF-DEASPE-1595/2005 y anexo, signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, por el que hace llegar el reporte semanal de disponibilidades bancarias al 24 de octubre del año en curso.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Lic. Carlos Nava Pérez, identificado con el No. NI/374/2005, signado por el Lic. Reynaldo Maldonado Tapia, relativo al cambio de llantas del vehículo asignado al Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Lic. Carlos Nava Pérez, identificado con el No. UI-IEDF-815-05, signado por el Dr. Rodolfo Torres Velásquez, relativo a traspasos de recursos presupuestales.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Lic. Carlos Nava Pérez, identificado con el No. UI-IEDF-811-05, signado por el Dr. Rodolfo Torres Velásquez, relativo a traspasos de recursos presupuestales.</p>

Fecha	Consecutivo	ACUERDOS
04-11-05	16/13/05	<p>*Oficio IEDF/DEASPE/1640/2005 y anexos, signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, por el que hace llegar la platilla de recursos humanos al 31 de octubre de 2005. Este documento será tratado en la siguiente sesión ordinaria.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al C.P. Juan Carlos González Pimentel, identificado con el No. IEDF/CI/DA/349/05, signado por el C.P. José G. Campos Hernández, con el que informa de diversas auditorías practicadas por la Contraloría Interna, con relación a la auditoria que practica el Despacho de Contadores Públicos "Suárez del Real y Galván Flores, S.C."</p> <p>Copia del oficio dirigido a la Dirección de Finanzas, identificado con el No. CFD/545/05, signado por el Mtro. Rubén R. García Clarck, relativo a traspasos de recursos presupuestales.</p>

## IV. 2. UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

Se celebró el 23 de noviembre, emitiendo un total de 9 acuerdos por unanimidad.

Durante esta sesión, la Comisión recibió y analizó el segundo informe trimestral de ejecución del programa institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005. Cabe precisar que el correspondiente al Uso de Instrumentos Informáticos se recibió fuera del plazo establecido en el Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

Derivado de la revisión se desprende que se mantiene pendiente la atención que ameritó la recomendación de este órgano, en el sentido de concebir este programa, a partir de su 2º año de operación, bajo un contexto de largo plazo, en virtud de su naturaleza, ya que se han estado llevando a cabo con un enfoque de operación inmediata, reelaborándose año con año, en atención a lo que dispone el Código Electoral.

Se señaló que el informe en comento da cuenta del impacto en las actividades sustantivas que cada área vinculada tiene a su cargo, derivado de la implementación de este Programa Institucional, inclusive, se recomendó proponer este mecanismo de informe a la Junta Ejecutiva.

En resumen, la CAD sugirió a la DEASPE, en su carácter de unidad promotora e impulsora de cambio, combinar la materia del Programa, es decir, si se trata de modernización o de simplificación o desconcentración, con el periodo de ejecución y el área o áreas operativa (s) responsable (s).

Por otra parte, se analizaron los informes de actividades al 15 de octubre y al 15 de noviembre, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, efectuándose varias observaciones y solicitando la precisión de algunos datos.



En esta sesión también se recibió documentación enviada mediante oficio IEDF-DEASPE-1694/05, relativa al proyecto de Presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2006, a cargo de la DEASPE.

Al respecto, el Subdirector de Programación y Presupuesto comentó que la documentación remitida da cuenta de cómo se tiene prevista la programación y presupuestación para 2006, destacando que en el sistema de seguimiento y control presupuestal, se incorporarán formatos que contengan la estructura programática, con lo que las áreas sólo tendrán que ingresar el avance en sus metas, lo que automáticamente se verá reflejado en el avance y comportamiento del presupuesto.

Se analizó también, conforme lo dispuesto por el artículo 12 de las Normas para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal, la solicitud del PRD para obtener en comodato 3000 urnas y 3000 mamparas.

Sobre el particular, la Comisión estimó conveniente que, como parte del clausulado del contrato de comodato que habrá de celebrarse, se incluya un dictamen técnico a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, respecto de las condiciones en las que se encuentre el material electoral motivo del mismo al momento de su devolución.

Asimismo, el compromiso a cargo del Partido Político de conservar y preservar el material electoral con la obligación de reponer, a precios actuales, el costo del mismo en caso de que se entregara en condiciones distintas a las que lo reciba o de plano no se devolviera, con su consentimiento de que el Instituto retenga el importe que cause de su Ministración.

Finalmente, se sugirió que se condicione la firma del contrato de comodato para el préstamo de 3000 urnas y 3000 mamparas a favor del PRD hasta que ese instituto político haya cubierto el importe a precios actuales, del material electoral no devuelto, en el marco del contrato anterior.

En el punto de asuntos generales se registraron diversos oficios que se consignan en el último acuerdo del apartado siguiente.

Fecha	Consecutivo	ACUERDOS
23-11-05	01/14/05	Se aprueba el orden del día propuesto.
23-11-05	02/14/05	Se aprueba la minuta 13/05, correspondiente a la décima sesión ordinaria de la Comisión de Administración.
23-11-05	03/14/05	Con los comentarios del Consejero Electoral Reyes del Campillo Lona y del Presidente de la Comisión, se dan por recibidos el Seguimiento de Acuerdos y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de octubre de 2005.
23-11-05	04/14/05	Con los comentarios, sugerencias y recomendaciones de la Comisión, se da por recibido el informe de ejecución al 31 de octubre de 2005, de los programas institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005.

Fecha	Consecutivo	ACUERDOS
23-11-05	05/14/05	Con los comentarios del Presidente de la Comisión, se dan por recibidos los Informes al 15 de octubre y al 15 de noviembre de 2005, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, con la petición de que se precise por escrito la información solicitada.
23-11-05	06/14/05	Con la presentación a cargo del Subdirector de Programación y Presupuesto, se da por recibida la documentación remitida mediante su oficio IEDF-DEASPE-1694/05, relativa al proyecto de Presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2006.
23-11-05	07/14/05	Se dan por recibidas las plantillas de recursos humanos, correspondientes a la 2ª quincena de octubre y 1ª de noviembre de 2005.
23-11-05	08/14/05	Se aprueba la opinión de la Comisión arriba citada, respecto de la solicitud del PRD para obtener en préstamo diversos materiales electorales, misma que será enviada al Secretario Ejecutivo.
23-11-05	09/14/05	<p>Se dan por recibidos los siguientes documentos:</p> <p>*Oficio No. IEDF-DEASPE-1780/05, signado por el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, mediante el cual remite el reporte semanal de disponibilidades bancarias al 16 de noviembre del año en curso.</p> <p>El Subdirector de Programación y Presupuesto comentó que las conciliaciones se efectúan mensualmente, ofreciendo remitir por escrito las disponibilidades, ya conciliadas, con corte al 31 de octubre y 30 de noviembre del año en curso.</p> <p>*Copia del oficio SECG-IEDF/1643/05 del Secretario Ejecutivo para informar que el 28 de octubre se suscribió contrato de comodato con el PRI, otorgando 3,690 urnas, 1890 mamparas y 3690 cojines de tinta para huella digital. (El PRI solicitó, adicionalmente, 10 urnas y 10 cojines).</p> <p>*Copia del oficio SECG-IEDF/1604/05 dirigido a los titulares de la DEASPE, DEOYGE y UAJ, signado por el Secretario Ejecutivo, con el que remite diverso del PRI, en el que éste solicita la cancelación del contrato de comodato, en virtud de que resolvió la necesidad de material electoral.</p> <p>*Oficios diversos en los que el titular de la DEASPE solicita a los involucrados (direcciones de área de la DEASPE, así como la US, UD y UI) la parte que les corresponde sobre el avance del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 y el relativo al uso de instrumentos informáticos.</p> <p>Estos oficios se incorporan en el expediente de la presente sesión.</p> <p>*Copia de los oficios con los que la DF, DT, UD y US dieron respuesta al planteamiento del titular de la DEASPE, respecto del avance del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 y el relativo al uso de instrumentos informáticos.</p> <p>*10 oficios con los que se solicitan diversos traspasos (CFD, DSG, UI, UCS, US).</p> <p>Estos oficios se incorporan en el expediente de la presente sesión.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al titular de la DEASPE, con No. DEAP/2441.05, signado por el titular de la DEAP.</p> <p>Este oficio se incorpora en el expediente de la presente sesión.</p>



#### IV. 3. DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

Se llevó a cabo el 12 de diciembre, emitiendo un total de 8 acuerdos por unanimidad.

Durante esta sesión, la Comisión analizó el segundo informe trimestral de ejecución del programa institucional relativo al Uso de Instrumentos Informáticos, el cual ameritó los comentarios siguientes:

- Llamó la atención que se reportaran actividades fuera del periodo de ejecución del informe.
- Se mencionan actividades, o bien, su resultado, para 2006, cuando se comprometieron para 2005.
- Existe inconsistencia en los informes que se reciben, en razón de que lo reportado en la COYGE no coincide con lo que se consigna en los que se presentan a la CAD.
- Al cierre de los trabajos de la Comisión, con fecha 12 de diciembre de 2005, el Instituto no cuenta con urnas electrónicas y, en consecuencia, tampoco con el resultado de las pruebas respectivas que debieron efectuarse y demás actividades colaterales que dependen de la disponibilidad física de las urnas electrónicas, por lo que hasta esta fecha, se ha incumplido el proyecto que le dio origen.
- Se evidencia que la Unidad de Informática le ha dado prioridad al proyecto de urna electrónica, sobre los otros cuatro que se relacionan con las funciones propias de esa Unidad, lo que es incorrecto, en virtud de que el Programa Institucional relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2005 está vinculado al de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa, no así al de Organización Electoral.
- De lo anterior, se recomendó replantear el enfoque de construcción de este Programa y hacer un mayor énfasis en la elaboración de sistemas, programas, etc. que permitan una administración más ágil, eficiente y tendente a disminuir los trámites y gestiones.
- Se sugirió que para cerrar este ejercicio, el próximo informe de ejecución, tanto de este Programa como del de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005, se elabore bimestralmente y, por ende, comprenda los meses de noviembre y diciembre de 2005.

Se recibió también el Informe de la DEASPE sobre el estado que guardan todos los asuntos a su cargo, derivados de diversas disposiciones normativas.

Al respecto, el Director Ejecutivo comentó que, una vez revisado, le pareció que faltaron algunas disposiciones, por lo que ofreció el envío una vez que esté concluido a satisfacción.



Durante esta sesión se convino un receso para que la Secretaria de la Comisión avanzara en la elaboración de la minuta y en las adecuaciones al Cuarto Informe Trimestral de Actividades.

Una vez que el Presidente de la Comisión distribuyó el proyecto de minuta y al estar de acuerdo los integrantes de la Comisión, fueron incorporados los acuerdos de esta sesión al Cuarto Informe Trimestral de la CAD, aprobándose por unanimidad ambos asuntos.

En el punto de asuntos generales se registraron diversos oficios que se consignan en el último acuerdo del apartado siguiente.

Fecha	Consecutivo	ACUERDOS
12-12-05	01/15/05	Se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas, quedando como se enlista en la carátula de la presente minuta.
12-12-05	02/15/05	Se aprueba la minuta 14/05, correspondiente a la undécima sesión ordinaria de la Comisión de Administración.
12-12-05	03/15/05	Se dan por recibidos el Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de noviembre de 2005, así como el oficio signado por el titular de la DEASPE, identificado con el No. IEDF/DEASPE/1946/05.
12-12-05	04/15/05	Con los comentarios y observaciones efectuados en la sesión, se da por recibido el informe de ejecución al 31 de octubre de 2005, del programa institucional relativo al Uso de Instrumentos Informáticos, a cargo de la DEASPE.
12-12-05	05/15/05	Con los comentarios vertidos durante la sesión, se da por recibido el informe de la DEASPE sobre el estado que guardan todos los asuntos a su cargo, derivados de diversas disposiciones normativas.
12-12-05	06/15/05	Se dan por recibidos los siguientes documentos: *Copia del oficio dirigido a la Coordinadora de Gestión de la DEASPE, No. IEDF/DEASPE/DRH/1720/2005, signado por el Director de Recursos Humanos. – Consta en el expediente de esta sesión- *Copia del oficio dirigido al Titular de la DEASPE, No. US-IEDF/0703/05, signado por el Titular de la Unidad del Secretariado. –Consta en el expediente de esta sesión- *Copia del escrito dirigido al Titular de la DEASPE, signado por Elías Mizrahi Reyes, de fecha 25 de noviembre de 2005. –Consta en el expediente de esta sesión- *Oficio No. IEDF/DEASPE/1819/04, signado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión- *Oficio No. IEDF/DEASPE/1867/2005, signado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión- *Oficio No. IEDF/DEASPE/1898/05, signado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión- *Copia del oficio dirigido al Director de Finanzas, No. CFD/632/2005, signado por el Titular del Centro de Formación y Desarrollo. –Consta en el expediente de esta sesión- *Copia del oficio dirigido al Titular de la DEASPE, No. CFD/615/2005, signado por el Titular del Centro de Formación y Desarrollo. –Consta en el expediente de esta sesión-

Fecha	Consecutivo	ACUERDOS
12-12-05	06/15/05	<p>*Copia del oficio dirigido al Director de Finanzas, No. CFD/631/2005, firmado por el Titular del Centro de Formación y Desarrollo. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Director de Finanzas, No. CFD/632 BIS/2005, firmado por el Titular del Centro de Formación y Desarrollo. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia del oficio dirigido a la Titular de la Unidad de Documentación, No. IEDF-DEASPE-1903/05, firmado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Contralor Interno, No. IEDF-DEASPE-1903/05, firmado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Consejero Presidente del Consejo General del IEDF, No. IEDF-DEASPE-1904/05, firmado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Secretario Ejecutivo, No. IEDF-DEASPE-1904/05, firmado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia del oficio dirigido a la Titular de la DECEYEC, No. IEDF-DEASPE-1905/05, firmado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Titular de la UCAOD, No. IEDF-DEASPE-1906/05, firmado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Titular de la Unidad de Comunicación Social, No. IEDF-DEASPE-1906/05, firmado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Titular de la Unidad de Informática, No. IEDF-DEASPE-1906/05, firmado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Titular del Centro de Formación y Desarrollo, No. IEDF-DEASPE-1906/05, firmado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Oficio No. IEDF/DEASPE/1926/2005, firmado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Oficio No. IEDF/DEASPE/1948/05, firmado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Oficio No. SECG-IEDF/1748/05, firmado por el Secretario Ejecutivo. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Oficio No. IEDF/DEASPE/1928/05, firmado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Oficio No. IEDF/DEASPE/1897/05, firmado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Oficio No. IEDF/DEASPE/1908/2005, firmado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>Con relación a este asunto, el Presidente de la Comisión precisó que ciertamente fueron recibidos los 8 anteproyectos de procedimientos que se citan en el oficio, pero recordó que el acuerdo de la Comisión de no analizar y, en consecuencia, posponer su aprobación, fue en virtud de que están vinculados con el Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo y entonces, como ahora, no existen elementos para operarlo.</p>

Fecha	Consecutivo	ACUERDOS
12-12-05	06/15/05	<p>*Copia de los Estados financieros al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y dictamen de los auditores; Dictamen Presupuestal por el año 2004 y Carta de observaciones derivada de la auditoría con cifras al 31 de diciembre de 2004, documentos generados por el Despacho Suárez del Real y Galván Flores, S.C., a partir de la conveniencia Institucional y recomendación de esta Comisión. –Constan en el expediente de esta sesión-</p> <p>El Presidente de la Comisión expresó su preocupación respecto de las observaciones consignadas en la Carta de observaciones derivada de la auditoría con cifras al 31 de diciembre de 2004, solicitando que se le diera prioridad a la atención de las observaciones y recomendaciones, con el propósito de cerrar el ejercicio fiscal 2005 y la gestión del actual cuerpo de Consejeros Electorales sin pendientes de esta naturaleza, en razón de que fue el fin primordial para solicitar una auditoría externa a todo el periodo de gestión.</p> <p>Finalmente, y toda vez que es probable que además de la separación de los Consejeros Electorales por la conclusión de su encargo, se pudiera presentar la eventualidad de que personal del Instituto se separar también, sugirió a la Dirección de Recursos Humanos la instrumentación de un programa especial que atienda y agilice todos los tramites administrativos que correspondan.</p>
12-12-05	07/15/05	Se aprueba la minuta 15/05, correspondiente a la duodécima sesión ordinaria de la Comisión de Administración, procediendo con su firma al término de esta sesión.
12-12-05	08/15/05	Se aprueba el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, periodo octubre-diciembre 2005, enviando copia simple al Secretario Ejecutivo para los efectos conducentes.

## V. PRESENTACIÓN TEMÁTICA DE LOS ACUERDOS

Este apartado ha sido construido a partir de agrupadores genéricos que permiten la sistematización de los acuerdos con base en la identificación de contenidos comunes.

**Tema: Operación Interna de la Comisión de Administración**  
**Total de Acuerdos: 19**

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
14-10-05	01/13/05	Se aprueba el orden del día con las adecuaciones propuestas, consistentes en anteponer los puntos 8 y 9 al punto 4 del proyecto de orden del día.
14-10-05	02/13/05	Se aprueba la minuta 12/05, correspondiente a la novena sesión ordinaria de la Comisión de Administración.
4-10-05	03/13/05	Con los comentarios expresados durante la sesión, se dan por recibidos el Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de septiembre de 2005.
14-10-05	04/13/05	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, julio-septiembre 2005, mismo que será enviado al Secretario Ejecutivo para los efectos conducentes.
14-10-05	11/13/05	Se aprueba extender un alcance al periodo de revisión comprendido en el oficio CAD/114/2005, de manera que abarque también el ejercicio 2005.
14-10-05	12/13/05	Se dio por recibido el Oficio IEDF/DEASPE/1446/2005, signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, con el que remite las plantillas de personal correspondientes a la segunda quincena de septiembre de 2005.
04-11-05	16/13/05	Se dan por recibidos los siguientes documentos: *Copia del oficio dirigido al Lic. Javier Castillo Ayala, identificado con el No. IEDF/DEAPE/1460/2005, signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, mediante el cual informa de acciones emprendidas por su dirección, para atender la recomendación número 02-AUD-01/04. *Copia del oficio dirigido al Lic. Adolfo Riva Palacio Neri, identificado con el No. IEDF/DEAPE/1485/05, signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, con el que remite opinión del Asesor Fiscal consultado por la Dirección de Finanzas, respecto al tratamiento fiscal que se deberá considerar para efectos de la declaración del impuesto, en relación con los recursos del fondo de retiro individualizado. *Oficio IEDF/DEASPE/1514/05 signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, con el que remite 2 notas informativas relativas al proceso de adquisición de las computadoras ALASKA y al inventario del equipo de cómputo del Instituto. Asimismo, informa que la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial se encuentra trabajando en la integración de los paquetes para anticipar la contratación de diversos servicios, mismos que serán enviados a la Junta Ejecutiva para su consideración. *Oficio IEDF/DEASPE/1515/05 signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, mediante el cual informa de diversas acciones emprendidas por la dirección a su cargo, respecto de la auditoría 06/04. *Oficio IEDF/DEASPE/1495/2005 y anexos, signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, con el que remite informe sobre las acciones desarrolladas por su dirección, en relación con las auditorías 13/04 y 18/04; resumen de justificaciones enviadas por las unidades requirentes de personal para apoyar en año electoral; copia del oficio SPM-0705 de fecha 28 de septiembre de 2005, signado por el Lic. Marco Antonio Becerril, Gerente de Ventas de MetLife México, S.A., relacionado con la diferencia de carátulas del seguro de gastos médicos mayores y el Anexo Técnico para el proceso de renovación del contrato de seguro colectivo de gastos médicos mayores del ejercicio 2006. *Oficio IEDF/DEASPE/1508/2005, signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, con el que da atención a dos asuntos originalmente consignados como pendientes, relativos a la solicitud de la precisión de la información relacionada con el informe mensual que entrega la DEASPE, con corte al 15 de agosto de 2005.

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
04-11-05	16/13/05	<p>*Oficio IEDF/DEASPE/1544/2005, firmado por el Lic. Carlos Nava Pérez, mediante el cual remite las plantillas de personal correspondientes a la primera quincena de octubre de 2005.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Lic. Javier Santiago Castillo, identificado con el No. SECG-IEDF/1484/05, firmado por el Lic. Adolfo Riva Palacio Neri, con el que solicita autorización para la contratación de un despacho contable que realice una auditoría del ejercicio presupuestal 2005 y emita un dictamen a los estados financieros por el ejercicio indicado.</p> <p>*Oficio IEDF/DEASPE/1552/05, firmado por el Lic. Carlos Nava Pérez, mediante el cual envía el Informe respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos aplicados a estos, con corte al 15 de octubre de 2005. Cabe mencionar que este asunto será acumulado a la documentación que se agende para la próxima sesión.</p> <p>*Oficio IEDF-DEASPE/1529/2005, firmado por el Lic. Carlos Nava Pérez, con el que envía diversos documentos comprometidos para la octava sesión ordinaria.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Lic. Adolfo Riva Palacio Neri, identificado con el No. IEDF-DEASPE/1531/2005, firmado por el Lic. Carlos Nava Pérez, con el que remite el "proyecto de convocatoria para ocupar 5 vacantes de rama administrativa a través de un concurso de promoción".</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Lic. Adolfo Riva Palacio Neri, identificado con el No. IEDF/DEASPE/1534/2005, firmado por el Lic. Carlos Nava Pérez, mediante el cual remite el documento "Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, Septiembre de 2005".</p> <p>*Oficio IEDF-DEASPE/1517/2005, firmado por el Lic. Carlos Nava Pérez, con el que informa de las acciones emprendidas por la dirección a su cargo, relacionadas con la Auditoría Número 01/04.</p> <p>*Copia del escrito dirigido al Lic. Rubén R. García Clark, firmado por la Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo, Secretaria Técnica Jurídica adscrita al Distrito XXXVII, con el que le informa que desconoce los documentos referidos en el diverso CFD/479/2005.</p> <p>*Oficio IEDF/DEASPE/1524/05, firmado por el Lic. Carlos Nava Pérez, con el que remite el "proyecto de procedimientos de adjudicación de bienes y servicios irreductibles para el ejercicio de 2006 del Instituto Electoral del Distrito Federal" y el "proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para que a través de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, el realizar los procedimientos de adquisición de bienes y servicios irreductibles para el ejercicio fiscal 2006 del Instituto Electoral del Distrito Federal".</p> <p>*Oficio IEDF-DEASPE/1513/2005, firmado por el Lic. Carlos Nava Pérez, con el que remite diversos documentos concentrados en su área, en atención al acuerdo 10/11/05, emitido en la octava sesión de la Comisión.</p> <p>Al respecto, se le recomendó que hiciera una segunda revisión para que en el siguiente envío se concentren documentos como el manual de organización, política laboral, entre otros, en la calidad que hayan quedado, es decir, como proyectos o anteproyectos.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al C. Hugo Morales Galván, identificado con el No. IEDF/DEASPE/1520/2005, firmado por el Lic. Carlos Nava Pérez, con el que remite documentos relacionados con diversos procedimientos de adquisiciones para que se incluyan en la sección AVISOS de la página de Internet del Instituto; en atención a la recomendación de la CAD.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al C. Hugo Morales Galván, identificado con el No. IEDF/DEASPE/1052/2005, firmado por el Lic. Carlos Nava Pérez, con el que remite documento relacionado con un procedimiento de adquisiciones para que se incluya en la sección AVISOS de la página de Internet del Instituto, en atención a la recomendación de la CAD.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Lic. Carlos Nava Pérez, identificado con el No. PCG-IEDF/738/2005, firmado por el Lic. Javier Santiago Castillo, mediante el cual solicita se lleve a cabo el procedimiento de adjudicación para la contratación de un despacho de contadores públicos que realice a esta Institución una auditoría al ejercicio presupuestal 2005.</p>

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
04-11-05	16/13/05	<p>*Oficio IEDF/DEASPE/1576/2005, signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, en alcance a su diverso IEDF/DEASPE/1552/2005 con el que remite los anexos a los procedimientos RH002, RH010, RH025 y RH027 relativos al Informe respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos aplicables a estos, al 15 de octubre de 2005. Este documento será tratado en la siguiente sesión ordinaria.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Lic. Carlos Nava Pérez, identificado con el No. IEDF/UCAOD/738/05 y anexo, signado por el Lic. Federico Osorio Espinosa, relativo a traspasos de recursos presupuestales.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez, identificado con el No. CFD/520/2005, signado por el Mtro. Rubén R. García Clarck, relativo a traspasos de recursos presupuestales.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez, identificado con el No. CFD/523/2005, signado por el Mtro. Rubén R. García Clarck, relativo a traspasos de recursos presupuestales.</p> <p>*Oficio IEDF-DEASPE-1595/2005 y anexo, signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, por el que hace llegar el reporte semanal de disponibilidades bancarias al 24 de octubre del año en curso.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Lic. Carlos Nava Pérez, identificado con el No. NI/374/2005, signado por el Lic. Reynaldo Maldonado Tapia, relativo al cambio de llantas del vehículo asignado al Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Lic. Carlos Nava Pérez, identificado con el No. UI-IEDF-815-05, signado por el Dr. Rodolfo Torres Velásquez, relativo a traspasos de recursos presupuestales.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Lic. Carlos Nava Pérez, identificado con el No. UI-IEDF-811-05, signado por el Dr. Rodolfo Torres Velásquez, relativo a traspasos de recursos presupuestales.</p> <p>*Oficio IEDF/DEASPE/1640/2005 y anexos, signado por el Lic. Carlos Nava Pérez, por el que hace llegar la platilla de recursos humanos al 31 de octubre de 2005. Este documento será tratado en la siguiente sesión ordinaria.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al C.P. Juan Carlos González Pimentel, identificado con el No. IEDF/CI/DA/349/05, signado por el C.P. José G. Campos Hernández, con el que informa de diversas auditorías practicadas por la Contraloría Interna, con relación a la auditoría que practica el Despacho de Contadores Públicos "Suárez del Real y Galván Flores, S.C."</p> <p>*Copia del oficio dirigido a la Dirección de Finanzas, identificado con el No. CFD/545/05, signado por el Mtro. Rubén R. García Clarck, relativo a traspasos de recursos presupuestales.</p>
23-11-05	01/14/05	Se aprueba el orden del día propuesto.
23-11-05	02/14/05	Se aprueba la minuta 13/05, correspondiente a la décima sesión ordinaria de la Comisión de Administración.
23-11-05	03/14/05	Con los comentarios del Consejero Electoral Reyes del Campillo Lona y del Presidente de la Comisión, se dan por recibidos el Seguimiento de Acuerdos y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de octubre de 2005.
23-11-05	07/14/05	Se dan por recibidas las plantillas de recursos humanos, correspondientes a la 2ª quincena de octubre y 1ª de noviembre de 2005.
23-11-05	09/14/05	<p>Se dan por recibidos los siguientes documentos:</p> <p>*Oficio No. IEDF-DEASPE-1780/05, signado por el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, mediante el cual remite el reporte semanal de disponibilidades bancarias al 16 de noviembre del año en curso.</p> <p>El Subdirector de Programación y Presupuesto comentó que las conciliaciones se efectúan mensualmente, ofreciendo remitir por escrito las disponibilidades, ya conciliadas, con corte al 31 de octubre y 30 de noviembre del año en curso.</p> <p>*Copia del oficio SECG-IEDF/1643/05 del Secretario Ejecutivo para informar que el 28 de octubre se suscribió contrato de comodato con el PRI, otorgando 3,690 urnas, 1,890 mamparas y 3,690 cojines de tinta para huella digital. (El PRI solicitó, adicionalmente, 10 urnas y 10 cojines).</p>

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
23-11-05	09/14/05	<p>*Copia del oficio SECG-IEDF/1604/05 dirigido a los titulares de la DEASPE, DEOYGE y UAJ, signado por el Secretario Ejecutivo, con el que remite diverso del PRI, en el que éste solicita la cancelación del contrato de comodato, en virtud de que resolvió la necesidad de material electoral.</p> <p>*Oficios diversos en los que el titular de la DEASPE solicita a los involucrados (direcciones de área de la DEASPE, así como la US, UD y UI) la parte que les corresponde sobre el avance del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 y el relativo al uso de instrumentos informáticos.</p> <p>Estos oficios se incorporan en el expediente de la presente sesión.</p> <p>*Copia de los oficios con los que la DF, DT, UD y US dieron respuesta al planteamiento del titular de la DEASPE, respecto del avance del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 y el relativo al uso de instrumentos informáticos.</p> <p>*10 oficios con los que se solicitan diversos traspasos (CFD, DSG, UI, UCS, US).</p> <p>Estos oficios se incorporan en el expediente de la presente sesión.</p> <p>*Copia del oficio dirigido al titular de la DEASPE, con No. DEAP/2441.05, signado por el titular de la DEAP.</p> <p>Este oficio se incorpora en el expediente de la presente sesión.</p>
12-12-05	01/15/05	Se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas, quedando como se enlista en la carátula de la presente minuta.
12-12-05	02/15/05	Se aprueba la minuta 14/05, correspondiente a la undécima sesión ordinaria de la Comisión de Administración.
12-12-05	03/15/05	Se dan por recibidos el Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de noviembre de 2005, así como el oficio signado por el titular de la DEASPE, identificado con el No. IEDF/DEASPE/1946/05.
12-12-05	05/15/05	Con los comentarios vertidos durante la sesión, se da por recibido el informe de la DEASPE sobre el estado que guardan todos los asuntos a su cargo, derivados de diversas disposiciones normativas.
12-12-05	06/15/05	<p>Se dan por recibidos los siguientes documentos:</p> <p>*Copia del oficio dirigido a la Coordinadora de Gestión de la DEASPE, No. IEDF/DEASPE/DRH/1720/2005, signado por el Director de Recursos Humanos. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Titular de la DEASPE, No. US-IEDF/0703/05, signado por el Titular de la Unidad del Secretariado. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia del escrito dirigido al Titular de la DEASPE, signado por Elías Mizrahi Reyes, de fecha 25 de noviembre de 2005. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Oficio No. IEDF/DEASPE/1819/04, signado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Oficio No. IEDF/DEASPE/1867/2005, signado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Oficio No. IEDF/DEASPE/1898/05, signado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Director de Finanzas, No. CFD/632/2005, signado por el Titular del Centro de Formación y Desarrollo. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Titular de la DEASPE, No. CFD/615/2005, signado por el Titular del Centro de Formación y Desarrollo. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Director de Finanzas, No. CFD/631/2005, signado por el Titular del Centro de Formación y Desarrollo. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Director de Finanzas, No. CFD/632 BIS/2005, signado por el Titular del Centro de Formación y Desarrollo. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia del oficio dirigido a la Titular de la Unidad de Documentación, No. IEDF-DEASPE-1903/05, signado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p>

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
12-12-05	06/15/05	<p>*Copia del oficio dirigido al Contralor Interno, No. IEDF-DEASPE-1903/05, signado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Consejero Presidente del Consejo General del IEDF, No. IEDF-DEASPE-1904/05, signado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Secretario Ejecutivo, No. IEDF-DEASPE-1904/05, signado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia del oficio dirigido a la Titular de la DECEYEC, No. IEDF-DEASPE-1905/05, signado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Titular de la UCAOD, No. IEDF-DEASPE-1906/05, signado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Titular de la Unidad de Comunicación Social, No. IEDF-DEASPE-1906/05, signado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Titular de la Unidad de Informática, No. IEDF-DEASPE-1906/05, signado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia del oficio dirigido al Titular del Centro de Formación y Desarrollo, No. IEDF-DEASPE-1906/05, signado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Oficio No. IEDF/DEASPE/1926/2005, signado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Oficio No. IEDF/DEASPE/1948/05, signado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Oficio No. SECG-IEDF/1748/05, signado por el Secretario Ejecutivo. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Oficio No. IEDF/DEASPE/1928/05, signado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Oficio No. IEDF/DEASPE/1897/05, signado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Oficio No. IEDF/DEASPE/1908/2005, signado por el Titular de la DEASPE. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>Con relación a este asunto, el Presidente de la Comisión precisó que ciertamente fueron recibidos los 8 anteproyectos de procedimientos que se citan en el oficio, pero recordó que el acuerdo de la Comisión de no analizar y, en consecuencia, posponer su aprobación, fue en virtud de que están vinculados con el Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo y entonces, como ahora, no existen elementos para operarlo.</p> <p>*Copia de los <i>Estados financieros al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y dictamen de los auditores; Dictamen Presupuestal por el año 2004 y Carta de observaciones derivada de la auditoría con cifras al 31 de diciembre de 2004</i>, documentos generados por el Despacho Suárez del Real y Galván Flores, S.C., a partir de la conveniencia Institucional y recomendación de esta Comisión. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>*Copia de los <i>Estados financieros al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y dictamen de los auditores; Dictamen Presupuestal por el año 2004 y Carta de observaciones derivada de la auditoría con cifras al 31 de diciembre de 2004</i>, documentos generados por el Despacho Suárez del Real y Galván Flores, S.C., a partir de la conveniencia Institucional y recomendación de esta Comisión. –Consta en el expediente de esta sesión-</p> <p>El Presidente de la Comisión expresó su preocupación respecto de las observaciones consignadas en la <i>Carta de observaciones derivada de la auditoría con cifras al 31 de diciembre de 2004</i>, solicitando que se le diera prioridad a la atención de las observaciones y recomendaciones, con el propósito de cerrar el ejercicio fiscal 2005 y la gestión del actual cuerpo de Consejeros Electorales sin pendientes de esta naturaleza, en razón de que fue el fin primordial para solicitar una auditoría externa a todo el periodo de gestión.</p>



Fecha	Acuerdo No.	Concepto
12-12-05	06/15/05	Finalmente, y toda vez que es probable que además de la separación de los Consejeros Electorales por la conclusión de su encargo, se pudiera presentar la eventualidad de que personal del Instituto se separar también, sugirió a la Dirección de Recursos Humanos la instrumentación de un programa especial que atienda y agilice todos los tramites administrativos que correspondan.
12-12-05	07/15/05	Se aprueba la minuta 15/05, correspondiente a la duodécima sesión ordinaria de la Comisión de Administración, procediendo con su firma al término de esta sesión.
12-12-05	08/15/05	Se aprueba el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, periodo octubre-diciembre 2005, enviando copia simple al Secretario Ejecutivo para los efectos conducentes.

**Tema: Operación de los Sistemas Administrativos y los Procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE**  
**Total de Acuerdos: 1**

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
23-11-05	05/14/05	Con los comentarios del Presidente de la Comisión, se dan por recibidos los Informes al 15 de octubre y al 15 de noviembre de 2005, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, con la petición de que se precise por escrito la información solicitada.

**Tema: Normas para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal**  
**Total de Acuerdos: 3**

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
14-10-05	09/13/05	Se aprueba la opinión de la Comisión arriba citada, respecto de la solicitud del PRI para obtener en préstamo diversos materiales electorales, misma que será enviada al Secretario Ejecutivo.
14-10-05	10/13/05	Se aprueba la opinión de la Comisión arriba citada, respecto de la solicitud del PAN para obtener en préstamo diversos materiales electorales, misma que será enviada al Secretario Ejecutivo.
23-11-05	08/14/05	Se aprueba la opinión de la Comisión arriba citada, respecto de la solicitud del PRD para obtener en préstamo diversos materiales electorales, misma que será enviada al Secretario Ejecutivo.

**Tema: Ejecución de los Programas Institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 y el relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2005**

**Total de Acuerdos: 3**

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
04-11-05	15/13/05	Se da por recibido el informe trimestral de ejecución de los programas institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005 y del relativo al Uso de Instrumentos Informáticos, a cargo de la DEASPE, con las observaciones y propuestas emitidas por la Comisión y contenidas en el cuerpo de la presente.
23-11-05	04/14/05	Con los comentarios, sugerencias y recomendaciones de la Comisión, se da por recibido el informe de ejecución al 31 de octubre de 2005, de los programas institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005.
12-12-05	04/15/05	Con los comentarios y observaciones efectuados en la sesión, se da por recibido el informe de ejecución al 31 de octubre de 2005, del programa institucional relativo al Uso de Instrumentos Informáticos, a cargo de la DEASPE.

**Tema: Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006**

**Total de Acuerdos: 1**

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
14-10-05	08/13/05	Se envía al Secretario de la Junta Ejecutiva la opinión de la Comisión al anteproyecto del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2006, a cargo de la DEASPE, constituida por las observaciones de sus 3 integrantes.

**Tema: Proyectos de Tabuladores del Instituto Electoral del Distrito Federal**

**Total de Acuerdos: 3**

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
14-10-05	05/13/05	Con el propósito de efectuar la revisión correspondiente, se da por recibido el oficio IEDF/DEASPE/1533/2005 y anexos, entregados durante la sesión, por parte de la DEASPE, que integra las justificaciones para respaldar la contratación de prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios en apoyo al proceso electoral 2006, remitidas por las unidades solicitantes.
14-10-05	06/13/05	En virtud de que parte de la información necesaria para orientar el sentido del acuerdo se recibió durante esta sesión y toda vez que no existen criterios para definir las contrataciones de personal eventual para el proceso electoral 2006, la Comisión se encuentra imposibilitada para proceder con la aprobación del proyecto de Tabuladores correspondiente, por lo que, en su caso, cada integrante se pronunciará al respecto en la sesión del Consejo General en que se apruebe el anteproyecto de Presupuesto 2006.
04-11-05	13/13/05	Se firma el proyecto de Tabuladores del Instituto Electoral del Distrito Federal, debidamente aprobados durante la 8ª sesión ordinaria, correspondientes al programa ordinario, vigentes a partir del 1º de enero de 2006, que se enlistan a continuación:

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
04-11-05	13/13/05	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del Personal Administrativo (Mandos Superiores, Medios y Homólogos). Montos brutos.</li> <li>2. Del Personal Administrativo (Estímulos) Mandos Superiores, Medios y Homólogos. Montos brutos.</li> <li>3. Del Personal Administrativo (Mandos Superiores, Medios y Homólogos). Montos netos.</li> <li>4. Del Personal del Servicio Profesional (Mandos Superiores, Medios y Homólogos). Montos brutos.</li> <li>5. Del Personal del Servicio Profesional (Estímulos), Mandos Superiores, Medios y Homólogos. Montos brutos.</li> <li>6. Del Personal del Servicio Profesional (Mandos Superiores, Medios y Homólogos). Montos netos.</li> <li>7. Del Personal del Servicio Profesional (Operativo-Electoral). Montos brutos.</li> <li>8. Del Personal del Servicio Profesional (Operativo-Electoral). Montos netos.</li> <li>9. Del Personal Administrativo (Técnico-Operativo). Montos brutos.</li> <li>10. Del Personal Administrativo (Técnico-Operativo). Montos netos.</li> <li>11. Para contrataciones eventuales (Honorarios Asimilados a Salarios). Montos brutos.</li> <li>12. Para contrataciones eventuales (Honorarios Asimilados a Salarios). Montos netos.</li> <li>13. Para contrataciones eventuales (Honorarios Asimilados a Salarios) adscritos a las oficinas de representación de los Partidos Políticos ante el IEDF. Montos brutos.</li> <li>14. Para contrataciones eventuales (Honorarios Asimilados a Salarios) adscritos a las oficinas de representación de los Partidos Políticos ante el IEDF. Montos netos.</li> </ol>

**Tema: Anteproyecto de POA y Presupuesto 2006 del Instituto Electoral del Distrito Federal**  
**Total de Acuerdos: 3**

Fecha	Acuerdo No.	Concepto
14-10-05	07/13/05	La Presidencia de la Comisión recuperará las intervenciones de los integrantes al proyecto de POA y anteproyecto de presupuesto 2006, con el propósito de incorporarlas al documento presentado por el Consejero Electoral Lara León y remitirlo a sus integrantes vía correo electrónico, con el objeto de estar en condiciones de enviarlo al Secretario de la Junta Ejecutiva el miércoles 19 de octubre de 2005 para que éste proceda en lo conducente.
04-11-05	14/13/05	De conformidad con el artículo 67, fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal, se aprueba en lo general la Opinión de la Comisión Permanente de Administración del Consejo General, sobre el proyecto de POA y anteproyecto de presupuesto 2006, con la reserva en lo particular del Consejero Electoral Reyes del Campillo Lona, asentada en la presenta minuta.
23-11-05	06/14/05	Con la presentación a cargo del Subdirector de Programación y Presupuesto, se da por recibida la documentación remitida mediante su oficio IEDF-DEASPE-1694/05, relativa al proyecto de Presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2006.

## VI. PRESENTACIÓN DE ACUERDOS AL CONSEJO GENERAL

**Tema: Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Administración**

**Total de Acuerdos: 2**

<b>Fecha</b>	<b>Acuerdo No.</b>	<b>Concepto</b>
14-10-05	04/13/05	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, julio-septiembre 2005, mismo que será enviado al Secretario Ejecutivo para los efectos conducentes.
12-12-05	08/15/05	Se aprueba el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, periodo octubre-diciembre 2005, enviando copia simple al Secretario Ejecutivo para los efectos conducentes.



**COMISIÓN DEL SERVICIO  
PROFESIONAL ELECTORAL**

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE  
ACTIVIDADES 2005  
(OCTUBRE-DICIEMBRE)**

---

## ÍNDICE

I.- Introducción	2
II.- Marco Legal	3
III.- Avances del Programa Anual de Actividades	4
IV.- Sesiones y Acuerdos	6
a) Asistencia	6
b) Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico	7

## **CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2005**

### **I. Introducción**

El informe trimestral tiene como propósito dar a conocer los trabajos que la Comisión del Servicio Profesional Electoral (COSPE) realizó durante el cuarto trimestre del año 2005, y así dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

Este cuarto informe trimestral se integra por el reporte de avance del Programa Anual de Actividades, así como por la información relativa a las Sesiones y Acuerdos aprobados por la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Durante el periodo octubre-diciembre de la Comisión, reporta cuatro sesiones, la 6ª ordinaria, además la tercera, cuarta y quinta extraordinaria, en las que se votaron un total de 10 acuerdos.

Respecto al informe de avance de la selección de candidatos a cubrir las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, la Comisión solicitó al presidente de la Junta Ejecutiva enviar, en tiempo y forma, los informes respectivos a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral para dar seguimiento a este asunto, como consecuencia del aplazamiento de este punto de la sesión ordinaria del Consejo General, del 31 de octubre de 2005.

En la 4ª sesión extraordinaria de la Comisión, el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Lic. Carlos Nava Pérez, informó que la Junta Ejecutiva había acordado cancelar el acuerdo para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados, mencionando que la razón principal consistió en cómo se habían aplicado los criterios para la ejecución de los mecanismos y los procedimientos, y que por ello acordó avisar a la Contraloría Interna para lo conducente. La Comisión acordó dar por presentados y recibidos los comentarios sobre el análisis del concurso.

En relación a las actividades complementarias de formación y capacitación, la Comisión aprobó la propuesta de ponentes para la mesa redonda "Prospectiva de la elección 2006 en la Ciudad de México", Lic. María de las Heras, Directora General de Demotecnia, S. A.; Act. Roy Campos Ezquerro, Presidente de Consulta Mitovsky, S. A.; Dra. Alicia Ziccardi, Investigadora titular de El Colegio de México, y el Dr. Héctor Tejera, Profesor -investigador del Departamento de Antropología de la UAM-I. Además, se sugirió que de acuerdo a la especialización de los expositores, la mesa se dividiera en dos paneles, participando como moderadores el presidente de la Comisión Bernardo

Fernández del Castillo y el Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona.

Asimismo, la Comisión acordó dar por presentado el informe final del 5º ciclo del cine debate "La violencia en las nuevas generaciones", que presentó el Mtro. Rubén R. García Clarck, Director del Centro de Formación y Desarrollo.

La Comisión aprobó el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprobó el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos, mismo que remitió a la Secretaria Ejecutiva para que se incluyera en el orden del día de la sesión correspondiente y, en su caso, para su aprobación.

## II. Marco Legal

El carácter y funcionamiento de la Comisión se establece en los artículos 62 y 63, fracción IV, del Código Electoral del Distrito Federal, así como en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, en los artículos 13 y 14, además del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto. Con base en el artículo 68 del Código, la Comisión del Servicio Profesional Electoral tiene las siguientes atribuciones:

- I. *Supervisar el cumplimiento de los Programas de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, así como el de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral;*
- II. *Supervisar el cumplimiento de políticas generales, programas, criterios, lineamientos y procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral;*
- III. *Proponer al Consejo General los procedimientos administrativos en materia del Servicio Profesional Electoral, que elabore la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral; y*
- IV. *Las demás que le confiere este Código.*

Asimismo, la fracción XII, incisos b) y c) del artículo 74 Ter, del Código Electoral del Distrito Federal dispone que la Comisión esta facultada para emitir su opinión sobre los programas institucionales siguientes:

- b) *Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral y Administrativo del Instituto;*
- c) *Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto;*

Con el apoyo del Secretario Ejecutivo y de los Directores Ejecutivos del Instituto Electoral del Distrito Federal, con base en lo dispuesto por los artículos 62, párrafo tercero y 74, inciso e) del Código Electoral del Distrito Federal.

### III. Avance del Programa Anual de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral

Actividad	Periodo	Avance
I.1. Supervisar el Programa de Selección y Reclutamiento del Personal del Servicio Profesional Electoral.	Enero-Diciembre.	<p>1. La Comisión acordó dar por presentados y recibidos los comentarios del análisis del concurso de oposición para ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados, después de la presentación que hiciera el Director Ejecutivo de Administración y Servicio Profesional Electoral, en el que notificó que la Junta Ejecutiva había propuesto cancelar el acuerdo para la ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados, relacionado a lo que el informe arrojó, mencionando que el principal problema fue como se habían aplicado los criterios para la ejecución de los mecanismos y los procedimientos, por ello la Junta Ejecutiva acordó avisar a la Contraloría Interna para lo conducente.</p>
I.2. Supervisar el Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral.	Enero-Diciembre	<p>1. Referente a las actividades complementarias de formación y capacitación, la Comisión del Servicio Profesional Electoral la Comisión aprobó a los ponentes de la mesa redonda "Prospectiva de la elección 2006 en la Ciudad de México", los cuales fueron: la Lic. María de las Heras, Act. Roy Campos Ezquerria, la Dra. Alicia Ziccardi, y el Dr. Héctor Tejera. Además se sugirió que la mesa se dividiera en dos paneles, de acuerdo a la especialización de los expositores; y como moderadores el presidente de la Comisión Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo y el Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona.</p> <p>2. El presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, mediante oficios COSPE-074-2005, COSPE-065-2005, COSPE-063-2005, COSPE-059-2005, COSPE-058-2005, COSPE-057-2005, COSPE-055-2005 se remitieron a los integrantes de la Comisión, las estadísticas y las actas de calificaciones de los diversos cursos correspondientes, al Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005.</p>
II.1. Conocer de las propuestas de modificaciones a la normatividad	Enero-Diciembre	<p>1. La Comisión del Servicio Profesional Electoral, no recibió información respecto a las propuestas de modificaciones a la normatividad en materia del Servicio Profesional Electoral por parte de la Junta</p>

Actividad	Periodo	Avance
en materia del Servicio Profesional Electoral, que elabore la Junta Ejecutiva.		Ejecutiva.
II.2. Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral.	Enero-Junio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Comisión aprobó el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2004, por lo que se remitió a la Secretaría Ejecutiva para que se incluyera en el orden del día de la sesión correspondiente.</li> </ol>
II.3. Operación del Servicio Profesional Electoral.	Enero-Diciembre	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Comisión sólo tuvo conocimiento de la readscripción de dos miembros del Servicio Profesional Electoral. El documento se presentó en la sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 29 de julio del año en curso.</li> </ol>
III.1. Proponer Procedimientos Administrativos en materia de Servicio Profesional Electoral.	Enero-Diciembre	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Comisión no recibió propuestas de procedimientos relacionados con el Servicio Profesional Electoral que debe desarrollar la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral.</li> </ol>
IV. 1 Opinar sobre programas institucionales	Junio-Diciembre	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Comisión emitió sus comentarios y observaciones a los anteproyectos de los programas institucionales. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del Rendimiento 2006.</li> <li>• Reclutamiento y Selección del Personal del Servicio Profesional Electoral 2006.</li> <li>• Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2006. <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Los programas institucionales se presentaron en Consejo General, el 31 de octubre de 2005.</li> </ol> </li> </ul> </li> </ol>
IV.2. Rendir informes al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	Enero-Diciembre	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Comisión aprobó el tercer informe trimestral que elaboró la Presidencia de la Comisión.</li> <li>2. Éste fue enviado por el presidente de la Comisión al Secretario Ejecutivo, para que se incluyera dentro del orden del día de la sesión del Consejo General correspondiente.</li> <li>3. El 31 de octubre de 2005, en su sesión ordinaria el Consejo General conoció el tercer informe trimestral de</li> </ol>

Actividad	Periodo	Avance
		<p>la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>4. La Comisión aprobó el cuarto informe trimestral que elaboró la Presidencia de la Comisión.</p> <p>5. Éste fue enviado por el presidente de la Comisión al Secretario Ejecutivo, para que se incluyera dentro del orden del día de la sesión del Consejo General correspondiente.</p>

#### IV. Sesiones y Acuerdos

Durante el cuarto trimestre de 2005, la Comisión del Servicio Profesional Electoral realizó cuatro sesiones, sexta ordinaria y la tercera, cuarta y quinta extraordinarias.

##### a) Asistencia

A las cuatro sesiones asistieron los consejeros electorales integrantes de la Comisión, el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, el Director del Centro de Formación y Desarrollo, y la Secretaria de la Comisión.

Sesión	Tipo	Fecha	BFC	JFRCL	EHM	DEASPE	CFD	SRIO
3ª	Extraordinaria	25 octubre	√	√	√	√	√	√
6ª	Ordinaria	8 noviembre	√	√	√	√	√	√
4ª	Extraordinaria	5 diciembre	√	√	X	√	√	√
5ª	Extraordinaria	15 diciembre	√	√	√	√	√	√
<b>Total</b>			<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

Al término de cada una de las sesiones, el Presidente de la Comisión remitió el borrador de las minutas a los consejeros electorales integrantes de la misma, así como al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, y al Director del Centro de Formación y Desarrollo, para recibir observaciones.

Una vez recibidas las observaciones, el Presidente de la Comisión envió las minutas, dentro de las 48 horas siguientes a la conclusión de las sesiones correspondientes al Consejero Presidente, consejeros electorales integrantes de la Comisión y al Secretario Ejecutivo, en términos del séptimo párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal y del artículo 16 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Las minutas también fueron enviadas al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional, y al Director del Centro de Formación y Desarrollo, dentro del plazo referido.

## b) Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico

Durante la tercera sesión extraordinaria, realizada el martes 25 de octubre de 2005, la Comisión aprobó, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

ACUERDO	
COSPE/35/03E/05	La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, aprobar el tercer informe trimestral de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, que presentó la presidencia de la Comisión, con las consideraciones de los consejeros electorales Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y Eduardo Huchim May: a) Una vez incluidas las consideraciones en el documento, éste se envió al Secretario para que sea incluido en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.

En la sexta sesión ordinaria, realizada el martes 8 de noviembre de 2005, se aprobaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

ACUERDO	
COSPE/36/06/05	Se acordó por unanimidad, aprobar los ponentes de la mesa redonda, dividiendo dicha mesa en dos paneles, de acuerdo a la especialización de los expositores, y como moderadores el presidente de la Comisión Bernardo Fernández del Castillo y el Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona.
COSPE/37/06/05	Se acordó por unanimidad, tener por presentado el informe final del 5º ciclo de cine debate "La violencia en las nuevas generaciones".
COSPE/38/06/05	La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, que el presidente de la Comisión, mediante oficio, solicite al presidente de la Junta Ejecutiva los informes que se generen respecto a la situación que guarda la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, como consecuencia del aplazamiento del punto respectivo en el Consejo General, de la sesión ordinaria del 31 de octubre de 2005, además de enviar a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral en tiempo y forma para poder dar seguimiento a este asunto.

En la cuarta sesión extraordinaria, realizada el 5 de diciembre de 2005, se aprobaron los acuerdos siguientes:

<b>ACUERDO</b>	
COSPE/39/04E/05	Se acordó por unanimidad de los presentes, dar por presentados y recibidos los comentarios del análisis del concurso de oposición para la ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados.
COSPE/40/04E/05	Se acordó por unanimidad de los presentes, dar por recibido el acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la propuesta de montos para el otorgamiento de recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral, por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2004, con la recomendación hecha por el Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona de suprimir la columna de puestos en la calificación más alta.
COSPE/41/04E/05	Se aprobó por unanimidad de los presentes, el proyecto de Dictamen que formula la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, por el que se somete a consideración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2004.
COSPE/42/04E/05	Se aprobó, por unanimidad de los presentes, el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2004, por lo que se remite a la Secretaría Ejecutiva para que se incluya en el orden del día de la sesión correspondiente.

En la quinta sesión extraordinaria, realizada el 15 de diciembre de 2005, se aprobó los acuerdos siguientes:

<b>ACUERDO</b>	
COSPE/43/05/05	La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, aprobar el cuarto informe trimestral de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, que presentó la presidencia de la Comisión, con las consideraciones de los consejeros electorales

**ACUERDO**

	<p>Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y Eduardo Huchim May, además de incluir los acuerdos tomados en la quinta sesión extraordinaria.</p> <p>a) Una vez incluida las consideraciones en el documento, éste se envió al Secretario Ejecutivo del Instituto, a fin de que sea incluido dentro del punto del orden del día correspondiente, en la próxima sesión del Consejo General.</p>
COSPE/44/05/05	<p>La Comisión del Servicio Profesional Electoral acordó, por unanimidad, dar por recibido el informe final de la mesa de debate, sobre el tema "Prospectiva de las elecciones 2006 en la Ciudad de México".</p>



**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y  
GEOGRAFÍA ELECTORAL**

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE  
ACTIVIDADES 2005  
(OCTUBRE-DICIEMBRE)**

## INDICE

I.	Introducción	3
II.-	Avances del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral. (octubre-diciembre de 2005)	11
III.-	Sesiones y Acuerdos	30
a)	Lista de asistencia de las sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Organización y Geografía Electoral en el cuarto trimestre de 2005.	30
b)	Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico.	30

## I.- INTRODUCCIÓN.

Este informe da cuenta de los trabajos que la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE) realizó durante el cuarto trimestre de 2005, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 62, último párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal, que establece la obligación de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir a dicho órgano de dirección, un reporte trimestral de sus labores.

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2005, la Comisión se reunió en cuatro ocasiones, tres en sesión ordinaria y una en sesión extraordinaria, en las que se aprobaron, por unanimidad, un total de 51 acuerdos.

En el mes de octubre la Comisión aprobó su tercer informe trimestral y dio por recibidos los anteproyectos de acuerdo del consejo general, elaborados por la dirección ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, relativos a los diseños y modelos de los materiales electorales, así como del líquido indeleble, todos ellos a ser utilizados en el proceso electoral de 2006, sobre los cuales la Comisión recomendó su revisión en una reunión de trabajo con los partidos políticos, previo al inicio del proceso electoral y de la incorporación de estos últimos a la Comisión.

De igual forma, se conocieron los informes de avance en la publicación del documento "Comparativo de elecciones 2000-2003" y de la visita al estado de Coahuila, pionero en el país en el uso de urnas electrónicas en un proceso electoral con efectos vinculantes. También, se recibió con felicitación especial el documento "Breve Atlas Histórico Electoral del Distrito Federal", investigación llevada a cabo por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, única en su género que aborda la evolución de la cartografía y su aplicación en las elecciones de la Ciudad de México, y solicitó a esta dirección ejecutiva realizar las acciones necesarias para su publicación.

Respecto a los proyectos "Mecanismos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal" y "Diseño de Urnas Electrónicas", que forman parte del programa operativo anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la Unidad de Informática, respectivamente, en octubre la Comisión recibió los informes con corte a septiembre, de los grupos de trabajo vinculados con el desarrollo de un diseño de urna electrónica, y los reportes de avance en la producción de los equipos semi-industriales a cargo de Unidad de Informática del IEDF y las instituciones de educación superior. Sobre estos últimos, derivado de los retrasos en los calendarios de producción y entrega, la Comisión instruyó a la Unidad de Informática, como integradora y responsable del proyecto, que con el apoyo de la Unidad de Asuntos Jurídicos elaborara un informe del cumplimiento, cláusula por cláusula, de los convenios de apoyo y colaboración celebrados el 16 de mayo de 2005, con la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional; esto con el propósito de que la Comisión dispusiera de los elementos necesarios para dar seguimiento puntual a las actividades que conlleva un proyecto de esta naturaleza. El documento preparado por la Unidad de Informática se presentó a la Comisión en su tercera sesión extraordinaria celebrada el 28 de octubre, y como no reunió los requisitos de claridad e integración se instruyó su reelaboración.

En esta misma sesión de octubre, y en virtud de que al día 13 de dicho mes la Unidad de Informática reportó un retraso de mes y medio en la fabricación de las 60 urnas electrónicas semi industriales, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral notificó a esta Comisión la imposibilidad de cumplir, en el ejercicio 2005, con las metas siguientes: cuatro simulacros de votación electrónica en el Distrito Federal; un informe de resultados sobre el desarrollo de los simulacros de votación con urnas electrónicas; un estudio de enfoque y aplicación de encuestas para conocer la opinión de los electores sobre el uso de urnas electrónicas en próximos procesos electorales; y, un evento institucional para la

presentación a la opinión pública, los partidos políticos y los medios, de las urnas electrónicas semi industriales fabricadas por las instituciones de educación superior para el IEDF. Al respecto, la Comisión recomendó comunicar esta situación al Secretario Ejecutivo.

Durante la sesión de noviembre la Comisión conoció los informes sobre la visita de trabajo a la ciudad de Buenos Aires, Argentina y se dio por enterada de la cancelación de la visita de trabajo a Ecuador, que corresponden a la agenda 2005 aprobada por esta Comisión.

Asimismo, recibió los informes de las actividades realizadas al 7 de noviembre por los grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo; Técnico; y de Información y Seguimiento para el diseño de la urna electrónica y recibió dos reportes de avance en la producción de las urnas electrónicas, al 1 y 11 de noviembre de 2005, y el informe sobre la entrega-recepción de las carcassas para la urna electrónica, al 15 de noviembre del mismo año, estos últimos presentados por la Unidad de Informática. En estos documentos se observa un retraso en la construcción de las 60 urnas semi-industriales porque no se recibieron las carcassas el 11 de noviembre, fecha establecida en el resolutivo del 20 de octubre de 2005, firmado por la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de sus responsables operativos, y que forma parte integral del convenio específico de apoyo y colaboración celebrado con esta institución el 16 de mayo de 2005, sin embargo, es importante destacar que esta Comisión no ha tenido conocimiento de la formalización de dicho resolutivo a través de los representantes legales de cada una de las instituciones, tal como lo establece la cláusula décima cuarta del convenio en mención. Para el desarrollo de este punto asistió como invitado de la Comisión el Contralor Interno del Instituto.

De igual forma se dio por recibida, con reservas, la segunda versión del documento "Informe del cumplimiento, cláusula por cláusula, de los convenios específicos de apoyo y colaboración celebrados por el Instituto Electoral del

Distrito Federal con la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional el 16 de mayo de 2005, para la producción de 60 urnas electrónicas semi industriales”, presentado por la Unidad de Informática, porque el documento carecía de los elementos solicitados por los integrantes de la Comisión.

Por otra parte, la Comisión dio por recibido con beneplácito el documento “Sistematización de información sobre experiencias de utilización de aditamentos tecnológicos para la emisión y cómputo de votos”, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y solicitó su distribución a los integrantes del órgano de dirección del Instituto; también, conoció el retraso en las gestiones administrativas para la publicación del “Breve Atlas Histórico Electoral del Distrito Federal”.

En el mes de diciembre la Comisión se dio por enterada de la posposición, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, de las reuniones de los grupos de trabajo involucrados en el proyecto urna electrónica programadas para el mes de noviembre de 2005. Asimismo, recibió, en sus términos, el informe al 5 de diciembre de este año sobre la entrega recepción de las urnas electrónicas semi industriales, presentado por la Unidad de Informática, con un avance del 96% y conoció dos urnas electrónicas semi industriales con pantallas de tamaño diferente: una de 6.3 pulgadas y otra de 10.4. Sobre este asunto los integrantes de la Comisión manifestaron su inconformidad porque el proyecto no se concluyó en el periodo comprometido por los responsables operativos que se asignaron por parte de las instituciones participantes en los convenios específicos de apoyo y colaboración celebrados el 16 de mayo de 2005 entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y las instituciones de educación superior; asimismo, lamentó que a la conclusión de los trabajos de esta Comisión y a pesar de que no se escatimaron los apoyos solicitados por la Unidad de Informática, el IEDF no cuente con los 60 equipos semi industriales.

En otro orden de ideas, en esta misma sesión dio por recibidos los documentos intitulados, "Informe sobre los trabajos realizados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en materia de voto electrónico, durante 2005", así como el "Informe sobre la asistencia al curso internacional 'Voto Electrónico', realizado los días 2 y 3 de diciembre de 2005, en la ciudad de Querétaro, Qro.", ambos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Igualmente, se dio por enterada de los preparativos para la celebración de una reunión de trabajo con los partidos políticos, derivada de una recomendación de esta Comisión en su décima sesión ordinaria, para la revisión de diversas propuestas de la DEOyGE, relativas a la documentación y materiales electorales, líquido indeleble y ubicación de casillas, para el proceso electoral 2006; y de la declaratoria desierta de la licitación para la publicación del "Breve Atlas Histórico Electoral del Distrito Federal".

Adicional a lo anterior, se informa que en este trimestre la Comisión también llevó a cabo el seguimiento de sus acuerdos y supervisó el avance mensual en los proyectos 2005 de la dirección ejecutiva de Organización y Geografía. Asimismo, que conoció las acciones realizadas por el "Grupo Técnico en que los partidos políticos pueden presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal".

En síntesis, con la presentación de este cuarto informe trimestral se da cuenta que del programa anual de actividades de esta Comisión, aprobado en febrero de este año, se dio cumplimiento al total de las 27 acciones que corresponden a las actividades ordinarias y a 2 del programa relativo a la organización de las elecciones de comités ciudadanos 2005, las cuales fueron suspendidas porque se publicó el "Decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal", en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 13 de julio de 2005.

Cabe mencionar que este es el último informe trimestral que rendirán los consejeros electorales que integran la Comisión de Organización y Geografía Electoral: Bernardo Fernández del Castillo y Rubén Lara León, bajo la presidencia de la Consejera Electoral María Elena Homs Tirado. De igual forma, que a pesar del empeño de los integrantes de la Comisión, al mes de diciembre se registran algunos asuntos que están pendientes de concluir, los cuales se detallan enseguida:

- **Diseño de urna electrónica**, Este es un proyecto a cargo de la Comisión de Organización y Geografía Electoral que deriva de los acuerdos del Consejo General del IEDF, números ACU-696-03 y ACU-018-04. Su fecha de registro de inicio data de octubre de 2003.

#### Antecedentes:

En el año 2004 el proyecto se enfocó a contar con un prototipo de urna del IEDF, que se trabajó a partir de las propuestas de cuatro instituciones de educación superior, con un costo aproximado de un millón y medio de pesos. El modelo a adoptar por el IEDF se concluyó y presentó en febrero de 2005.

Para el ejercicio fiscal 2005 el consejo general del IEDF aprobó una inversión de cuatro millones de pesos destinados a construir 60 urnas electrónicas semi-industriales, que iban a ser entregadas el 11 de octubre de 2005. Sin embargo, se dieron una serie de atrasos en el diseño y producción de la carcasa de la urna electrónica y la consecuente integración de los equipos. Los incumplimientos se observan comparando los cronogramas firmados en los convenios específicos de apoyo y colaboración celebrados entre el IEDF y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en este último se señala el 9 de septiembre de 2005, como fecha de entrega

de las carcasas. Este primer retraso provocó una reprogramación al 11 de noviembre de 2005, compromiso que no se cumplió y como consecuencia no se integraron los 60 equipos que tenían que entregarse el 30 de noviembre del mismo año. Al 8 de diciembre de 2005, fecha de la última sesión de la Comisión, tampoco se habían recibido las 60 urnas electrónicas semi industriales, por lo que este proyecto queda inconcluso.

- **Conocer los resultados de la investigación que realice la contraloría interna del IEDF relacionada con el diseño de urna electrónica, solicitada por la Presidenta de la Comisión, para deslindar responsabilidades por el incumplimiento en la conclusión de ese proyecto.** El 31 de octubre de 2005 dio inicio este asunto con la solicitud de la Presidenta de esta Comisión al Secretario Ejecutivo para que se investigue si del retraso en la producción de las urnas electrónicas se tiene que dar vista a la contraloría interna. Por lo anterior, el Secretario Ejecutivo solicitó al Contralor Interno de este Instituto, comenzar con la investigación correspondiente y, en su caso, deslindar responsabilidades. Este asunto está en curso.
- **Publicación del documento “Breve Atlas Histórico Electoral del Distrito Federal”.** Este documento deriva del Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; su fase de investigación e integración concluyó en el mes de octubre, y en ese mismo mes se presentó a la Comisión. En la sesión celebrada el 16 de noviembre de este año la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó a la Comisión que su publicación estaba en trámite. Posteriormente, el 8 de diciembre de 2005 la misma dirección ejecutiva informó que la licitación para su impresión se declaró desierta; a partir de ello, se solicitó opinión a Talleres Gráficos de México, a fin de imprimirlo en

lo que resta del año. Por considerarlo un material valioso e innovador, la Comisión solicitó a la dirección ejecutiva continuar con las gestiones necesarias para su publicación.

- 
- **Publicación del documento “Estudio sobre las características demográficas, socioeconómicas y electorales de los cuarenta distritos electorales locales”.** En la undécima sesión ordinaria de la Comisión, celebrada en noviembre de 2005, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral entregó un avance en el desarrollo del documento; asimismo, informó de su imposibilidad para concluirlo en este año y que la fecha probable de conclusión de este documento sería marzo de 2006.
  
  - **Publicación de la memoria del simposio acerca de urnas electrónicas, celebrado los días 2 y 3 de septiembre de 2004. (Acuerdo 119-O6-04 del 10 de septiembre de 2004).** El 10 de septiembre de 2004 la Comisión instruyó esta actividad a las áreas involucradas, a la fecha el documento está en proceso de impresión, por lo que se espera su entrega al IEDF en la primera quincena de diciembre de 2005.

En otro orden de ideas, cabe mencionar que las actividades descritas en el cuadro de avances del programa anual de actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, que se presentan enseguida, corresponden a los ajustes al programa anual 2005 aprobado en la segunda sesión ordinaria de esta Comisión celebrada el 11 de febrero de 2005.

**II.- AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL. (octubre-diciembre de 2005)**

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
- Dar seguimiento a los proyectos y actividades en lo relativo al Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	enero a diciembre de 2005	Durante el trimestre de octubre a diciembre de 2005, la Comisión ha dado seguimiento a los proyectos del POA 2005 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), mediante los informes presentados por esta dirección ejecutiva.
- Conocer y opinar sobre la formulación del programa institucional de Organización Electoral 2006.	julio a octubre de 2005	En la novena sesión ordinaria celebrada los días 8 y 20 de septiembre de 2005 la Comisión conoció el Programa de Organización Electoral y emitió la opinión correspondiente, la cual se hizo del conocimiento del Secretario Ejecutivo mediante oficio COyGE/105/2005.
- Conocer los diseños de la documentación y materiales electorales que se proponen para utilizarse en el proceso electoral del 2006.	enero a diciembre de 2005	En su décima sesión ordinaria la Comisión conoció los anteproyectos de diseño y modelos de los materiales electorales elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y recomendó su revisión en una reunión de trabajo con los partidos políticos. (Acuerdo COyGE 141-O10-05) Al respecto, en la duodécima sesión ordinaria, la dirección ejecutiva informó que la fecha probable de realización de esta reunión de trabajo es el 14 de diciembre de 2005.
- Conocer el documento que contiene las características del líquido indeleble que se utilizará en el proceso electoral del 2006, así como el	abril a septiembre de 2005	La Comisión conoció en la décima sesión ordinaria el anteproyecto de acuerdo por el que se aprueban las características del líquido

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
procedimiento para su recolección muestral.		indeleble a utilizarse en la jornada electoral del 2 de julio de 2006, así como del anteproyecto por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes de líquido indeleble al término de la jornada electoral, para la verificación de sus características y autenticidad, ambos elaborados por la DEOyGE y recomendó su revisión en una reunión de trabajo con los partidos políticos. (Acuerdos COyGE 142-O10-05 y 143-O10-05) Al respecto, en la duodécima sesión ordinaria, la dirección ejecutiva informó que la fecha probable de realización de esta reunión de trabajo es el 14 de diciembre de 2005.
- Conocer los criterios, propuesto por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral del 2006.	octubre a diciembre de 2005	Por medio del documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral", en el mes de diciembre se informó a la Comisión de la conclusión en la elaboración del anteproyecto de criterios para la destrucción de la documentación electoral que se utilice durante el proceso electoral del año 2006, y su respectivo anexo. Documentos que se revisarán en reunión de trabajo con partidos políticos, que tiene como fecha probable el 14 de diciembre de 2005.
- Recibir los reportes de avance sobre el proceso de rehabilitación y mantenimiento de los materiales electorales para su reaprovechamiento, en su caso, en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.	mayo a diciembre de 2005	La supervisión de esta actividad estaba sujeta a que se realizaran las elecciones de comités ciudadanos 2005, programados para los meses de septiembre y octubre de 2005. El 13 de julio del presente se publicó el "Decreto que reforma y adiciona

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
		disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal" en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en el cual se determina que esta elección no se realizará hasta que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establezca lo conducente en la ley. Por lo tanto, la actividad quedó sin materia debido a que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral programó dar rehabilitación y mantenimiento a los materiales electorales recuperados de esa jornada electoral.
- Recibir un reporte sobre el traslado de los materiales electorales existentes, al inmueble que funcionará como almacén del Instituto.	enero a junio de 2005	En la cuarta sesión ordinaria de la Comisión, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó de las acciones realizadas para el traslado de los materiales electorales al nuevo almacén de materiales electorales del Instituto, que inició el 11 de marzo y concluyó el 18 del mismo mes.
- Conocer los resultados del estudio sobre la ubicación de las casillas electorales con votación inferior a la media y su relación con la participación electoral.	julio a septiembre de 2005	En la octava y novena sesiones ordinarias celebradas el 11 de agosto y los días 8 y 20 de septiembre de 2005, respectivamente, la Comisión conoció el documento intitulado "Análisis de correlación entre los niveles de participación ciudadana y la ubicación de casillas en las elecciones locales de 2003", y sus resultados.
- Supervisar la elaboración del estudio sobre la evolución demográfica de los 40 distritos electorales actuales, conocer sus conclusiones y las acciones emprendidas por la Dirección	octubre a diciembre de 2005	La Comisión conoció los avances del documento "Estudio sobre las características demográficas, socioeconómicas y electorales de los cuarenta distritos electorales locales" con las

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para su publicación.		actualizaciones a 2005, presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, asimismo, informó a los integrantes de esta Comisión su imposibilidad para concluirlo en este año dado el cúmulo de actividades que se tuvieron en la dirección ejecutiva y por las que se generaron con motivo de la preparación de la elección de comités ciudadanos, asimismo, que se pretende concluirlo en el mes de marzo de 2006.
- Dar continuidad a la supervisión del proyecto "Desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado" por medio del proyecto "Mecanismos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal" programado por la dirección ejecutiva para el 2005, y la puesta en marcha y pruebas del diseño base de urna electrónica, en cumplimiento a lo dispuesto por los acuerdos del Consejo General ACU-696-03 y ACU-018-04 para, en su caso, proponer acciones a este órgano superior de dirección con base en los resultados obtenidos.	enero a diciembre de 2005	<p>En el cuarto trimestre esta Comisión conoció, respecto a la producción de las 60 urnas electrónicas semi industriales, lo siguiente: en el mes de octubre, el titular de la Unidad de Informática comentó, en sesión ordinaria de la Comisión, las causas del retraso en la entrega de las carcasas por parte de la UNAM, programada para el 9 de septiembre de 2005, e informó que se convino con esa institución y con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) una reprogramación en el cronograma de actividades para que la entrega de las carcasas se diera el 11 de noviembre de 2005 y de las 60 urnas electrónicas semi industriales, el 30 de noviembre de 2005.</p> <p>En este mismo mes, pero en sesión extraordinaria, la Unidad de Informática entregó el "Informe al cumplimiento, cláusula por cláusula, de los convenios específicos de apoyo y colaboración celebrados por el Instituto Electoral del Distrito</p>

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
		<p>Federal con la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, el 16 de mayo de 2005, para la producción de 60 urnas electrónicas semi industriales”, el cual fue solicitado por la Comisión con el objeto de dar seguimiento puntual a las actividades del proyecto. Es de mencionarse que dicho informe se entregó incompleto, razón por la cual se solicitó a la Unidad de Informática su reelaboración.</p> <p>En el mes de noviembre, respecto a la entrega recepción de las carcasas de la urna electrónica, reprogramada para el 11 de noviembre, el responsable operativo del proyecto por parte del IEDF, reportó de un segundo incumplimiento , ya que la UNAM, institución encargada de su fabricación, no las entregó en la fecha comprometida, la cual consta en el cronograma que forma parte del resolutivo firmado con la Universidad Nacional Autónoma de México el 20 de octubre de 2005. Es importante destacar que esta Comisión no ha tenido conocimiento de la formalización de dicho resolutivo a través de los representantes legales de cada una de las instituciones, tal como lo establece la cláusula décima cuarta del mencionado convenio.</p> <p>De igual forma, se presentó por segunda ocasión el "Informe al cumplimiento, cláusula por cláusula, de los convenios específicos de apoyo y</p>

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
		<p>colaboración celebrados por el Instituto Electoral del Distrito Federal con la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, el 16 de mayo de 2005, para la producción de 60 urnas electrónicas semi industriales”, el cual se recibió con reservas, ya que careció de los elementos necesarios que permitirían a la Comisión dar cabal seguimiento al proyecto de diseño de urnas electrónicas, que les encomendó el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (ACU-696-03 y ACU-018-04).</p> <p>De igual forma, en este mes, la Comisión conoció dos cortes del informe de avance en la producción de las urnas electrónicas semi-industriales, de fecha 1 y 11 de noviembre de 2005, en los que se registraba un avance del 61.5% y 80%, respectivamente.</p> <p>En la undécima sesión ordinaria el Consejero Electoral Rubén Lara León solicitó a la Unidad de Informática le reporte a esta Comisión si el 30 de noviembre se recibieron las 60 urnas electrónicas, tal como consta en los resolutive signados por los responsables operativos de las instituciones de educación superior y del IEDF, el titular de la Unidad de Informática, el 1º de diciembre, envió un oficio (UI-IEDF-939-05), a la Presidenta de la Comisión, con copia a sus integrantes, en el que les informó que al 30 de noviembre de 2005 el porcentaje de avance en la fabricación de las urnas era de</p>

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
		<p>95%, debido a que la UNAM no entregó en su totalidad las partes que componen la carcasa, y por consecuencia el IPN está impedido para concluir con la integración de los componentes de la urna. Asimismo, señaló que la fecha estimada para la entrega recepción de los 60 equipos será antes del 19 de diciembre.</p> <p>De igual forma, el titular de la Unidad de Informática hizo llegar a la Presidenta de la Comisión, del 2 al 7 de diciembre, atentas notas sobre la entrega recepción de las carcadas, las cuales se entregaron en su totalidad al Instituto Politécnico Nacional hasta el 6 de diciembre de 2005 y en la duodécima sesión ordinaria entregó el informe sobre el avance de producción de las urnas electrónicas semi industriales, con corte al 5 de diciembre, en el que se reporta el 96.6% de avance global en la integración de las urnas electrónicas.</p> <p>Por todo lo anterior, se está ante el incumplimiento en la entrega de las 60 urnas electrónicas semi industriales en la fecha comprometida en los convenios específicos de apoyo y colaboración celebrados el 16 de mayo de 2005.</p> <p>Adicionalmente, en el cuarto trimestre la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad de Informática dieron cuenta a la Comisión, de las siguientes actividades:</p>

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
		<ul style="list-style-type: none"> <li>o Reuniones de los grupos de trabajo: de Desarrollo Procedimental y Normativo; Técnico; y, de Información y Seguimiento con partidos políticos, para el diseño de la urna electrónica, correspondientes a los meses de septiembre y octubre, ya que, por instrucciones del Secretario Ejecutivo de este Instituto, se pospusieron las reuniones de los grupos en el mes de noviembre para realizarse una vez que se contara con las 60 urnas electrónicas.</li> <li>o Conclusión y presentación del dispositivo identificador de electores.</li> <li>o Conclusión y presentación del documento "Sistematización de información sobre experiencias de utilización de aditamentos tecnológicos para la emisión y cómputo de votos".</li> <li>o Conclusión y presentación del documento "Informe sobre los trabajos realizados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en materia de voto electrónico, durante 2005".</li> </ul>

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
<p>- Conocer y opinar sobre los procedimientos técnico-normativos para la emisión y el cómputo de votos mediante el uso de urnas electrónicas, que desarrolle la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para proceder a su análisis y, en su caso, aprobación y presentación al Consejo General.</p>	<p>julio a septiembre de 2005</p>	<p>Dentro de las actividades desarrolladas por los grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo y, de Información y Seguimiento con partidos políticos la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral hizo del conocimiento de la Comisión, en el tiempo programado, del contenido y discusión de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Análisis sobre los proyectos de comprobantes que deberá imprimir la urna electrónica.</li> <li>○ Análisis sobre la incorporación del "voto nulo" y "voto en blanco" con la utilización de la urna electrónica.</li> <li>○ Procedimientos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas</li> <li>○ Comparativo de legislaciones en Latinoamérica en las que se establece el tiempo con el que cuenta el elector para la emisión de su voto.</li> <li>○ Propuesta de modelos de comprobantes de votos.</li> </ul>
<p>- Recibir y analizar los informes de resultados sobre el desarrollo de simulacros de votación con urnas electrónicas.</p>	<p>julio a diciembre de 2005</p>	<p>Debido al retraso en la conclusión de la producción de las 60 urnas electrónicas semi-industriales, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral solicitó al Secretario Ejecutivo, por instrucción de esta Comisión, la cancelación de esta actividad,</p>

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
		por lo tanto no se reporta avance alguno.
- Conocer los resultados del estudio de enfoque para conocer la opinión de los electores del Distrito Federal sobre el uso de urnas electrónicas en próximos procesos electorales.	julio a septiembre de 2005	Debido al retraso en la conclusión de la producción de las 60 urnas electrónicas semi-industriales, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral solicitó al Secretario Ejecutivo, por instrucción de esta Comisión, la cancelación de esta actividad, por lo tanto no se reporta avance alguno.
- Supervisar y, en su caso, aprobar la organización y desarrollo de un evento institucional para el análisis sobre la implementación de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana.	julio a septiembre de 2005	Debido al retraso en la conclusión de la producción de las 60 urnas electrónicas semi-industriales, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral solicitó al Secretario Ejecutivo, por instrucción de esta Comisión, la cancelación de esta actividad, por lo tanto no se reporta avance alguno.
- Participar en las visitas de trabajo que se realicen al extranjero y dentro del país para conocer los procedimientos organizativos que aplican en los procesos electorales con la utilización de aditamentos tecnológicos de votación.	enero a diciembre de 2005	En el marco del "Calendario de visitas de trabajo a órganos electorales locales y a países que celebrarán elecciones o procesos de participación ciudadana, durante el 2005 mediante el uso de aditamentos tecnológicos" aprobado por la Comisión, en el trimestre de octubre a diciembre de 2005, una comisión de Consejeros Electorales y funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral asistieron en el mes de octubre al proceso electoral que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del cual la Comisión conoció el informe respectivo en la undécima sesión ordinaria, asimismo, en esta

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
		<p>sesión los integrantes de la Comisión conocieron de la cancelación de la visita de trabajo al Ecuador, debido a la no pronunciación del ejecutivo ecuatoriano respecto a la realización del plebiscito constitucional en el que se utilizarían urnas electrónicas, programado para el 11 de diciembre de 2005 en ese país.</p> <p>De igual forma, en su décima sesión ordinaria la Comisión conoció el informe de la visita de trabajo al estado de Coahuila, y en la duodécima sesión ordinaria conoció el "Informe sobre la asistencia al curso internacional 'Voto Electrónico', realizado los días 2 y 3 de diciembre de 2005, en Querétaro, Qro.", y el "Informe sobre los trabajos realizados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en materia de voto electrónico, durante 2005", ambos elaborados por la DEOyGE.</p>
<p>- Dar seguimiento a las acciones encaminadas para establecer vinculación con la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) y con el Observatorio del Voto Electrónico (OVE), a fin de intercambiar información relativa al voto electrónico.</p>	<p>febrero a diciembre de 2005</p>	<p>La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral entabló comunicación vía correo electrónico con funcionarios del Observatorio del Voto Electrónico (OVE), para considerar la posibilidad de concretar la celebración de un convenio de intercambio de información entre esa instancia y este Instituto. A la fecha no se ha obtenido respuesta.</p>
<p>- Recibir, analizar y opinar sobre los informes de los resultados de las reuniones de trabajo con funcionarios distritales relativas a la actualización de las</p>	<p>abril a diciembre de 2005</p>	<p>En el documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral" presentado a la Comisión en el mes de</p>

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
<p>compilaciones de normatividad y procedimientos en materia de organización electoral.</p>		<p>septiembre se informó de la realización de dos reuniones de trabajo con funcionarios distritales para la presentación de la Compilación de normatividad y procedimientos en materia de casillas electorales, las cuales se llevaron a cabo los días 25 y 26 de agosto de 2005.</p> <p>En la undécima sesión ordinaria de la Comisión se dio cuenta de la conclusión de estas reuniones de trabajo.</p>
<p>- Conocer las compilaciones de normatividad y procedimientos en materia de organización electoral, que elabore la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para proceder a su análisis y, en su caso, presentación al Consejo General.</p>	<p>abril a diciembre de 2005</p>	<p>En el documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral" presentado a la COyGE en el cuarto trimestre, se informó que ya se concluyó la compilación de normatividad y procedimientos en materia de casillas electorales, asistentes electorales y que está pendientes de concluirse la relativa a la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, de cómputos, integración y remisión de expedientes electorales y declaratorias de validez para el proceso electoral local 2006, las cual quedará terminada en la primera quincena de diciembre de 2005.</p>
<p>- Evaluar y dar seguimiento a los proyectos y actividades en lo relativo al Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en materia de geografía electoral.</p>	<p>enero a diciembre de 2005</p>	<p>Durante el trimestre de octubre a diciembre de 2005, la Comisión ha dado seguimiento a los proyectos del POA 2005 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), mediante los informes presentados por esta dirección ejecutiva.</p>

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
- Conocer y opinar sobre la formulación del programa institucional de Geografía Electoral 2006.	julio a octubre de 2005	En la novena sesión ordinaria celebrada los días 8 y 20 de septiembre de 2005 la Comisión conoció el Programa de Geografía Electoral y emitió la opinión correspondiente, la cual se hizo del conocimiento del Secretario Ejecutivo mediante oficio COyGE/105/2005.
- Dar seguimiento a los convenios y anexos técnicos con el Instituto Federal Electoral (Registro Federal de Electores), asimismo recibir el informe de actividades correspondiente.	enero a diciembre de 2005	En el documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral", presentado en el cuarto trimestre, se informó sobre el seguimiento dado a los dos Anexos Técnicos permanentes signados con el Instituto Federal Electoral (IFE) para el intercambio de información geográfica y registral. En lo que respecta al anexo técnico número seis, se atendieron en el periodo un total de 3,790 consultas ciudadanas; en los términos del anexo técnico número diez, se solicitó la información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal por sección electoral; y, en relación con el anexo técnico número tres, se remitieron al Registro Federal de Electores suscripciones individuales de manifestación formal de afiliación original correspondiente a la "Organización Juvenil Participación Social Activa", de las cuales se recibió el resultado del cotejo, el cual fue enviado a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- Dar seguimiento a través de reportes sobre la colaboración técnica y servicios de consulta a partidos políticos.	enero a diciembre de 2005	Mediante el documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral" se informó a la Comisión de las solicitudes de información realizadas en el

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
		<p>cuarto trimestre por los siguientes partidos políticos: PVEM, Convergencia, PRD, PRI y Nueva Alianza, así como de la agrupación política local Conciencia Ciudadana, las cuales fueron atendidas con oportunidad.</p> <p>Asimismo, la Dirección Ejecutiva informó a la Comisión de las reuniones desarrolladas por el "Grupo Técnico en que los partidos políticos pueden presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal", y en especial de la que se llevó a cabo con el Registro Federal de Electores (RFE) para que los integrantes del grupo plantearan sus inquietudes respecto a la "Propuesta de Verificación al Padrón Electoral del Distrito Federal". Asimismo, para dar cumplimiento a los requerimientos de los integrantes de este grupo, se solicitó al RFE el siguiente material:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Información detallada de las secciones incluidas en el documento "Verificación Nacional Muestral 2005, reporte de resultados por distrito y sección", elaborado por el IFE.</li> <li>○ Información relativa a las altas y bajas al Padrón Electoral de 2003 a la fecha.</li> <li>○ Informe del estado que guarda la solicitud del padrón de beneficiarios del programa de apoyo para adultos mayores implementado por el GDF.</li> <li>○ Modificaciones a la Lista</li> </ul>

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
		<p>Nominal de Electores del DF por cambio de domicilio de 1994 a 1999 y de 1997 a 1999.</p> <p><del>En este mismo sentido, se</del> informó a la Comisión de la recepción del estadístico con las bajas aplicadas por concepto de duplicados en el año 2005 en el Padrón Electoral del Distrito Federal, con fecha de corte al 19 de septiembre y un disco magnético que contiene dos reportes con la información detallada de las secciones y manzanas correspondientes al Distrito Federal de la Verificación Nacional Muestral 2005.</p> <p>De igual forma, se notificó de la distribución a los representantes de los partidos políticos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Nota relativa a la procedencia jurídica de la entrega de la Lista Nominal de Electores residentes en el extranjero, elaborado por la DEOyGE;</li> <li>o Comentarios al oficio remitido por el Presidente del IFE, respecto al cotejo del Padrón Electoral del Distrito Federal con el registro de beneficiarios de los programas materia de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores del Distrito Federal, y</li> <li>o Comentarios al estadístico con las bajas aplicadas por concepto de duplicados en el año 2005 en el Padrón Electoral del Distrito</li> </ul>

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
		<p>Federal, con fecha de corte al 19 de septiembre.</p> <p>Por último, derivado del compromiso adquirido por personal del Registro Federal de Electores, en sesión del grupo técnico de fecha 20 de octubre, se ha reiterado a esa instancia federal la solicitud de la versión de la propuesta de verificación muestral que incluya las propuestas realizadas por los integrantes de dicho grupo.</p>
<p>-Recibir reportes mensuales sobre los cortes informáticos del Padrón Electoral y Lista Nominal proporcionados por el RFE.</p>	<p>enero a diciembre de 2005</p>	<p>En el cuarto trimestre la dirección ejecutiva informó en el documento "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral", la recepción y distribución a las instancias de este Instituto de la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores con fecha de corte al 2 y 30 de agosto, y 30 de septiembre de 2005, que fue entregada por el Registro Federal de Electores en los meses de octubre y noviembre. Asimismo, que el 7 de noviembre realizó la solicitud de la información estadística y nominal de Padrón Electoral y Lista Nominal por sección electoral, con corte al mes de octubre de 2005.</p>
<p>- Conocer y opinar sobre los lineamientos de operación de la mapoteca electoral digital del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como recibir informes sobre su utilidad y funcionalidad.</p>	<p>abril a diciembre de 2005</p>	<p>La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en este trimestre informó a la Comisión de los servicios de consulta proporcionados a los directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de los distritos mediante la mapoteca digital electoral. Asimismo, se dio cuenta de la actualización de la</p>

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
		base de datos electoral y de servicios por distrito con un avance a noviembre del 100%.
<p>- Conocer por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral la actualización del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal, con las modificaciones por sección, distrito electoral uninominal y delegación política.</p>	<p>abril a diciembre de 2005</p>	<p>Derivado de las modificaciones a los límites territoriales de 5 delegaciones políticas del Distrito Federal publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 15 de junio de 2005; la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral tendrá que reflejar los cambios en la cartografía electoral local. En la décima sesión ordinaria de la Comisión se informó de cinco recorridos de trabajo en campo con personal del Instituto Federal Electoral y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda con la finalidad de precisar algunos puntos de los descriptivos de las delegaciones Tlalpan, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón y Xochimilco.</p> <p>En relación con la actualización del marco geográfico electoral, se informó que se concluyó, el mes de noviembre, con la edición digital de la nomenclatura de calles, colonias, claves electorales y la impresión de planos distritales y delegacionales seccionales preliminares, asimismo, se terminó la validación de la información contenida en la cartografía preliminar impresa y la edición de las observaciones que resultaron del proceso de revisión.</p>
<p>- Aprobar la integración y edición del Atlas de la geografía electoral del Distrito Federal.</p>	<p>octubre a diciembre de 2005</p>	<p>En la décima sesión ordinaria de la Comisión, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral entregó un</p>

ACCIONES	PERIODO	AVANCE
		<p>ejemplar impreso del "Breve Atlas Histórico del Distrito Federal", el cual consta de más de 400 páginas, 200 planos, 80 fotografías y 133 imágenes, documento único en su tipo por las características de la información cartográfica e histórica que contiene, documento que se recibió con felicitación por parte de los integrantes de la COyGE.</p> <p>Asimismo, en la undécima sesión ordinaria de la Comisión, la titular de la Unidad de Documentación comentó el retraso en las gestiones administrativas para su publicación.</p> <p>En la duodécima sesión ordinaria de la Comisión, se informó de la declaratoria desierta de la licitación para la publicación del "Breve Atlas Histórico Electoral del Distrito Federal" y que se entabló comunicación con Talleres Gráficos a fin de imprimirlo en lo que resta del año.</p>
<p>- Recibir de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, los informes relativos a los asuntos tratados en el Comité de Límites Territoriales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>	<p>abril a diciembre de 2004.</p>	<p>La Comisión dará seguimiento al procedimiento por el que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral solicitará al Instituto Federal Electoral la modificación de las secciones que resultaron afectadas con la modificación a los límites territoriales de cinco delegaciones y al trabajo conjunto realizado con ese Instituto para ejecutar los cambios.</p>

## Elección de Comités Ciudadanos 2005

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
<p>- Conocer los avances en la integración y la versión definitiva del Catálogo de Unidades Territoriales, a utilizarse en la elección de Comités Ciudadanos 2005.</p>	<p>enero a diciembre de 2005</p>	<p>En la séptima sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 7 de julio de 2005, la Dirección Ejecutiva presentó tanto el Catálogo de Unidades Territoriales como el dictamen y el anteproyecto de acuerdo del Consejo General para su aprobación. No obstante que la Comisión aprobó la presentación de estos documentos al Consejo General, el 13 de julio de 2005 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el "Decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal", el cual en su artículo cuarto manifiesta que la elección de Comités Ciudadanos no se realizará hasta que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establezca lo conducente en la presente ley, por lo anterior los acuerdos de la Comisión quedaron sin efectos.</p>
<p>- Presentar al Consejo General del IEDF, el dictamen relativo al Catálogo de Unidades Territoriales 2005 formulado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.</p>	<p>La ejecución de esta acción está en función de lo dispuesto en el decreto de reformas y adiciones a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal publicada el 28 de enero de 2005.</p>	<p>En la séptima sesión ordinaria de la Comisión se aprobó presentar al Consejo General del IEDF el dictamen relativo al Catálogo de Unidades Territoriales 2005 formulado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, pero toda vez que en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 13 de julio de 2005 se publicó el "Decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal", este acuerdo quedó sin efectos.</p>

### III.- Sesiones y Acuerdos.

a) **Lista de asistencia de las sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Organización y Geografía Electoral en el cuarto trimestre de 2005.**

Sesión	Fecha	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  María Elena Homs Tirado	CONSEJERO ELECTORAL  Rubén Lara León	CONSEJERO ELECTORAL  Bernardo Fernández del Castillo	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DEOyGE  Iván Huesca Licona
10ª Ordinaria	13-10-05	✓	✓	✓	✓
3ª Extraordinaria	28-10-05	✓		✓	✓
11ª ordinaria	16-11-05	✓	✓	✓	✓
12ª Ordinaria	8 y 13-12-05	✓	✓	✓	✓

b) **Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico.**

**Décima sesión ordinaria.**

ACUERDO	
130-O10-05	Se aprueba el orden del día.
131-O10-05	Se aprueba la minuta de la novena sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada los días 8 y 20 de septiembre de 2005.
132-O10-05	Se da por recibido el seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2005.
133-O10-05	Se aprueba el "Tercer Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2005", y se autoriza a la Presidenta de la Comisión enviarlo al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

<b>ACUERDO</b>	
134-O10-05	La Comisión se da por enterada del Informe sobre los trabajos realizados por los grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo; Técnico; y, de Información y Seguimiento para el diseño de la urna electrónica, al mes de septiembre de 2005.
135-O10-05	La Comisión se da por enterada del informe, al 1 de octubre de 2005, sobre el avance de producción de las urnas electrónicas semi-industriales, así como el informe sobre la entrega-recepción de las urnas electrónicas, al 11 de octubre de 2005, presentado por la Unidad de Informática y le solicita enviar por escrito, a los integrantes de la Comisión, las respuestas a las diferentes inquietudes planteadas en esta sesión.
136-O10-05	Se solicita al Secretario Ejecutivo instruya a la Unidad del Secretariado la transcripción estenográfica de las grabaciones de las sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral de enero de 2004 a octubre de 2005, con la certificación correspondiente y remitirlas a la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
137-O10-05	Se instruye a la Unidad de Informática, como integradora y responsable del proyecto urna electrónica, para que con el apoyo de la Unidad de Asuntos Jurídicos, elaboren un informe del cumplimiento, cláusula por cláusula, a los convenios de apoyo y colaboración celebrados el 16 de mayo de 2005, con la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, el cual será presentado en una sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral a celebrarse en el mes de octubre de 2005.
138-O10-05	En cumplimiento de los acuerdos del Consejo General ACU-696-03 y ACU-018-04, de fecha 30 de octubre de 2003 y 23 de marzo de 2004, respectivamente, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral incluyó en su programa operativo anual 2005, el proyecto denominado "Mecanismos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal", con las metas siguientes: Cuatro simulacros de votación electrónica en el Distrito Federal, un informe de resultados sobre el desarrollo de los simulacros de votación con urnas electrónicas, un estudio de enfoque y aplicación de encuestas para conocer la opinión de los electores sobre el uso de urnas electrónicas en próximos procesos electorales y un evento institucional para la presentación a la opinión pública, los partidos políticos y los medios, de las urnas electrónicas semi-industriales fabricadas por las instituciones de educación superior para el IEDF. En virtud de que al 13 de octubre de 2005 la Unidad de Informática del IEDF reporta un retraso de mes y medio en la fabricación de los 60 equipos semi-industriales, situación ajena a la DEOyGE, estas metas no podrán cumplirse en el ejercicio 2005. Por lo anterior, se instruye a la DEOyGE lo haga del conocimiento del Secretario Ejecutivo para que él, a su vez, lo informe al Consejo General.

<b>ACUERDO</b>	
139-O10-05	La Comisión se da por enterada del informe del Grupo Técnico en que los Partidos políticos pueden presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal, y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que en dicho grupo se revise el documento "Verificación Muestral al Padrón del Distrito Federal", elaborado por el Registro Federal de Electores, y se informe de sus conclusiones a esta Comisión en su próxima sesión extraordinaria.
140-O10-05	La Comisión recibe con felicitación especial el documento "Breve Atlas Histórico Electoral del Distrito Federal", elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y recomienda su publicación a color. Asimismo, solicita a la DEOyGE llevar a cabo las acciones necesarias para la presentación del mismo ante especialistas, medios de comunicación y, en general, al público interesado.
141-O10-05	Se da por recibido el "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de los materiales electorales para el proceso electoral del año 2006", y su respectivo anexo. Asimismo, se recomienda a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para que a través del Secretario Ejecutivo, se convoque a una reunión de trabajo con los partidos políticos para la revisión de este documento.
142-O10-05	Se da por recibido el "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las características del líquido indeleble que se utilizará durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006". Asimismo, se recomienda a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para que a través del Secretario Ejecutivo, se convoque a una reunión de trabajo con los partidos políticos para la revisión de este documento.
143-O10-05	Se da por recibido el "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes del líquido indeleble, que se utilizará durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006 y se designa a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional para la verificación de sus características y autenticidad". Asimismo, se recomienda a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para que a través del Secretario Ejecutivo, se convoque a una reunión de trabajo con los partidos políticos para la revisión de este documento.
144-O10-05	Se da por recibido el "Informe de la visita de trabajo al estado de Coahuila", y en términos del acuerdo COyGE 123-O6-04 se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que sea distribuido a los integrantes del Consejo General, a la Unidad de Comunicación Social y a la Unidad de Documentación.
145-O10-05	Se da por recibido el informe de avance en la publicación del documento intitulado "Comparativo de elecciones 2000-2003".

<b>ACUERDO</b>	
146-O10-05	La Comisión se da por enterada del avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, al 30 de septiembre de 2005.
147-O10-05	Se da por recibido el documento "Información relativa a las empresas que han impreso la documentación electoral de los órganos electorales locales", elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

**Tercera sesión extraordinaria.**

<b>ACUERDO</b>	
148-E3-05	Se aprueba el orden del día.
149-E3-05	Se aprueba la minuta de la décima sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 13 de octubre de 2005.
150-E3-05	Se instruye a la Unidad de Informática para que reelabore con mayor precisión, en cuanto a las fechas y documentos que avalan el cumplimiento de los compromisos, el "Informe del cumplimiento de los convenios específicos de apoyo y colaboración, celebrados el 16 de mayo de 2005, por el Instituto Electoral del Distrito Federal con la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, para la producción de 60 urnas electrónicas semi-industriales". La nueva versión deberá ser enviada a los integrantes de la Comisión, a más tardar, el 3 de noviembre de 2005.
151-E3-05	La Comisión se da por enterada de la conclusión de la versión 1.0 del software y la integración de los componentes del dispositivo identificador de electores, elaborado por la Unidad de Informática y presentado en la tercera sesión extraordinaria del 28 de octubre de 2005. Asimismo, solicita se le informe de su implementación junto con la urna electrónica y se analice su utilización en el seno de los grupos de trabajo involucrados en el proyecto.
152-E3-05	La Comisión se da por enterada del "Informe de la reunión del Registro Federal de Electores con el Grupo Técnico en el que los partidos políticos pueden presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal", presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral el día de hoy.

## Undécima sesión ordinaria.

ACUERDO	
153-O11-05	Se aprueba el orden del día.
154-O11-05	Se aprueba la minuta de la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 28 de octubre de 2005.
155-O11-05	Se da por recibido el seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, al 31 de octubre de 2005.
156-O11-05	La Comisión se da por enterada del Informe sobre los trabajos realizados por los grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo; Técnico; y, de Información y Seguimiento para el diseño de la urna electrónica, al 7 de noviembre de 2005.
157-O11-05	Se da por recibido, con reservas, el documento "Informe del cumplimiento, cláusula por cláusula, de los convenios específicos de apoyo y colaboración celebrados por el Instituto Electoral del Distrito Federal con la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional el 16 de mayo de 2005, para la producción de 60 urnas electrónicas semi-industriales", que presentó la Unidad de Informática por acuerdo de esta Comisión (COyGE 150-E3-05). Toda vez que el documento que se recibe carece de los elementos necesarios para dar cabal seguimiento al proyecto de diseño de urnas electrónicas, encomendado a esta Comisión por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (ACU-696-03 y ACU-018-04).
158-O11-05	Se da por recibido el informe sobre la entrega-recepción de las carcasas para la urna electrónica, al 15 de noviembre de 2005, presentado por la Unidad de Informática.
159-O11-05	Se dan por recibidos los informes sobre el avance de producción de las urnas electrónicas semi-industriales del 1 y 11 de noviembre de 2005, presentados por la Unidad de Informática.
160-O11-05	Se da por recibido el documento "Informe de la visita de trabajo a Buenos Aires, Argentina", elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y en términos del acuerdo COyGE 123-O6-04 se instruye a esta dirección ejecutiva para que sea distribuido a los integrantes del Consejo General, a la Unidad de Comunicación Social y a la Unidad de Documentación.

<b>ACUERDO</b>	
161-O11-05	Se da por recibido con beneplácito el documento "Sistematización de información sobre experiencias de utilización de aditamentos tecnológicos para la emisión y cómputo de votos", y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que se envíe al Secretario Ejecutivo para su distribución a los integrantes del Consejo General y para que se incluya en la página de Internet del Instituto.
162-O11-05	La Comisión se da por enterada de la cancelación de la visita de trabajo a Ecuador, por la información contenida en el oficio no. DEOyGE/2065/05 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en el que se informa a la Presidenta de esta Comisión la no pronunciación del ejecutivo ecuatoriano respecto a la realización del plebiscito constitucional en el que se utilizarían urnas electrónicas, programado para el próximo 11 de diciembre en ese país.
163-O11-05	La Comisión de Organización y Geografía Electoral recomienda al Secretario Ejecutivo, la conveniencia de que los funcionarios CC. Reyna Dávila Terreros, jefe de departamento de Innovación Electoral y Héctor Alfredo Robles García, jefe de departamento de Modernización Electoral, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, asistan al Curso Internacional "Voto Electrónico", organizado por la Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, SC, del estado de Querétaro, los días 2 y 3 de diciembre de 2005, y que se les provean los recursos necesarios para tal fin.
164-O11-05	La Comisión se da por enterada de los comentarios respecto al avance en las gestiones administrativas para la publicación del "Breve Atlas Histórico Electoral del Distrito Federal", externadas por la titular de la Unidad de Documentación y recomienda al Secretario Ejecutivo, que en el marco normativo aplicable, se agilicen los trámites administrativos que permitan su publicación, incluida en el Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
165-O11-05	La Comisión se da por enterada del avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, al 31 de octubre de 2005.
166-O11-05	Se da por recibido el avance en el desarrollo del documento intitulado "Estudio sobre las características demográficas, socioeconómicas y electorales de los 40 distritos electorales locales", presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral como parte del proyecto 18.05.03.02.08 Elaboración de Estudios Electorales, del Programa Operativo Anual 2005. Asimismo, esta Comisión se da por enterada de la no conclusión de esta meta considerada en el mismo. Por lo anterior, se instruye a la DEOyGE lo haga del conocimiento del Secretario Ejecutivo para que éste, a su vez, lo informe al Consejo General.

## Duodécima sesión ordinaria.

ACUERDO	
167-O12-05	Se aprueba el orden del día.
168-O12-05	Se aprueba la minuta de la undécima sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 16 de noviembre de 2005.
169-O12-05	Se da por recibido el seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, al 30 de noviembre de 2005.
170-O12-05	La Comisión se da por enterada de la posposición, por parte del Secretario Ejecutivo, de las reuniones de los grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo; Técnico; y, de Información y Seguimiento para el diseño de la urna electrónica, correspondientes al mes de noviembre de 2005.
171-O12-05	Se da por recibido el informe sobre el avance de producción de las urnas electrónicas semi industriales, que representa un 96.6% al 5 de diciembre de 2005. Asimismo, la Comisión se da por enterada de la presentación, por parte de la Unidad de Informática, de dos urnas electrónicas semi industriales, una con pantalla de 6.3 pulgadas y la segunda con pantalla de 10.4 pulgadas.
172-O12-05	Se recibe, en sus términos, el informe sobre la entrega-recepción de las 60 urnas electrónicas semi industriales, con corte al 5 de diciembre de 2005, programadas para el 30 de noviembre de ese mismo año, para lo que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó complementar los recursos necesarios para su construcción, a través del acuerdo ACU-032-05, de fecha 29 de julio del presente. Sobre este informe, los integrantes de la Comisión expresaron que falta información en el apartado de antecedentes.
173-O12-05	La Comisión se da por enterada de los preparativos para la celebración de la reunión con partidos políticos para la revisión de diversas propuestas de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, relativas a la documentación y materiales electorales, líquido indeleble y ubicación de casillas, para el proceso electoral del año 2006, a cargo del Secretario Ejecutivo y recomendada por la esta Comisión mediante los acuerdos 141-O10-05, 142-O10-05 y 143-O10-05 del 13 de octubre de 2005.
174-O12-05	Se da por recibido el documento intitulado "Informe sobre los trabajos realizados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en materia de voto electrónico, durante 2005".

<b>ACUERDO</b>	
175-O12-05	Se da por recibido el Informe de las actividades relacionadas con el "Grupo Técnico en que los partidos políticos pueden presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal". Asimismo, esta Comisión se da por enterada de que los partidos políticos no hicieron comentarios respecto al oficio remitido por el Presidente del IFE sobre el cotejo del Padrón Electoral del Distrito Federal con el registro de beneficiarios de los programas materia de la Ley de Derechos de la Personas Adultas Mayores del Distrito Federal, así como al estadístico con bajas aplicadas por concepto de duplicados en el año 2005 en el Padrón Electoral del Distrito Federal, con fecha de corte al 19 de septiembre de 2005, ambos documentos presentados a su consideración por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en la sexta reunión de trabajo de este grupo.
176-O12-05	La Comisión recomienda a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, continuar con los trabajos tendientes a la publicación del "Breve Atlas Histórico Electoral del Distrito Federal", con las características planteadas en su décima sesión ordinaria, celebrada el 13 de octubre de 2005.
177-O12-05	La Comisión se da por enterada del avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, al 30 de noviembre de 2005.
178-O12-05	Se da por recibido el documento "Informe sobre la asistencia al curso internacional 'Voto electrónico' realizado los días 2 y 3 de diciembre de 2005, en Querétaro, Qro.", elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y en términos del acuerdo COyGE 123-O6-04 se instruye a esta dirección ejecutiva para que sea distribuido dicho documento a los integrantes del Consejo General, a la Unidad de Comunicación Social y a la Unidad de Documentación.
179-O12-05	Se aprueba el Cuarto Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2005, y se autoriza a la Presidenta de la Comisión enviarlo al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.
180-O12-05	Se aprueba la minuta de la duodécima sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada los días 8 y 13 de diciembre de 2005.



**COMISIÓN DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE  
ACTIVIDADES 2005  
(OCTUBRE-DICIEMBRE)**



## **Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

### **Cuarto Informe Trimestral de Actividades**

**Octubre-Diciembre de 2005**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Página</b>
I. Introducción	2
II. Marco Legal	14
III. Avance del Programa Anual de Actividades	16
IV. Sesiones y Acuerdos	
a) Lista de Asistencia de las Sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el Cuarto Trimestre	30
b) Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico	31
V. Anexo: Informe sobre el estado que guardan los Acuerdos tomados por la Comisión durante el año 2005, que se hayan presentado como pendientes o en proceso de resolución	45

## I. Introducción

En el tramo de cierre del ejercicio anual 2005, que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre, este órgano colegiado dio cumplimiento a todas y cada una de las actividades previstas en su Programa Anual de Actividades, además de haber realizado un seguimiento cercano de las acciones programadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) en cada uno de los proyectos que integraron su Programa Operativo Anual (POA) 2005, de conformidad con el artículo 70 del Código Electoral del Distrito Federal.

La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC), en el último trimestre, no sólo mantuvo la dinámica e iniciativa que la caracterizó en todo el ejercicio, sino que impulsó, con el apoyo y compromiso de la DECEyEC, el desarrollo de actividades adicionales, tales como la celebración del 5° Aniversario de la Ludoteca Cívica Infantil y el lanzamiento de la CyberLuci; la selección y premiación de los ganadores en las tres categorías del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, así como la publicación de la obra respectiva; la presentación pública de los textos de divulgación de la cultura democrática 2005; las actividades promocionales de la Campaña *"Cruzada por la Democracia"* dirigida a los jóvenes de la capital del país y el desarrollo del Foro de Análisis *"El diseño de la democracia"*. Con dichas acciones, se amplió de manera significativa la agenda de metas previstas en los proyectos aprobados a la citada instancia ejecutiva para el ejercicio 2005.

Ante un escenario de relevo institucional, con la inminente renovación del Consejo General del Instituto prevista por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la tercera semana de enero de 2006, y frente a las cargas de trabajo propias de un proceso electoral local que se vislumbra exigente y arduo, debido a la competitividad de los actores políticos, este órgano colegiado optó por el tratamiento anticipado de todos los asuntos que son competencia de la DECEyEC, en el marco de la capacitación electoral que se ofrecerá a los ciudadanos que resulten insaculados.

Por esta razón, documentos normativos y diversos materiales de apoyo no sólo fueron revisados por los integrantes de la CCEyEC, sino que se hicieron del conocimiento de los partidos políticos, con el fin de arribar a consensos y acuerdos en torno a sus contenidos y orientación. Así, una vez que el nuevo Consejo General decida la integración de la CCEyEC, sus miembros podrán retomar los principales asuntos en curso y decidir las directrices de la capacitación electoral y demás aspectos de la organización de las elecciones locales, con base en criterios y procedimientos que cuentan con el respaldo unánime de los partidos políticos, quienes se incorporarán formalmente a los trabajos de la Comisión una vez iniciado el proceso electoral, de conformidad con el artículo 62, párrafo sexto del Código de la materia.

Como podrá apreciarse a continuación, este órgano colegiado tuvo una intensa agenda temática en donde retomó asuntos aún pendientes de ejecución y solución, los cuales exigieron un oportuno estudio y búsqueda de rutas alternativas para evitar que la Dirección Ejecutiva cayera en incumplimiento de metas institucionales. Al final del ejercicio, puede asegurarse que la DECEyEC completó de manera satisfactoria el programa de actividades y logro de metas a los cuales se había comprometido.

En lo que respecta al mes de octubre, la Comisión conoció de los avances del proyecto *Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil*, que se caracteriza por ser el pionero de la participación directa de los órganos desconcentrados del Instituto en actividades de formación ciudadana, las cuales fueron diseñadas por estas instancias, considerando el perfil poblacional de su respectiva demarcación. En 2005, cada una de las 40 Direcciones Distritales debió desarrollar, por lo menos, 4 acciones cívicas, tales como jornadas de cine-debate, círculos de lectura, exposiciones, talleres, ciclos de conferencias, etc. que persiguieron, entre otros objetivos, posicionar al IEDF entre la población capitalina.

Otro de los proyectos en materia de educación cívica cuyos logros fueron del conocimiento de este órgano colegiado es el de *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*, en sus modalidades para jóvenes y mujeres. Esta iniciativa tiene como rasgo principal el capacitar a prestadores de servicio social en labores cívicas, a través de las cuales tendrán la oportunidad de construir ciudadanía cara a cara con diversos segmentos de población, sin intermediarios ni formatos burocráticos.

En materia de divulgación de la cultura democrática, la Comisión aprobó la tercera versión de la estructura temática, ponentes y conferencistas magistrales para la organización del Foro de Análisis denominado *“El diseño de la democracia”*, mismo que estuvo integrado por dos conferencias magistrales (inaugural y de clausura) así como de dos mesas de trabajo conformadas por distinguidos académicos e investigadores; además, fue enterada del retraso en la contratación del proveedor de publicidad exterior por medio de autobuses urbanos, debido a recursos de impugnación interpuestos por los participantes una vez emitidos los fallos de la Licitación Pública respectiva.

En lo relativo a la definición de la agenda de proyectos que integraron el Programa Operativo Anual 2006 de la Dirección Ejecutiva, este año la Comisión tuvo una participación marginal y poco pudo opinar sobre los requerimientos presupuestales para la óptima ejecución de éstos. En efecto, con las últimas reformas al Código Electoral local, este órgano colegiado quedó impedido de involucrarse en el proceso de planeación institucional que significó la conformación de los proyectos del POA 2006 de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; y más aún, en el análisis pormenorizado de la distribución de recursos. Sin embargo, ello no impidió que los integrantes de la Comisión se hayan manifestado a favor de que la DECEyEC le dé continuidad a los principales proyectos en materia de educación cívica y formación de ciudadanía, incluyendo la vertiente editorial y la difusión, no obstante el demandante horizonte electoral que se avecina, en donde la capacitación electoral de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla concentrará gran parte del esfuerzo y objetivos de esta instancia ejecutiva.

Por otra parte, la CCEyEC dio por recibidas las versiones 1.0 y 2.0 de la página web de la Ludoteca Cívica Infantil, la cual se integró por seis menús de exploración que ofrecen un entorno gráfico ágil y divertido, amenizado con una multiplicidad de sonidos y animaciones, que buscan despertar el interés y estimular la imaginación del joven cibernauta que nos visita. Sin lugar a dudas, este espacio informático será de gran ayuda para potenciar el trabajo que realiza la Luci en los espacios escolares, al poder acercar los valores de la democracia a un amplio público. Asimismo, este órgano colegiado aprobó la presentación de los módulos *“CyberLuci”* al personal del Instituto,

con lo cual sus hijos pudieron consultar la página web de la Ludoteca Cívica Infantil, y ser los primeros en disfrutar esta herramienta de aprendizaje y entretenimiento.

Con respecto a la organización del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; la Comisión convino la integración del jurado calificador para las tres categorías de las que consta este certamen, mismo que contó con la participación de las escritoras Mónica B. Brozon y Luz María Chapela, ambas con probada trayectoria en literatura infantil. Cabe resaltar que dicha iniciativa fue aprobada por el Consejo General el 31 de agosto de 2005, y la responsabilidad operativa descansó en la DECEyEC.

En relación con los preparativos del proceso electoral local de 2006, los integrantes de la CCEyEC conocieron sobre las sesiones de trabajo convocadas por el Instituto Federal Electoral, a las cuales asistió la Dirección Ejecutiva, para tratar lo relativo a la insaculación y notificación de los ciudadanos seleccionados, entre otros temas; además, convino la realización de una reunión con partidos políticos para darles a conocer la carpeta de materiales de capacitación electoral, con el fin de conocer sus comentarios y observaciones a la misma, los cuales permitieran confeccionar documentos normativos y apoyos didácticos que posean un amplio respaldo por parte de los interesados; también, se pronunció porque los materiales de apoyo a la capacitación electoral sean ilustrados con imágenes a todo color y con una clara orientación didáctica.

La producción editorial del Instituto inauguró este año la vertiente de coedición con editoriales comerciales, con el propósito de difundir investigaciones no sólo a un público especializado, sino a todo aquel que tenga interés en conocer análisis y reflexiones inéditas que se relacionan con el devenir democrático y la dinámica social que se perfila en la capital del país. Es así como los integrantes de la Comisión impulsaron la publicación del libro *"Infancia, adolescencia y política en México"* de Anna Fernández Poncela, en coedición con el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, en virtud de que el Comité Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco condicionó su participación en dicha coedición a que se modificaran partes sustantivas del marco teórico, metodología de trabajo y conclusiones, lo que significaba la reelaboración de la obra y su inminente retraso.

Para corroborar la transparencia y certeza en el manejo de los recursos que se destinan a los proyectos de la Dirección Ejecutiva, esta instancia informó a la Comisión sobre el inicio de una auditoría al ejercicio del presupuesto en el proyecto "Ediciones de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática" correspondiente a 2004, mismo que constituye uno de los ejes de la dinámica institucional y una actividad de gran relevancia y aceptación por parte de la sociedad.

Por último, este órgano colegiado mostró su interés en conocer el estado que guarda la suscripción de los Convenios de Apoyo y Colaboración con el Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí y con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, debido a que la Comisión ya había manifestado su opinión favorable al contenido de ambos instrumentos jurídicos; por tal motivo, se convino en solicitar información, a través de su Presidenta, al Lic. Javier Santiago Castillo, Consejero Presidente del Consejo General del IEDF.

En el mes de noviembre, las sesiones de la Comisión se caracterizaron por el alto número de asuntos relativos al proceso electoral local de 2006; en este sentido, la CCEyEC revisó y manifestó su opinión favorable a la propuesta de *Lineamientos operativos para el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral 2006* presentada por la Dirección Ejecutiva, a la cual se le instruyó su envío al Secretario Ejecutivo para que, de conformidad con el artículo 74 Ter, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal, sea la Junta Ejecutiva la encargada de elevarlos al Consejo General; además, aprobó el documento que detalla los requerimientos para el desarrollo y operación del *Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2006 (SIPCE 2006)*, que será la columna vertebral del seguimiento del proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla.

Debido a que el artículo 62, sexto párrafo Código Electoral contempla la incorporación de los partidos políticos a la CCEyEC durante el proceso electoral, y a que el inicio de éste fue pospuesto por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hasta el 20 de enero de 2006, los integrantes de la Comisión consideraron conveniente conformar un grupo de trabajo provisional, en el cual los partidos políticos acreditados ante el Consejo General pudieran conocer, revisar, analizar e incorporar mejoras a los distintos documentos y materiales de apoyo a las labores de capacitación electoral.

Por otra parte, la Comisión conoció y valoró de manera favorable el contenido de la propuesta de convocatoria para la selección de instructores y supervisores del Programa de Capacitación Electoral 2006, la cual se hizo llegar también a los partidos políticos para sus respectivos comentarios.

Con estas acciones será posible tener listos diferentes documentos normativos y dispositivos didácticos previo al inicio formal del proceso electoral –que fue pospuesto dos semanas por los legisladores locales–, los cuales resultan cruciales considerando los apretados plazos que deben cumplirse por parte de la autoridad electoral.

La Comisión fue informada del avance del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*, donde se resaltó el rebase de las metas programadas de beneficiarios, tanto en la vertiente de mujeres, con 29.8%, como en la de jóvenes, con 16.2%. Con tales resultados, este proyecto se perfila hacia su consolidación institucional, convirtiéndose en un obligado referente para conocer los esfuerzos desarrollados por el IEDF en materia de educación cívica.

En este orden de ideas, los integrantes de la CCEyEC también aprobaron la exhibición de los principales trabajos y materiales de apoyo didáctico diseñados y elaborados por las 40 direcciones distritales, relativos al proyecto *Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil*. Esta iniciativa buscó dejar un firme precedente de la respuesta satisfactoria que los órganos desconcentrados tuvieron al hacerse cargo de manera íntegra de la ejecución de este proyecto.

Por otra parte, la Comisión conoció de la entrada en operación de los módulos *CyberLuci* en las oficinas centrales del Instituto, que manejan la versión 2.0 de la página web de la Ludoteca Cívica Infantil, así como su presentación en el Museo de Ciencias “*Universum*”, de la Universidad Nacional Autónoma de México, y en el Planetario “*Luis Enrique Erro*”, del Instituto Politécnico Nacional. Con estas actividades se materializan cerca de 18 meses de planeación, diseño y desarrollo del sitio web y espacio modular que buscará ampliar la cobertura de atención infantil de uno de los proyectos más exitosos del Instituto en materia de valores de la democracia.

Con respecto a la producción de las *Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática*, los miembros de este órgano colegiado dieron por aprobada la portada

correspondiente al libro con los textos ganadores del V Concurso de Cuento; además, la Dirección Ejecutiva informó sobre la terminación de los trabajos de edición y formación de las 6 obras que comprende la producción editorial en 2005, y de su envío a Talleres Gráficos de México, para la impresión correspondiente. La presentación pública de dichas obras se realizó el 8 de diciembre de 2005 en el *Polyforum Cultural Siqueiros*.

Este órgano colegiado recibió el informe que da cuenta de los trabajos realizados en el marco del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, en el cual se resaltó la buena respuesta del público interesado, al recibirse 268 trabajos concursantes en las tres categorías de las que constó el certamen. Los ganadores fueron seleccionados a través de un jurado calificador integrado por las escritoras Mónica B. Brozon y Luz María Chapela, además de los tres integrantes de la CCEyEC, y sus resultados se publicaron en diversos medios impresos los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2005.

En lo referente a la actividad editorial, la Comisión conoció sobre la firma del contrato de cesión de derechos patrimoniales por parte de la autora del libro *"Infancia, adolescencia y política en México"* al IEDF y a Miguel Ángel Porrúa, además del compromiso, por parte del impresor, de entregar al Instituto 500 ejemplares de la citada obra antes del 31 de diciembre de 2005.

El proyecto *Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática* se vio disminuido en sus canales de difusión, previamente aprobados por este órgano colegiado, debido a la decisión de la Contraloría Interna de suspender el proceso de Licitación Pública Nacional para la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos. Con ello, se dejaría de utilizar este medio alternativo de alto impacto en el público-objetivo para la campaña 2005, lo que inevitablemente provocaría un incumplimiento en las acciones y metas previstas en el POA de la Dirección Ejecutiva. Ante tal circunstancia, los integrantes de la Comisión recomendaron a la Dirección Ejecutiva buscar otras opciones de difusión de los valores democráticos que permitieran continuar con la presencia del Instituto en los públicos-objetivo previamente definidos; además, dio por recibidas las propuestas de guión para la realización de spots de televisión, a través de los cuales se darán a conocer mensajes sobre la importancia de la labor del IEDF para la normalidad democrática que se vive en la

capital, así como el valor de la participación ciudadana en la construcción de una sociedad de libertades y responsabilidades.

Para la realización del Foro de Análisis *"El diseño de la democracia"* el cual serviría de punto de reunión de connotados investigadores y pensadores del devenir democrático de México, España y Chile, la Comisión aprobó su imagen gráfica, misma que se utilizó en carteles, dípticos, papelería, materiales promocionales y demás documentos que se entregaron a los participantes.

En otros asuntos, la Presidenta de la Comisión recibió la solicitud del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que el IEDF participe en el "Curso de Investigación de Delitos Electorales", con la impartición de un módulo relativo a esta materia en el ámbito local; asimismo, la CCEyEC conoció de la finalización de la investigación denominada *"Estudio cualitativo sobre las modalidades de participación civiles y políticas en el Distrito Federal"* realizado por la Dra. Rosalía Winocur y el Dr. Roberto Gutiérrez.

En lo que corresponde al mes de diciembre, la Comisión aprobó una serie de documentos y materiales relacionados con la organización de los comicios locales de 2006, entre los que se encontraron el proyecto *Acciones Institucionales para la Formación en la Cultura Democrática en el Proceso Electoral 2006*, en el que se prevé la participación de jóvenes prestadores de servicio social, quienes realizarán actividades operativas vinculadas con el apoyo a la capacitación electoral y la difusión de la cultura democrática en las elecciones locales de 2006; el diseño, contenido y operación del portal para el *Curso de Capacitación Electoral en Línea*, desarrollado por el ITESM-CCM; la *Carpeta de Materiales de Capacitación del Proceso Electoral 2006*, integrada por la Estrategia Didáctica 2006; Materiales Didácticos 2006 (Guía del Instructor, Rotafolios para la Capacitación Electoral 2006, Guía de Casilla y folleto *"Elecciones y Democracia: Una Invitación a Participar"*); Materiales Auxiliares 2006 (carteles de delitos electorales y flujo de votación; Carta Convocatoria; cartel de funciones y atribuciones de los integrantes de las Mesas Directivas de Casilla (MDC), así como el tríptico para personas con necesidades especiales) y los Procedimientos para la Capacitación de Observadores Electorales 2006.

Asimismo, la CCEyEC aceptó la propuesta gráfica y logotipo del Proceso Electoral Local 2006, así como el concepto e imágenes que se utilizarán para ilustrar los materiales didácticos y auxiliares requeridos en la orientación de la ciudadanía para ejercer su derecho al voto, y apoyar así la tarea de los instructores y supervisores en la capacitación de los ciudadanos insaculados, además de dar por recibida la primera versión de la *Estrategia de Difusión del Proceso Electoral 2006*, en la que la Dirección de Difusión y Producción de Materiales deberá trabajar para tener lista una nueva versión que incorpore los ajustes sugeridos por la Comisión en lo relativo a su estructura y contenido, así como buscar otras opciones de evento de lanzamiento e integración de los instructores y supervisores que participarán en el proceso electoral local.

También, como parte del paquete de documentos del proceso electoral local, la CCCEyEC recibió la propuesta de Convocatoria para el reclutamiento de supervisores e instructores que participarán en el Programa de Capacitación Electoral 2006, misma que contó con el visto bueno de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF; además de los perfiles de puesto de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios; en este caso, los correspondientes al Técnico Electoral de Capacitación y al Técnico Operativo Electoral de Capacitación, ambos del *Programa de Capacitación Electoral 2006*.

Por otra parte, en lo que puede advertirse como uno de los estudios pioneros para generar una plataforma de soporte para el trabajo de planeación en materia de capacitación electoral, este órgano colegiado recibió los resultados del *Análisis Estadístico de la Participación Ciudadana en la Integración de MDC*, mismos que serán de utilidad para reforzar la estrategia de capacitación electoral dirigida a los ciudadanos insaculados.

Con respecto a la vertiente de educación cívica, los miembros de la CCEyEC fueron enterados, a través del VI informe ejecutivo del proyecto de *Formación Ciudadana con Grupos Específicos*, de su cierre y ampliación del universo de participantes, al finalizar con una población de 9,828 mujeres atendidas y 10,537 jóvenes beneficiados, lo que representó un rebase de 63.8% y 50.5% de las metas proyectadas, con los cuales se logró apuntalar un proyecto que está convirtiéndose en el eje de las actividades cívicas

que el IEDF desarrolla en las distintas demarcaciones que conforman al Distrito Federal.

La Comisión también conoció de los avances del proyecto *Acciones Educativas con grupos de la Sociedad Civil*, el cual registró al cierre una población beneficiada de 12,443 personas a través de 328 acciones educativas realizadas por los 40 órganos desconcentrados; además, recibió la versión 3.0 de la página web de la Ludoteca Cívica Infantil, misma que incorpora la ventana de inicio y bienvenida aprobada en el **Acuerdo 12/17ª/04**, de fecha 8 de diciembre de 2004, además de otros atributos gráficos que facilitan su navegación por parte del público infantil.

En relación con las actividades de divulgación de la cultura democrática, que se integran por una vertiente editorial y una de difusión, este órgano colegiado fue informado de la decisión de la Contraloría Interna del IEDF de declarar la nulidad de la Licitación Pública a través de la cual se contrataría al proveedor de publicidad exterior; además, la Dirección Ejecutiva presentó a la CCEyEC el proyecto y las actividades de difusión realizadas en el marco de la campaña "*Cruzada por la Democracia 2006*", cuyo evento musical reunió a más de 30 mil jóvenes el pasado 9 de diciembre en la Plaza de Toros México, además de repartir en grandes cantidades diversos artículos promocionales del Instituto.

La Comisión conoció el contenido de 2 spots institucionales de televisión, en donde se hace hincapié en la importancia de los valores de la democracia para la convivencia cotidiana, además de resaltar el peso de las decisiones expresadas a través del voto de los ciudadanos del Distrito Federal en la consolidación democrática.

En la parte editorial, los Consejeros Electorales fueron informados de los 7 eventos realizados en el marco de las *Publicaciones de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática 2004*, de la presentación del texto en escritura Braille en el Auditorio "José Vasconcelos" de la Biblioteca de México y de las ediciones 2005, en el *Polyforum Cultural Siqueiros*; así como del envío del libro "*Infancia, adolescencia y política en México*" al Comité Técnico Editorial del Instituto para su dictamen correspondiente.

Con respecto a los proyectos y acciones que fueron puestos en marcha por vez primera en 2005, la Comisión recibió el informe que registró las 40 presentaciones de la obra "Unidad Lupita", en el marco del proyecto *Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática*, que tuvo un total de 2,739 espectadores, y conoció los logros del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, donde se recibieron 268 trabajos en las tres categorías de las que constó este certamen, así como la relación de ganadores y la publicación del libro "*Cuentos de niños para niños*", el cual contiene los trabajos premiados.

En lo relativo a su acción divulgadora de las ideas, la CCEyEC recibió el informe final sobre la realización del Foro de Análisis "*El diseño de la democracia*", en el Museo Franz Mayer, en el cual se pudo contar con la participación de destacados investigadores y académicos nacionales y extranjeros.

Cierran este breve recorrido de las principales actividades llevadas a cabo por la CCEyEC en el último mes de 2005 la revisión de los 42 acuerdos tomados por la Comisión durante el actual ejercicio, que se presentaron "pendientes" o "en proceso" de resolución, en donde pudieron desahogarse 39, quedando 2 no atendidos por falta de asignación adicional de recursos y 1 suspendido por orden de la Contraloría Interna del Instituto; recibió la invitación del Instituto Mexicano de la Juventud para que el IEDF participe en el Comité Organizador del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2006 y aprobó su Cuarto Informe Trimestral de labores, mismo que será enviado, a través de su Presidenta, al Secretario Ejecutivo para su inclusión en el Orden del Día de una próxima sesión del Consejo General.

Con las acciones anteriormente descritas, esta Comisión refrendó su compromiso de promover el desarrollo de la cultura cívica; difundir los valores de la democracia; opinar sobre las estrategias y prioridades que deberán atender los Programas de Capacitación Electoral y de Educación Cívica en el ejercicio 2006; proponer la suscripción de convenios que sumen esfuerzos encaminados a fortalecer la participación informada y responsable de los ciudadanos no sólo en los comicios, sino en su vida cotidiana; impulsar la publicación de materiales que permitan a la población conocer de primera mano sus derechos y deberes en una sociedad regida por la ley, así como emitir su opinión sobre el contenido y presentación de los materiales de apoyo a las labores de

la Dirección Ejecutiva. A través de este esfuerzo colectivo, el Instituto coadyuva en la construcción de una sociedad en donde la convivencia civilizada y apegada a derecho sea su rasgo más distintivo y apreciado.

## **II. Marco Legal**

De conformidad con lo establecido en el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, y como resultado de la reforma aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre de 2003, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica rendirá al Consejo General un informe trimestral de sus labores.

En dicho informe deben registrarse puntualmente todos los asuntos, temas y materias analizadas durante el período que corresponda, así como los acuerdos tomados por los integrantes del órgano colegiado respectivo, poniendo especial atención al cumplimiento de los programas institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto (artículo 62, párrafo segundo). Para el caso de la CCEyEC, la principal área que le ofrece el soporte técnico y logístico requerido para el cumplimiento de sus funciones es la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

Con relación al artículo 70 del Código Electoral, la CCEyEC tiene como atribuciones las de supervisar el programa permanente de Educación Cívica del Instituto; vigilar el desarrollo de las actividades del programa permanente de difusión de la cultura democrática, así como verificar la adecuada implementación de los programas relacionados con la promoción del voto y la Capacitación Electoral durante los procesos electorales y de participación ciudadana.

Además, el citado artículo 70 también le otorga a la CCEyEC la facultad de opinar respecto del contenido de los materiales de Educación Cívica y Capacitación Electoral que sean elaborados por la Dirección Ejecutiva, así como proponer al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto la suscripción de convenios en materia de educación cívica.

Como complemento de sus atribuciones, el artículo 74 Ter, fracción XII, incisos d) y e), establece que el citado órgano colegiado también deberá emitir su opinión sobre los programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica a la Junta

Ejecutiva, con el fin de que esta instancia elabore las propuestas que serán puestas a la consideración del Consejo General.

Es por todo lo anterior que la CCEyEC, en cumplimiento de sus responsabilidades y compromisos establecidos en el marco normativo electoral vigente, rinde un informe al órgano superior de dirección del Instituto sobre el avance de sus trabajos en el último trimestre del ejercicio 2005, los cuales tienen como marco el Programa Anual de Actividades 2005 aprobado por el Consejo General en sesión ordinaria de fecha 31 enero de ese año.

### III. Avances del Programa Anual de Actividades

Actividad	Período de Desarrollo <sup>1</sup>	Avance
<p>Supervisar la planeación, coordinación y seguimiento de proyectos que en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática lleve a cabo la Dirección Ejecutiva</p>	<p>Enero a diciembre de 2005.</p>	<p>En la décimo primera sesión ordinaria, realizada el 12 y 25 de octubre, la Comisión conoció de manera general el contenido de las fichas descriptivas de proyectos que integran el Programa Operativo Anual 2006 de la DECEyEC, así como de la propuesta de asignación presupuestal para cada uno de los proyectos contemplados. Con base en la ruta seguida por la Junta Ejecutiva, la Comisión, a través de su Presidenta, dio a conocer su opinión sobre el contenido de ambas propuestas en la reunión de trabajo con partidos políticos, previo a la sesión del Consejo General.</p> <p>En esta misma sesión, la CCEyEC revisó el calendario de eventos que realizará la Dirección Ejecutiva, durante noviembre y diciembre, en donde resaltan el lanzamiento público de la <i>CyberLuci</i>, la premiación de los ganadores del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, así como la presentación pública de las publicaciones de divulgación de la cultura democrática 2005.</p> <p>En la décimo tercera sesión ordinaria, efectuada el 9 y 16 de diciembre, la Comisión aprobó el proyecto Acciones Institucionales para la Formación en la Cultura Democrática en el Proceso Electoral</p>

<sup>1</sup> El periodo de desarrollo corresponde al cronograma de acciones previsto por la DECEyEC, cuyo cumplimiento debe ser supervisado por la Comisión, con base en el artículo 62, párrafo segundo del Código Electoral del Distrito Federal.

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
<p>Supervisar la planeación, coordinación y seguimiento de proyectos que en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática lleve a cabo la Dirección Ejecutiva. (continuación)</p>	<p>Enero a diciembre de 2005.</p>	<p>2006, en el cual participarán jóvenes prestadores de servicio social, quienes realizarán actividades operativas vinculadas con el apoyo a la capacitación electoral y a la difusión de la cultura democrática en el proceso electoral local de 2006; además, recibió la primera versión de la Estrategia de Difusión del Proceso Electoral 2006, y solicitó a la Dirección de Difusión y Producción de Materiales trabajar en una nueva versión que incorpore los ajustes sugeridos por sus integrantes en lo relativo a su estructura y contenido, así como buscar otras opciones de evento de lanzamiento e integración de los instructores y supervisores que participarán en el proceso electoral local.</p>
<p>Supervisar los preparativos del Programa de Capacitación Electoral para el proceso local de 2006.</p>	<p>Febrero a diciembre de 2005.</p>	<p>En la décimo primera sesión ordinaria, realizada los días 12 y 25 de octubre, la Comisión recibió el reporte sobre la participación de la Dirección Ejecutiva en reuniones con el Instituto Federal Electoral para la preparación del proceso electoral concurrente de 2006, en particular, en lo referente a las acciones de insaculación de ciudadanos, impresión y envío de cartas-convocatoria. Asimismo, este órgano colegiado convino la realización de una reunión de trabajo con los partidos políticos para dar a conocer la Carpeta de Materiales de Capacitación del Proceso Electoral 2006, misma que fue convocada por el Secretario Ejecutivo. Por último, aprobó que los materiales de capacitación electoral y de apoyo a las tareas de los funcionarios de MDC, así como los de orientación a</p>

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
<p>Supervisar los preparativos del Programa de Capacitación Electoral para el proceso local de 2006.</p> <p>(continuación)</p>	<p>Febrero a diciembre de 2005.</p>	<p>la ciudadanía para la emisión de su voto sean debidamente ilustrados con imágenes a todo color.</p> <p>En la décimo segunda sesión ordinaria, llevada a cabo los días 8, 11 y 23 de noviembre, la Comisión manifestó su opinión favorable a los Lineamientos operativos para el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral 2006, mismos que fueron remitidos a la Junta Ejecutiva para que sea esta instancia quien se encargue de elevarlos al Consejo General, en cumplimiento del artículo 74 Ter, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal. Además, aprobó los requerimientos para el desarrollo y operación Sistema Informático del Programa para la Capacitación Electoral (SIPCE-2006), así como la creación de un Grupo de Trabajo provisional, conformado por los miembros de este órgano colegiado, el Secretario Ejecutivo, la titular de la DECEyEC y los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF, el cual se encargará de revisar la documentación y los materiales relativos a la organización del proceso electoral local de 2006, en lo que respecta a la capacitación.</p> <p>En esta misma sesión, la Comisión emitió su opinión favorable a la propuesta de convocatoria para la selección de instructores y supervisores del Programa de Capacitación Electoral 2006, la cual fue remitida a los partidos políticos para sus comentarios.</p>

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
<p>Supervisar los preparativos del Programa de Capacitación Electoral para el proceso local de 2006. (continuación)</p>	<p>Febrero a diciembre de 2005.</p>	<p>En la décimo tercera sesión ordinaria, efectuada el 9 y 16 de diciembre de 2005, la Comisión aprobó el diseño, contenido y operación del portal para el curso de Capacitación Electoral en Línea, desarrollado por el ITESM-CCM; asimismo, una vez que conoció las observaciones realizadas por los partidos políticos a los materiales didácticos de capacitación electoral y contó con su opinión favorable, aprobó la Carpeta de Materiales de Capacitación del Proceso Electoral 2006, para así continuar con el proceso de impresión respectiva; también este órgano colegiado aprobó la propuesta gráfica y logotipo del Proceso Electoral Local 2006, así como el concepto e imágenes que se utilizarán para ilustrar los materiales didácticos y auxiliares requeridos para orientar a la ciudadanía para ejercer su derecho al voto, y para apoyar la tarea de los instructores y supervisores en la capacitación de los ciudadanos insaculados.</p> <p>Por último, los integrantes de la CCEyEC recibieron la propuesta de Convocatoria para el reclutamiento de supervisores e instructores que participarán en el Programa de Capacitación Electoral 2006, misma que cuenta con el visto bueno de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF; además de los perfiles de puesto de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, en este caso los correspondientes al Técnico Electoral de Capacitación y al Técnico Operativo Electoral de Capacitación, ambos del Programa de Capacitación Electoral 2006.</p>

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
<p>Dar seguimiento a la elaboración del análisis estadístico de la participación ciudadana en la integración de Mesas Directivas de Casillas.</p>	<p>Mayo a diciembre de 2005.</p>	<p>En la décimo tercera sesión ordinaria, efectuada el 9 y 16 de diciembre de 2005, la Comisión recibió los resultados del Análisis Estadístico de la participación ciudadana en la integración de MDC, los cuales serán un sólido referente para el desarrollo de la estrategia de capacitación electoral dirigida a los ciudadanos insaculados, entre otras acciones; asimismo y por la importancia de la información que arrojó dicho estudio, este órgano colegiado recomendó su publicación, ya sea en los "Cuadernos Electorales" del IEDF o en una edición especial.</p>
<p>Revisar y sugerir mejoras a la adecuación y desarrollo del Proyecto de Formación Ciudadana para Grupos Específicos propuesto por la Dirección Ejecutiva.</p>	<p>Enero a diciembre de 2005.</p>	<p>En la décimo primera sesión ordinaria, realizada el 12 y 25 de octubre de 2005, en la décimo segunda sesión ordinaria, de fechas 8, 11 y 23 de noviembre y en la décimo tercera sesión, llevada a cabo el 9 y 16 de diciembre, la Comisión recibió el Cuarto, Quinto y Sexto informes ejecutivos con los avances y logros del proyecto <i>Formación Ciudadana para Grupos Específicos</i>.</p> <p>En el primero se resalta la labor de concertación que tuvieron las direcciones distritales para hacer posible un incremento significativo de talleres dirigidos a mujeres y jóvenes, respectivamente; en el segundo informe se da cuenta del rebase de las metas programadas en ambas vertientes, ubicándose en 29.8% para el segmento de mujeres y 16.2% en el sector de jóvenes; mientras que en el tercero se da cuenta del cierre del proyecto y de la ampliación del universo de</p>

		<p>beneficiados al finalizar con una población de mujeres atendidas de 9,828 (63.8% por arriba de la meta) y 10,537 jóvenes (50.5% más de la meta proyectada). Con estos resultados el citado proyecto gana terreno para convertirse en el eje de las actividades cívicas que el IEDF desarrolla en la comunidad.</p>
<p>Supervisar el desarrollo del proyecto Acciones y Procesos de Formación en Valores de la Democracia para Niños y Adolescentes 2005.</p>	<p>Enero a diciembre de 2005.</p>	<p>En la décimo primera sesión ordinaria, realizada el 12 y 25 de octubre de 2005, la Comisión realizó la revisión de la versión de prueba de la página web de la Ludoteca Cívica Infantil, a la cual se solicitaron ajustes que facilitarán la navegación en los menús de exploración; además, se instruyó a la Dirección Ejecutiva integrar, en una segunda etapa, la ventana de inicio y bienvenida aprobada en el Acuerdo 12/17<sup>a</sup>/04, de fecha 08 de diciembre de 2004, así como cuidar que los atributos y contenidos de los menús de exploración brinden a la página web mayor capacidad de respuesta, rapidez y armonía gráfica.</p> <p>En esta misma sesión, la CCEyEC aprobó la presentación de los módulos <i>CyberLuci</i> a personal del Instituto, previo a su lanzamiento en <i>Universum</i> y en el Planetario <i>Luis Enrique Erro</i>.</p> <p>En la décimo segunda sesión ordinaria, de fechas 8, 11 y 23 de noviembre, la Comisión recibió el informe sobre las presentaciones interna y públicas de la <i>CyberLuci</i>, mismas que contó con una amplia aceptación del público infantil al cual está dirigida.</p> <p>En la décimo tercera sesión, llevada a cabo el 9 y 16 de diciembre, este órgano colegiado recibió la versión 3.0 de la página web de la Ludoteca Cívica Infantil, misma que incorpora</p>

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
<p>Supervisar el desarrollo del proyecto Acciones y Procesos de Formación en Valores de la Democracia para Niños y Adolescentes 2005. (continuación)</p>	<p>Enero a diciembre de 2005.</p>	<p>la ventana de inicio y bienvenida aprobada en el Acuerdo 12/17<sup>a</sup>/04, de fecha 8 de diciembre de 2004, además de otros atributos gráficos que facilitan su navegación por parte del público infantil.</p>
<p>Impulsar las acciones educativas con grupos de la sociedad civil, a través de iniciativas coordinadas por la Dirección Ejecutiva</p>	<p>Mayo a diciembre de 2005.</p>	<p>En la décimo primera sesión ordinaria, realizada el 12 y 25 de octubre de 2005, la Comisión conoció sobre los avances del proyecto <i>Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil</i>, desarrollado por los órganos desconcentrados del Instituto, en el cual puede resaltarse el rebase de las cuatro iniciativas seleccionadas del Catálogo de acciones educativas respectivo por dirección distrital, derivado de la suspensión de las elecciones de los Comités Ciudadanos.</p> <p>En la décimo segunda sesión ordinaria, llevada a cabo los días 8, 11 y 23 de noviembre, la Comisión aprobó la propuesta de exhibición de los trabajos y materiales de apoyo desarrollados por los 40 órganos desconcentrados del IEDF, con el fin de socializar las experiencias y mejoras alcanzados durante su aplicación.</p> <p>En la décimo tercera sesión, llevada a cabo el 9 y 16 de diciembre, la Comisión conoció de los avances del proyecto <i>Acciones Educativas con grupos de la Sociedad Civil</i>, el cual registra una población beneficiada de 12,443 personas a través de 328 acciones educativas realizadas por los 40 órganos desconcentrados.</p>

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
Supervisar la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática.	Febrero a diciembre de 2005.	<p>En la décimo primera sesión ordinaria, realizada el 12 y 25 de octubre de 2005, la Comisión fue informada de las complicaciones que estaba enfrentando la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos, en el marco de la <i>Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005</i>. En este momento, se tuvo que recorrer el período de duración de las acciones de difusión, así como las rutas, y con dichos ajustes se lanzó una nueva convocatoria, cuyo fallo se conocería en el mes de noviembre.</p> <p>Por su parte, en la décimo segunda sesión ordinaria, de fechas 8, 11 y 23 de noviembre, se informó a la Comisión sobre la suspensión del proceso de Licitación Pública Nacional, debido a la presentación de dos medios impugnativos, los cuales deberán ser estudiados por la Contraloría Interna.</p> <p>Debido a este imponderable, los miembros de la Comisión recomendaron a la DECEyEC buscar nuevas acciones en materia de difusión de los valores democráticos que eviten, en lo posible, la pérdida de presencia institucional en los distintos públicos seleccionados. Por último, este órgano colegiado recibió dos propuestas de guión para la realización de spots de televisión, los cuales están orientados a resaltar la importancia de las labores realizadas por el Instituto, así como las ventajas de la participación ciudadana para el establecimiento y conservación de una sociedad democrática.</p>

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
<p>Supervisar la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática. (continuación)</p>	<p>Febrero a diciembre de 2005.</p>	<p>En la décimo tercera sesión, llevada a cabo el 9 y 16 de diciembre, la Comisión fue informada de la decisión de la Contraloría Interna del IEDF de declarar la nulidad de la Licitación Pública a través de la cual se contrataría al proveedor de publicidad exterior; además, la Dirección Ejecutiva presentó a la CCEyEC el proyecto y las actividades de difusión realizadas en el marco de la campaña "Cruzada por la Democracia 2006", cuyo evento musical reunió a más de 30 mil jóvenes, quienes recibieron diversos artículos promocionales del Instituto.</p> <p>Por último, este órgano colegiado conoció el contenido de 2 spots institucionales de televisión, en donde se hace hincapié en la importancia de los valores de la democracia para la convivencia, además de resaltar el peso de las decisiones expresadas a través del voto de los ciudadanos del Distrito Federal.</p>
<p>Opinar sobre el contenido y diseño de las publicaciones de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p>	<p>Febrero a diciembre de 2005.</p>	<p>En la décimo primera sesión ordinaria, realizada el 12 y 25 de octubre de 2005, la Comisión analizó el dictamen elaborado por el Comité Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Xochimilco, con el cual se condicionó la participación de esta casa de estudios en la coedición del libro de Anna Fernández Poncela titulado "Infancia, Adolescencia y Política en México". Al respecto, este órgano colegiado decidió dejar sin efecto el acuerdo que aprueba la participación de la UAM-X en la citada coedición, y autorizó que el</p>

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
<p>Opinar sobre el contenido y diseño de las publicaciones de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p>(continuación)</p>	<p>Febrero a diciembre de 2005.</p>	<p>IEDF y el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa sean quienes publiquen la obra.</p> <p>En la décimo segunda sesión ordinaria, efectuada los días 8, 11 y 23 de noviembre, la Comisión fue enterada de la finalización de la edición y formación y las colecciones institucionales "Abriendo Brecha" y "Sinergia" para 2005, lo que permitió su envío a Talleres Gráficos de México, una vez aprobados por el Comité Editorial del IEDF; además de la firma del contrato de cesión de derechos patrimoniales por parte de la autora al IEDF y a Miguel Ángel Porrúa, así como de la entrega de la obra de Fernández Poncela por el editor antes del 31 de diciembre de 2005.</p> <p>En la décimo tercera sesión, llevada a cabo el 9 y 16 de diciembre, la Comisión conoció sobre los 7 eventos realizados en el marco de las publicaciones de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática 2004, así como de la presentación del texto en escritura Braille en el Auditorio "José Vasconcelos" de la Biblioteca de México y de las ediciones 2005, en el <i>Polyforum Cultural Siqueiros</i>; también recibió el informe que da cuenta de las 40 presentaciones de la obra "Unidad Lupita", en el marco del proyecto "Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática", que tuvo un total de 2,739 espectadores.</p> <p>En esta misma sesión la CCEyEC fue informada del envío del libro "Infancia, Adolescencia y Política en México" al Comité Técnico Editorial del Instituto para su dictamen correspondiente, y del retraso en la</p>

		<p>liberación del Contrato sobre la coedición por parte de la Dirección de Adquisiciones; sin embargo, pese a este imponderable, se recibirán 500 ejemplares del citado libro en las fechas previstas.</p>
<p>Vigilar el adecuado desarrollo de los concursos, estudios e investigaciones sobre cultura democrática realizados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p>	<p>Febrero a diciembre de 2005.</p>	<p>En la décimo primera sesión ordinaria, realizada el 12 y 25 de octubre de 2005, la Comisión recibió el informe sobre la integración del jurado externo y la propuesta de fechas para la revisión de los trabajos participantes en el Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. Asimismo, aprobó la tercera propuesta de agenda temática, conferencistas y ponentes para la organización del Foro de Análisis denominado <i>"El diseño de la democracia"</i>.</p> <p>Por su parte, en la décimo segunda sesión ordinaria, llevada a cabo los días 8, 11 y 23 de noviembre, la Comisión recibió el informe sobre el desarrollo de Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, en donde se destacó que de los 268 trabajos recibidos, 109 cubrieron los requisitos indicados.</p> <p>También conoció sobre la finalización del "Estudio cualitativo sobre las modalidades de participación civiles y políticas en el Distrito Federal" realizado por investigadores de la UAM-Xochimilco, cuyos resultados serán enviados este mes a la Comisión.</p> <p>En la misma sesión, la Comisión también aprobó la imagen gráfica del Foro de Análisis <i>"El diseño de la democracia"</i>, además de autorizar a la DECEyEC realizar los ajustes de horario e integración de las mesas de trabajo que permitan el mejor desarrollo de este evento.</p>

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
<p>Vigilar el adecuado desarrollo de los concursos, estudios e investigaciones sobre cultura democrática realizados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p>(continuación)</p>	<p>Febrero a diciembre de 2005.</p>	<p>Por último, aprobó la portada de los textos ganadores del V Concurso de Cuento, con lo cual se completaron los ejemplares que integran las publicaciones para 2005.</p> <p>En la décimo tercera sesión, efectuada el 9 y 16 de diciembre, la Comisión conoció sobre los logros del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, en el cual se recibieron 268 trabajos en las tres categorías de las que constó este certamen, así como la relación de ganadores y la publicación del libro "Cuentos de niños para niños", el cual contiene los trabajos premiados; además, recibió el informe final sobre la realización del Foro de Análisis "<i>El diseño de la democracia</i>", en el Museo Franz Mayer, en el cual se contó con destacados investigadores y académicos nacionales y extranjeros y una asistencia aproximada de 170 participantes.</p>
<p>Supervisar el cumplimiento de los proyectos en materia de Educación Cívica, Capacitación Electoral y Divulgación de la Cultura Democrática que desarrolle la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p>	<p>Enero a diciembre de 2005.</p>	<p>En la décimo primera sesión ordinaria, realizada el 12 y 25 de octubre de 2005, la Comisión fue informada del inicio de una auditoría al ejercicio del presupuesto en el proyecto "<i>Ediciones de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática</i>", correspondiente a 2004. En esta misma sesión, los integrantes de la CCEyEC conocieron de los requerimientos de personal para reforzar al equipo de trabajo del área de diseño gráfico de la DECEyEC, a fin de hacer frente a las cargas derivadas de la elaboración de los documentos normativos y materiales de apoyo correspondientes al proceso electoral local de 2006.</p>

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
Realizar propuestas de suscripción de convenios en materia de Educación Cívica.	Enero a diciembre de 2005.	En la décimo primera sesión ordinaria, realizada el 12 y 25 de octubre de 2005, la Comisión aprobó solicitar al Consejero Presidente información sobre el estado que guardan la suscripción de los respectivos convenios de apoyo y colaboración con el Consejo Estatal de San Luis Potosí y con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
Rendir al Consejo General los informes trimestrales y Programa Anual de Actividades.	Enero a diciembre de 2005.	<p>En la décimo primera sesión ordinaria, realizada el 12 y 25 de octubre de 2005, la Comisión aprobó su Tercer Informe Trimestral de labores, mismo que fue enviado, a través de su Presidenta, al Secretario Ejecutivo para su inclusión en el Orden del Día de la sesión ordinaria del Consejo General, efectuada el 31 de octubre de 2005.</p> <p>Por último, los miembros de este órgano colegiado coincidieron en la pertinencia de que se revise el Cuarto Informe Trimestral de sus labores en la sesión ordinaria programada para el mes de diciembre de 2005; además de preparar una propuesta de Programa Anual de Actividades de la CCEyEC para 2006.</p> <p>En la décimo tercera sesión ordinaria, efectuada el 9 y 16 de diciembre de 2005, la Comisión fue informada que de los 42 acuerdos tomados durante el año 2005, que se presentaron pendientes o en proceso de resolución, se desahogaron 39, quedando 2 no atendidos por falta de asignación adicional de recursos y 1 suspendido por orden de la Contraloría Interna del IEDF; además, aprobó su Cuarto</p>

		<p>Informe Trimestral, mismo que será enviado, a través de su Presidenta, al Secretario Ejecutivo para su inclusión en el Orden del Día de una próxima sesión del Consejo General.</p>
<p>Las demás actividades que deriven de las atribuciones otorgadas por el Código Electoral del Distrito Federal.</p>	<p>Enero a diciembre de 2005.</p>	<p>En la décimo segunda sesión ordinaria, llevada a cabo los días 8, 11 y 23 de noviembre, la Comisión fue informada por la Dirección Ejecutiva de la impartición del tema "<i>Organismos Electorales Federales y Locales</i>", que forma parte del Curso de Actualización para el Proceso Electoral 2005-2006, organizado por el Partido de la Revolución Democrática y a la cual fue invitada dicha instancia ejecutiva.</p> <p>Por su parte, en la misma sesión ordinaria, la Presidenta de la Comisión dio a conocer a sus integrantes sobre la solicitud realizada por el Instituto de Formación Profesional de la PGJ-DF para que el Instituto participe en la impartición de un módulo del "<i>Curso de Investigación de Delitos Electorales</i>", a realizarse en la primera quincena de diciembre de 2005.</p> <p>En la décimo tercera sesión ordinaria, efectuada el 9 y 16 de diciembre de 2005, la Comisión recibió la invitación del Instituto Mexicano de la Juventud para que el IEDF participe en el Comité Organizador del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2006, y designó al titular de la Dirección de Capacitación Electoral de la DECEyEC para cumplir con este cometido; por último, recibió el Informe sobre la participación de las Direcciones Distritales del IEDF en la Semana Nacional de Educación Cívica.</p>

#### IV. Sesiones y Acuerdos

##### a) Lista de Asistencia de las Sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el Cuarto Trimestre

En el cuarto trimestre de 2005, con el cual se completa un intenso y productivo ciclo de casi siete años de labores ininterrumpidas, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica fue convocada a tres sesiones ordinarias, acumulando un total de trece reuniones de trabajo en el año previo a la realización de las elecciones locales de 2006. Con respecto a los puntos contenidos en el Orden del Día, en este último tramo de su gestión la Comisión abordó 41 asuntos agendados y 23 temas en Asuntos Generales, lo que arrojó un total de 64 cuestiones analizadas y revisadas en el trimestre de cierre.

Durante el periodo comprendido entre enero de 2001 a diciembre de 2005, la CCEyEC sesionó en 84 ocasiones, tomando un total de 1,220 acuerdos. Esto representa un promedio de 14.5 acuerdos por sesión, o bien, 1.4 sesiones por mes en los últimos 5 años, lo que refleja una constancia y regularidad que ha permitido el óptimo desarrollo de los programas y proyectos estratégicos del Instituto en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática.

A continuación, se presenta un cuadro que muestra la relación de asistencias de los integrantes de la Comisión por sesión de trabajo:

SESIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	TIPO	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Rosa María Mirón Lince	CONSEJERA ELECTORAL María Elena Homs Tirado	CONSEJERO ELECTORAL Bernardo Fernández del Castillo	DIR. EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Yolanda Columba León Manríquez	INVITADOS
11 <sup>a</sup>	Octubre 12	Octubre 25	Ordinaria	✓	✓	✓	✓	---
12 <sup>a</sup>	Noviembre 08	Noviembre 23	Ordinaria	✓	✓	✓*	✓**	---
13 <sup>a</sup>	Diciembre 09	Diciembre 16	Ordinaria	✓	✓	✓	✓***	---

\* El Consejero Bernardo Fernández del Castillo, por complicaciones de agenda, no asistió a la reunión desarrollada el 11 de noviembre del año en curso.

\*\* La titular de la DECEyEC, por encontrarse de vacaciones, no asistió a la reunión desarrollada el 23 de noviembre, además de faltar a la reanudación de la 13<sup>a</sup> sesión ordinaria el 16 de diciembre de 2005, por razones personales.

**b) Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico**

**Décimo Primera Sesión Ordinaria (12 y 25 de octubre, 2005)**

<b>ACUERDO</b>	
<b>01/11<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por aprobada la Minuta de la Décima Sesión (ordinaria), efectuada los días 14 y 26 de septiembre, y el 3 de octubre de 2005, con las observaciones realizadas por la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado.
<b>02/11<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por aprobado su Tercer Informe Trimestral de labores, con las observaciones de forma realizadas por la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado, mismo que deberá enviarse al Secretario Ejecutivo, a través de su Presidenta, con el fin de que se incorpore en el Orden del Día de una próxima sesión del Consejo General, para efecto de cumplir con el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.
<b>03/11<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por recibidos los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a la Octava y Novena Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente), llevadas a cabo los días 17 de agosto y 09 de septiembre de 2005.
<b>04/11<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo sobre el Programa Operativo Anual 2006 de la Dirección Ejecutiva, mismo que incluyó la propuesta presupuestal de ocho proyectos correspondientes al Programa Ordinario, así como de seis proyectos del Programa Electoral, y solicita a la Dirección Ejecutiva realizar el costeo por proyecto sin incluir el capítulo 1000, además de poner especial cuidado en aquellos proyectos cuya continuidad es recomendable, debido a los importantes resultados institucionales obtenidos en su ejecución.
<b>05/11<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por recibido el Segundo Informe Ejecutivo de avance del proyecto <i>Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil</i> , a cargo de las 40 direcciones distritales del Instituto, y exhorta a la Dirección Ejecutiva tener en cuenta los requerimientos en materiales y equipos para que, en la medida de lo posible, sean contemplados en el proyecto y partidas presupuestales que correspondan.
<b>06/11<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por recibido el Cuarto Informe Ejecutivo del proyecto <i>Formación Ciudadana para Grupos Específicos</i> , el cual presenta un considerable avance en su vertiente de mujeres, mientras que en la vertiente de jóvenes se advierte un avance modesto, por lo que se instruye a la Dirección Ejecutiva coordinarse con los órganos distritales del Instituto a fin de explorar nuevas rutas que permitan incrementar el número de espacios escolares, talleres y/o participantes, para así alcanzar las metas programadas.
<b>07/11<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por recibido el reporte sobre la participación de la DECEyEC en reuniones interinstitucionales de preparación del Proceso Electoral 2006, las cuales se han sostenido con personal del Instituto Federal Electoral (IFE) de oficinas centrales y Junta Local Ejecutiva del

	D.F. cuyo propósito es mejorar la organización de las acciones concurrentes en materias tales como la insaculación de ciudadanos, la capacitación electoral, entre otras, e instruye a la Dirección Ejecutiva mantener informados a sus integrantes de los asuntos tratados en dichas reuniones y las propuestas que están bajo estudio.
08/11 <sup>a</sup> /05	La Comisión se da por enterada de la situación que guarda el proceso de Licitación Pública Nacional para la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos del Distrito Federal, e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar, dentro de su ámbito de competencia, las gestiones que sean necesarias con el fin de agilizar la puesta en marcha de las acciones de difusión en medios móviles, contempladas en la Campaña Permanente respectiva.
09/11 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por recibida la primera versión (v. 1.0) de la página web de la Ludoteca Cívica Infantil, cuya dirección provisional es <a href="http://www.iedf.org.mx/LUCI/">www.iedf.org.mx/LUCI/</a> , a la cual es necesario incorporar una serie de ajustes y mejoras que permitan su óptimo funcionamiento y navegación por parte del público-objetivo; y se instruye a la Dirección Ejecutiva encargarse de concentrar las observaciones realizadas a la citada página por los Consejeros Electorales miembros de este órgano colegiado, así como cuidar que se atiendan con toda oportunidad por la instancia que corresponda.
10/11 <sup>a</sup> /05	La Comisión conviene la realización de una reunión de trabajo entre los asesores que apoyan a sus integrantes y el equipo interdisciplinario que está desarrollando la página web de la Ludoteca Cívica Infantil, compuesto por personal de la DECEyEC y las unidades de Comunicación Social y de Informática, con el fin de que se analicen los menús de exploración, se efectúen observaciones y sugerencias de ajuste dirigidas a mejorar su desempeño y se estudie la viabilidad técnica y de tiempo de las propuestas emitidas; asimismo, se solicita a la Dirección Ejecutiva hacer llegar a la brevedad, a cada una de las oficinas de los Consejeros Electorales miembros de este órgano colegiado, el disco compacto que contenga la versión de la página web con las modificaciones recomendadas (v. 2.0), para su valoración correspondiente en la reanudación de la actual sesión ordinaria.
11/11 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por aprobada la presentación de los módulos de la <i>CyberLuci</i> a los trabajadores del Instituto y sus hijos, los días 3 y 4 de noviembre de 2005, los cuales estarán ubicados en un espacio que facilite su adecuada concurrencia; asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva elaborar la invitación correspondiente y encargarse de la organización y logística para llevar a cabo este evento que forma parte de la conmemoración del 5 <sup>o</sup> Aniversario de la Luci.
12/11 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por aprobada la integración del jurado calificador externo del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, mismo que estará conformado por Luz María Chapela y Mónica Brozon; e instruye a la Dirección Ejecutiva contactar a ambas escritoras para confirmar su participación en la reunión de trabajo que se realizará el día 22 de noviembre de 2005, a las 18:00 hrs. en las instalaciones del Instituto.

### ACUERDO

<b>13/11<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por recibido el Calendario de Eventos de la DECEyEC correspondiente a octubre, noviembre y diciembre de 2005; y solicita a la Dirección Ejecutiva completar la integración de las sedes, participantes, fechas y horarios de los eventos que aparecen como pendientes de definir, misma que deberá hacer llegar a la Presidencia de este órgano colegiado, quien se encargará de hacerla del conocimiento de sus integrantes.
<b>14/11<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por recibida la tercera versión de la propuesta para la realización de un Foro de Análisis, que presenta una conformación de dos conferencias magistrales (una de inauguración y una de cierre) y dos mesas de trabajo; asimismo, se conviene que los Consejeros Electorales integrantes de este órgano colegiado revisen la lista de potenciales participantes, a fin de que incorporen nuevos prospectos cuyo listado definitivo será acordado en la reanudación de la actual sesión ordinaria.
<b>15/11<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión aprueba solicitar al Consejero Presidente del IEDF, Lic. Javier Santiago Castillo, a través de su Presidencia, información sobre la situación que guarda la suscripción de los convenios con el Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí y con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; el primero propuesto por este órgano colegiado al Lic. Santiago con fundamento en el artículo 70, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal, y el segundo puesto a consideración de este órgano colegiado por el Secretario Ejecutivo, Lic. Adolfo Riva Palacio Neri, para conocer sus observaciones y sugerencias de mejora.
<b>16/11<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión se da por enterada del inicio de una auditoría a la Dirección Ejecutiva por parte de la Contraloría Interna del Instituto, en específico, al proyecto denominado <i>Ediciones de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática</i> correspondiente al ejercicio 2004; e instruye a dicha instancia ejecutiva mantener informados a sus integrantes de los avances y resultados a los que se arriben.
<b>17/11<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión aprueba que los materiales de capacitación electoral y de apoyo a las tareas de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, así como los de orientación a la ciudadanía para la correcta emisión de su voto, sean debidamente ilustrados con imágenes a todo color; asimismo, instruye a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones administrativas necesarias a fin de reforzar al equipo de trabajo del área de diseño gráfico para hacer frente a las actuales cargas que se derivan de los preparativos del proceso electoral local de 2006.
<b>18/11<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión instruye a la DECEyEC solicitar al Secretario Ejecutivo que convoque a una reunión de trabajo a los representantes acreditados de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto, para hacer la presentación de la Carpeta de materiales de capacitación electoral para las elecciones locales 2006, asimismo, se deberá informar de manera previa la fecha programada para la citada reunión a los miembros de este órgano colegiado, con el fin de ajustar sus respectivas agendas.
<b>19/11<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por recibida la versión 2.0 de la página web de la Ludoteca Cívica Infantil, a la cual se incorporaron ajustes y modificaciones en los menús de exploración que la integran, con el fin de facilitar su navegación

	<p>por parte del público infantil al cual va dirigida; asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva integrar, en una segunda etapa, la ventana de inicio y bienvenida aprobada en el <i>Acuerdo 12/17<sup>a</sup>/04</i>, de fecha 8 de diciembre de 2004, compuesta de esferas sostenidas por resortes, así como aquellos atributos, menús de exploración y comandos, según sea el caso, que brinden a la página web mayor capacidad de respuesta, rapidez y armonía gráfica; por último, se solicita a dicha instancia ejecutiva informar a sus integrantes, en la última sesión del ejercicio 2004, sobre el estado que guarda la incorporación de las adecuaciones solicitadas, para su valoración correspondiente.</p>
<p>20/11<sup>a</sup>/05</p>	<p>La Comisión da por aprobada la tercera versión de la propuesta para la realización de un Foro de Análisis, que se denominará <i>"El diseño de la Democracia"</i>, el cual presenta la siguiente estructura: una conferencia magistral de inauguración, dos mesas de trabajo (Presente, futuro y viabilidad de los partidos políticos y Diseño institucional para una democracia viable) y una conferencia magistral de clausura; e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar los contactos con los investigadores propuestos como conferencistas magistrales, para extenderles la invitación respectiva; así como también efectuar la integración de las dos mesas de trabajo con base en el listado siguiente:</p> <p><b>Conferencia Magistral:</b> <i>Guillermo O'Donnell o Dieter Nohlen</i></p> <p><b>Mesa 1. <i>Presente, futuro y viabilidad de los partidos políticos</i></b></p> <p><b>Especialistas en el Tema:</b></p> <p><i>(Ideólogos de los partidos políticos)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rafael Rodríguez Barrera o Juan S. Millán (PRI)</li> <li>• Francisco José Paoli Bolio (PAN)</li> <li>• Adolfo Gilly (PRD)</li> </ul> <p><i>(Académicos)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• José Woldenberg K.</li> <li>• Fernando Escalante Gonzalbo</li> <li>• Jacqueline Peschard M.</li> <li>• Federico Reyes Heróles</li> <li>• Miguel Ángel Granados Chapa</li> <li>• Alfonso Zárate</li> </ul> <p><b>Conferencia Magistral:</b> <i>Joseph M. Colomer , Dan Guttman o Ludolfo Paramio</i></p> <p><b>Mesa 2. <i>Diseño institucional para una democracia viable</i></b></p> <p><b>Especialistas en el Tema:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eugenio Andrés Rivera Urrutia</li> <li>• Andreas Schedler</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enrique Cabrero Mendoza</li> <li>• Sergio López Ayllón</li> <li>• María Amparo Casar</li> <li>• Mauricio Merino</li> </ul>
21/11 <sup>a</sup> /05	La Comisión instruye a la Dirección Ejecutiva efectuar los trámites administrativos y gestiones requeridas para cubrir la transportación, alojamiento, viáticos y honorarios de dos conferencistas internacionales, así como también llevar a cabo la organización y logística del Foro de Análisis “ <i>El diseño de la Democracia</i> ”, que está programado para la primera semana de diciembre de 2005, con base en la estructura temática aprobada.
22/11 <sup>a</sup> /05	Debido a la dictaminación que hizo el Comité Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco al libro “Infancia, adolescencia y política en México” de Anna Fernández Poncela, la cual puede provocar un significativo retraso en la publicación del citado texto, este órgano colegiado conviene dejar sin efecto el <b>Acuerdo 14/05<sup>a</sup>/05</b> , tomado en la quinta sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2005, en donde se aprueba la participación de esta casa de estudios en la realización de dicha coedición.
23/11 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por aprobada la publicación en coedición con el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa del texto “Infancia, adolescencia y política en México” de Anna Fernández Poncela, e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar los ajustes presupuestales, así como los trámites jurídicos y administrativos que sean necesarios para su pronta impresión.

### Décimo Segunda Sesión Ordinaria (8, 11 y 23 de noviembre de 2005)

<b>ACUERDO</b>	
01/12 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por aprobada la Minuta de la Décimo Primera Sesión (ordinaria), efectuada los días 12 y 25 de octubre de 2005, con la precisión sugerida por el Consejero Electoral Lic. Bernardo Fernández del Castillo en el contenido del Acuerdo 04/11 <sup>a</sup> /05.
02/12 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Décima Sesión (ordinaria), llevada a cabo los días 14 y 26 de septiembre, así como el 3 de octubre de 2005, con la modificación en el status del Acuerdo 24/10 <sup>a</sup> /05 que pasó de “en proceso” a “desahogado”, a propuesta de la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado, debido a que su materia fue agotada en la Décimo Primera Sesión ordinaria celebrada por este órgano colegiado los días 12 y 25 de octubre de 2005.
03/12 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por recibido el Quinto Informe Ejecutivo de avance del proyecto <i>Formación Ciudadana para Grupos Específicos</i> , en el cual se resaltó el rebase de las metas programadas en las vertientes de jóvenes y mujeres, tanto en talleres impartidos como en población atendida, y expresa su reconocimiento al trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva y los 40 órganos desconcentrados del Instituto en la oportuna ejecución del citado proyecto.

## ACUERDO

04/12 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por recibido el Informe sobre la presentación de los módulos CyberLuci en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, en cuyo evento participó un nutrido grupo de niñas y niños en edad escolar, así como trabajadores de este órgano electoral local, quienes mostraron buena aceptación a la nueva herramienta de consulta y aprendizaje en valores de la democracia; asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva agilizar los trabajos con el grupo interinstitucional encargado del desarrollo de la página web, a fin de incorporar en su versión 3.0 la mascarilla aprobada por este órgano colegiado en la Décimo Séptima Sesión ordinaria, efectuada los días 8 y 13 de diciembre de 2004.
05/12 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por aprobada la exhibición de los trabajos y materiales desarrollados por las 40 Direcciones Distritales del IEDF en el marco del proyecto de <i>Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil</i> , mismos que contaron con la mayor aceptación de la población-objetivo; e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones necesarias, así como hacerse cargo de la coordinación y logística que requiere la realización de este evento en las instalaciones del Instituto.
06/12 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por recibida la propuesta de Lineamientos operativos para el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral 2006; y solicita a la Dirección Ejecutiva incorporar en una nueva versión las observaciones y ajustes recomendados por sus integrantes; asimismo, instruye a la Dirección Ejecutiva ser el conducto a través del cual se haga llegar la nueva propuesta al Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del artículo 74 Ter, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal, misma que cuenta con la opinión favorable de este órgano colegiado, con el propósito de que sea dicha instancia quien se encargue de elevarla al Consejo General, para su consideración respectiva.
07/12 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por aprobado el documento "Requerimientos para el desarrollo y operación del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2006 (SIPCE 2006)", con las observaciones de estricta forma realizadas por sus integrantes; además, solicita a la Dirección Ejecutiva enviar la nueva versión del citado documento a cada una de las oficinas de sus integrantes para su respectivo resguardo y seguimiento, e instruye a dicha instancia ejecutiva iniciar con los preparativos que hagan posible su óptima operación en los tiempos programados.
08/12 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por recibido el Informe sobre el proceso de producción de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2005, el cual está compuesto por los textos ganadores del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, así como de las colecciones "Abriendo Brecha" y "Sinergia"; e instruye a la Dirección Ejecutiva hacerse cargo de la organización de la presentación pública respectiva, que implica la selección e invitación de, por lo menos, 2 comentaristas de reconocido prestigio; la definición de la sede y horario más idóneo, con base en la fecha previamente seleccionada; la elaboración del programa e imagen gráfica de las invitaciones y escenografía, así como todos los detalles requeridos para su óptima realización.

## ACUERDO

09/12 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por recibido el Informe sobre el desarrollo del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; y solicita a la Dirección Ejecutiva actualizar la base de datos de los trabajos que reúnen los requisitos, así como tener debidamente organizados los sobres con la información personal de los participantes por categoría, a fin de agilizar el proceso de revisión de trabajos y selección de ganadores, por efectuarse el próximo 22 de noviembre.
10/12 <sup>a</sup> /05	La Comisión se da por enterada de la situación que guarda el proceso de Licitación Pública Nacional para la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos, a través del cual se llevaría a cabo la divulgación de los mensajes e imagen gráfica aprobados por este órgano colegiado en el marco del Programa Permanente de Difusión 2005; en este sentido, sus integrantes lamentaron que el proceso de selección del proveedor externo se haya complicado a tal extremo de impedir una acción contemplada en el Programa Operativo Anual 2005 de la DECEyEC, razón por la cual, instruye a la Dirección Ejecutiva que, en congruencia con el objetivo general del citado programa, diseñe e implemente nuevas acciones en materia de difusión de valores cívico-democráticos a los cuales se canalicen suficientes recursos presupuestales para su debida ejecución.
11/12 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por recibido el Informe sobre la coedición del libro "Infancia, Adolescencia y Política en México", con el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, en el cual se resaltó el compromiso del editor de entregar al Instituto, a más tardar el 31 de diciembre del año en curso, el número de ejemplares pactados en el contrato respectivo; e instruye a la Dirección Ejecutiva agilizar las gestiones administrativas y legales respectivas que permitan contar, a la brevedad, con el contrato debidamente suscrito por las partes, así como con la suficiencia presupuestal que hagan posible su pronta impresión y recepción.
12/12 <sup>a</sup> /05	La Comisión considera conveniente conformar un grupo de trabajo, con carácter provisional, integrado por los integrantes de este órgano colegiado, el Secretario Ejecutivo, la titular de la DECEyEC y los representantes (propietarios o suplentes) de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF, mismo que se encargará de revisar, analizar e incorporar mejoras a los distintos materiales didácticos y de apoyo a las labores de capacitación electoral, así como a la documentación generada por la DECEyEC que, en el ámbito de su competencia, será requerida para la organización del proceso electoral local de 2006.
13/12 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por recibido el avance de integración de las dos mesas de trabajo y dos conferencias magistrales que integran al Foro de Análisis " <i>El diseño de la Democracia</i> "; y autoriza a la Dirección Ejecutiva que, una vez agotado el listado de propuestas aprobado en el <b>Acuerdo 20/11<sup>a</sup>/05</b> , extienda invitación a otros investigadores y académicos que posean reconocida trayectoria profesional, con el fin de completar el programa de este espacio de análisis y reflexión.

## ACUERDO

<b>14/12<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión recomendó a la Dirección Ejecutiva acelerar el diseño de la imagen gráfica del Foro de Análisis <i>"El diseño de la Democracia"</i> , misma que deberá enviar a sus integrantes para su revisión y valoración correspondiente, en la reanudación de esta sesión de trabajo.
<b>15/12<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión coincidió en la pertinencia de que se someta a revisión de sus integrantes el Cuarto Informe Trimestral de labores de este órgano colegiado en la sesión ordinaria programada para diciembre, así como también se trabaje en una propuesta de Programa Anual de Actividades 2006, misma que, en su momento, se pondrá a consideración de los nuevos integrantes de la CCEyEC, a fin de cumplir en tiempo y forma con lo establecido en el artículo 62, párrafo octavo del Código Electoral del Distrito Federal.
<b>16/12<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión se da por enterada de la fecha de entrega de la investigación titulada <i>"Estudio cualitativo sobre las modalidades de participación civiles y políticas en el Distrito Federal"</i> , realizado por la Dra. Rosalía Winocur y el Dr. Roberto Gutiérrez, ambos investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana; y coinciden en la pertinencia de que la presentación pública de esta investigación se realice en la primera quincena de enero de 2006.
<b>17/12<sup>a</sup>/05</b>	Con relación al oficio No. IFP/DG/810/05, a través del cual el C. José Luis Pérez Canchola, Director General del Instituto de Formación Profesional, área adscrita a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), solicita al Instituto su colaboración para que personal de éste imparta el "Curso de Investigación de Delitos Electorales", la Comisión manifiesta su opinión favorable para que el IEDF, a través del Secretario Ejecutivo, atienda dicha solicitud y busque las vías más adecuadas para establecer una ruta de intercambio de información con la PGJDF, con el propósito de fortalecer la preparación de servidores públicos involucrados en el proceso electoral local de 2006.
<b>18/12<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por aprobada la imagen gráfica del Foro de Análisis <i>"El diseño de la Democracia"</i> , compuesta por la estilización de una hoja de diseño arquitectónico con varios trazos, así como una combinación de colores azul metálico profundo y verde limón; además, instruye a la Dirección Ejecutiva realizar ajustes en el horario e integración de las mesas solicitada por sus integrantes y, una vez incorporados, llevar a cabo los trámites administrativos requeridos para la impresión del Programa y producción de los materiales de difusión y papelería del evento en cuestión.
<b>19/12<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por aprobada la imagen gráfica de la portada de los textos ganadores del V Concurso de Cuento, con los ajustes sugeridos por sus integrantes; e instruye a la Dirección Ejecutiva agilizar el proceso de impresión de estos materiales, con el cual se completan las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática programadas para este ejercicio.
<b>20/12<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión emite su opinión favorable al contenido de la Convocatoria para la selección de instructores y supervisores del Programa de Capacitación Electoral 2006; e instruye a la Dirección Ejecutiva enviar la versión que incorpore los ajustes solicitados por sus integrantes a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF para su consideración.

<b>ACUERDO</b>	
<b>21/12<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por recibidas dos propuestas para la realización de spots de televisión cuyos títulos son "Buscar", material que hace hincapié a la importancia de los valores de la democracia para la convivencia, y "Niños", que se dirige a exaltar la importancia de las decisiones que se toman en el Instituto para el bien de la ciudadanía del Distrito Federal.

### Décimo Tercera Sesión Ordinaria (9 y 16 de diciembre de 2005)

<b>ACUERDO</b>	
<b>01/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por aprobada la Minuta de la Décimo Segunda Sesión (ordinaria), efectuada los días 8, 11 y 23 de noviembre de 2005, con las observaciones realizadas por la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado en el contenido del <b>Acuerdo 05/12<sup>a</sup>/05</b> y en el cuarto párrafo del punto 10 del Orden del Día, relativo al segundo informe sobre el proceso de Licitación Pública Nacional para la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos.
<b>02/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Décimo Primera Sesión (ordinaria), efectuada los días 12 y 25 de octubre de 2005, con la modificación en el status del <b>Acuerdo 04/11<sup>a</sup>/05</b> que pasó de "desahogado" a "en proceso", a propuesta del Consejero Electoral Lic. Bernardo Fernández del Castillo, debido a que aún falta el envío del costeo, sin incluir el capítulo 1000, de los proyectos que fueron aprobados en el Programa Operativo Anual 2006 de la Dirección Ejecutiva.
<b>03/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por recibido el Informe sobre el estado que guardan los acuerdos tomados por la Comisión durante el año 2005, que se hayan presentado como pendientes o en proceso de resolución, cuyo análisis será retomado en la reanudación de la presente sesión.
<b>04/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por recibido el proyecto de Cuarto Informe Trimestral de sus labores en el ejercicio 2005, al cual deberán incluirse los asuntos y acuerdos tomados por este órgano colegiado en la presente sesión, para retomar su análisis en la reanudación de la misma.
<b>05/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por recibido el Informe Final de las presentaciones académicas de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2004, las cuales constaron de 8 eventos realizados en 5 instituciones educación superior (UNAM, UAM-Iztapalapa, Universidad Iberoamericana, ITESM-CCM e ITAM), incluyendo la ceremonia realizada en el auditorio "José Vasconcelos" de la Biblioteca México, donde se dio a conocer el libro en escritura Braille con los cuentos "Tarde o temprano iba a empezar la lluvia" y "Fotografías junto al mar".
<b>06/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por recibido el Informe Final sobre el Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, en el cual se registra un importante número de participantes en ésta su edición de lanzamiento; asimismo, este órgano colegiado extiende su más amplio reconocimiento a la labor realizada por la Dirección Ejecutiva para hacer posible no sólo la organización de este inédito concurso, sino además, por lograr la impresión de la publicación con

	los textos ganadores en las tres categorías.
<b>07/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por recibido el Informe Final sobre la presentación general de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2005, en el que se resalta la impresión total de las dos colecciones institucionales ("Abriendo Brecha" y "Sinergia"), así como los títulos ganadores del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; además de registrar el evento realizado en el Polyforum Cultural Siqueiros, que contó con la presencia del escritor Luis de la Borbolla y del investigador Mauricio Merino como comentaristas de la producción editorial correspondiente a 2005.
<b>08/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por recibido el Informe Final sobre el desarrollo del Foro de Análisis "El diseño de la democracia", al cual acudieron todos los ponentes y conferencistas programados; además, se contó con una asistencia promedio de 170 personas pertenecientes a diferentes órganos gubernamentales, legislativos, judiciales (federales y locales), así como instituciones de educación superior, asociaciones políticas locales y empresas privadas.
<b>09/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión aprueba la publicación del libro con las ponencias y conferencias magistrales presentadas en el Foro de Análisis "El diseño de la democracia", llevado a cabo en el Museo Franz Mayer el 6 de diciembre de 2005; instruye a la Dirección Ejecutiva contactar a los ponentes y conferencistas para solicitarles la revisión de sus textos o intervenciones a fin de contar con su aceptación para su integración en el libro respectivo; por último, solicita a la DECEyEC realizar las gestiones internas necesarias a fin de que se coloquen en el sitio web del IEDF, a la brevedad posible, las versiones estenográficas y/o los textos que fueron entregados en su momento por los ponentes y conferencistas magistrales.
<b>10/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por recibido el Informe sobre la coedición del libro "Infancia, Adolescencia y Política en México", con el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, en el cual se indica que el texto ya fue enviado al Comité Técnico Editorial del Instituto para su dictamen respectivo y que el editor entregará la cantidad de 500 ejemplares, a más tardar, el 31 de diciembre de 2005; asimismo, instruye a la Dirección Ejecutiva dar seguimiento a los trámites administrativos y legales a fin de que se firme el contrato correspondiente a la brevedad, y pueda realizarse el pago pactado antes de finalizar el presente ejercicio.
<b>11/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión se da por enterada de la declaración de nulidad por parte de la Contraloría Interna del proceso de Licitación Pública Nacional para la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos, a través del cual se pretendió llevar a cabo la divulgación de los mensajes e imagen gráfica aprobados por este órgano colegiado en el marco del Programa Permanente de Difusión 2005; asimismo, debido a que los tiempos del proceso de licitación e impugnación de los resultados del mismo rebasaron el periodo previsto para el uso de este medio alternativo, este órgano colegiado tiene por concluido y resuelto este asunto.
<b>12/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por recibido el Informe de actividades relativas a la campaña "Cruzada por la Democracia 2006", la cual fue coordinada por la DECEyEC, misma que contó con la colaboración y apoyo de las direcciones ejecutivas de Asociaciones Políticas y Administración y del

	Servicio Profesional Electoral, así como de las unidades de Asuntos Jurídicos, Comunicación Social e Informática.
--	---

<b>ACUERDO</b>	
<b>13/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión instruye a la Dirección Ejecutiva continuar con el desarrollo del concepto "Cruzada por la Democracia 2006", mismo que es propiedad del Instituto, así como diseñar la estrategia de la campaña para el ejercicio 2006 dirigida al segmento de jóvenes, el cual se considera prioritario en las tareas de promoción del voto ciudadano que habrán de llevarse a cabo por el IEDF.
<b>14/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por recibida la propuesta de Estrategia de Difusión del Proceso Electoral 2006, para retomar su análisis y revisión en una próxima reunión de este órgano colegiado.
<b>15/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por recibido el Tercer Informe Ejecutivo del proyecto de <i>Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil</i> , el cual registra la realización de 328 actividades que han permitido atender a 12,443 personas en las 40 demarcaciones distritales en las que se divide el Distrito Federal, con lo cual se ha rebasado la meta prevista en un 105%.
<b>16/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por recibido el Sexto Informe Ejecutivo de avance del proyecto <i>Formación Ciudadana para Grupos Específicos</i> , en el cual se registra la realización de 619 talleres dirigidos a mujeres, con una población atendida de 9,828; así como 333 talleres para jóvenes impartidos en 75 planteles educativos, lo que representa una población beneficiada de 10,537; con ambas acciones se rebasaron las metas en un 63.8% y 50.5%, respectivamente, razón por la cual este órgano colegiado expresa su más amplio reconocimiento al trabajo realizado por los órganos desconcentrados del IEDF, bajo la coordinación de la DECEyEC.
<b>17/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por aprobado el proyecto <i>Acciones Institucionales para la Formación en la Cultura Democrática en el Proceso Electoral 2006</i> , el cual ofrece un importante espacio de adquisición de experiencia profesional a jóvenes prestadores de servicio social, mismos que realizarán actividades operativas vinculadas con el apoyo a la capacitación electoral y a la difusión de la cultura democrática; e instruye a la Dirección Ejecutiva iniciar con los trabajos de diseño y desarrollo del modelo didáctico de capacitación dirigido a dichos prestadores de servicio social.
<b>18/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por aprobado el documento con los Resultados del Análisis Estadístico de la Participación Ciudadana en la Integración de Mesas Directivas Casilla, mismo que contiene un análisis pormenorizado de los principales rasgos de la participación ciudadana en la capacitación y jornada electorales, y recomienda ampliamente su publicación por parte de la Dirección Ejecutiva, ya sea en los "Cuadernos Electorales" del IEDF o en una edición especial.
<b>19/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por recibido el Informe sobre el estado que guardan los Acuerdos tomados por la Comisión durante el año 2005, mismos que se presentaron en su momento como pendientes o en proceso de resolución, con las modificaciones solicitadas por la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado en los acuerdos cuyos rubros son <b>04/05<sup>a</sup>/05</b> , que cambia de status de "en proceso" por "desahogado"; <b>14/05<sup>a</sup>/05</b> , al cual

	debe precisarse que el Convenio con la UAM-Xochimilco para la coedición de la citada publicación no fue efectuado, y el <b>26/10<sup>a</sup>/05</b> , mismo que será desahogado en esta última sesión del ejercicio 2005.
<b>ACUERDO</b>	
<b>20/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión conviene que el Informe sobre el estado que guardan los Acuerdos tomados por la Comisión durante el año 2005, se incorpore como Anexo en el Cuarto Informe Trimestral de labores de este órgano colegiado correspondiente al ejercicio 2005, con el cual se deje constancia de la manera como se resolvieron los asuntos en trámite.
<b>21/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión resuelve que los asuntos atendidos y revisados en la presente sesión, así como los acuerdos tomados, sean incorporados al contenido del Cuarto Informe Trimestral de labores, previo a su análisis y, en su caso, aprobación por parte de sus integrantes, en la reanudación de los trabajos de esta décimo tercera sesión ordinaria.
<b>22/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión se da por enterada del proyecto de Estrategia de Difusión del Proceso Electoral 2006, y solicita a la Dirección de Difusión y Producción de Materiales incorporar los ajustes sugeridos por sus integrantes en lo relativo a su estructura y contenido; buscar otras opciones de evento de lanzamiento e integración de los instructores y supervisores que participarán en el proceso electoral local, en el marco de la campaña "Cruzada por la democracia", así como también precisar el universo, alcances y características de las campañas interna y externa, que son el eje integrador de la propuesta.
<b>23/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por aprobado el Portal de Capacitación Electoral en Línea desarrollado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, el cual está integrado por cinco módulos con los cuales se cubren los requerimientos de información técnica, legal y de procedimientos que deben dominar los ciudadanos que vayan a fungir como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, así como los responsables de la capacitación electoral en campo en las demarcaciones distritales.
<b>24/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión extiende un amplio reconocimiento a la Dirección de Capacitación Electoral de la DECEyEC por su atinada definición del concepto general, coordinación y seguimiento en el desarrollo del Portal de Capacitación Electoral en Línea, mismo que se aprecia como una innovadora herramienta de apoyo y retroalimentación en la capacitación ofrecida a los ciudadanos que vayan a fungir como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, así como a los instructores y supervisores.
<b>25/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por aprobada, con la opinión favorable de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del IEDF, la Carpeta de Materiales de Capacitación del Proceso Electoral 2006, integrada por la Estrategia Didáctica 2006; Materiales Didácticos 2006 (Guía del Instructor, Rotafolios para la Capacitación Electoral 2006, Guía de Casilla y folleto " <i>Elecciones y Democracia: Una Invitación a Participar</i> "); Materiales Auxiliares 2006 (carteles de delitos electorales y flujo de votación; Carta Convocatoria; cartel de funciones y atribuciones de los integrantes de las Mesas Directivas de Casilla (MDC), así como el tríptico para personas con necesidades especiales) y los Procedimientos para la Capacitación de

	Observadores Electorales 2006, e instruye a la Dirección de Capacitación continuar con los trabajos de edición e impresión a fin de tener listo el paquete de documentos electorales descrito en las fechas programadas.
<b>ACUERDO</b>	
<b>26/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por aprobada la propuesta gráfica y logotipo del Proceso Electoral Local 2006, así como el concepto e imágenes que se utilizarán para ilustrar los materiales didácticos y auxiliares requeridos para orientar a la ciudadanía para ejercer su derecho al voto, y para apoyar la tarea de los instructores y supervisores en la capacitación de los ciudadanos insaculados, los cuales se describen a continuación: el logotipo representa la estilización de una casilla electoral en la que los votos depositados se asemejan a una planta que germina y que representa la voluntad del ciudadano; por lo que se refiere a las imágenes de personas que ilustrarán los diversos procesos que componen la votación, éstas tienen una apariencia y textura que combina lo moderno con lo retrospectivo, con atributos gráficos en tercera dimensión; por último, se instruye a la Dirección de Capacitación a que realice las gestiones administrativas necesarias a fin de que se prosiga con la elaboración e impresión de los materiales electorales de los comicios locales de 2006.
<b>27/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión se da por enterada de la propuesta de convocatoria para el reclutamiento de supervisores e instructores que participarán en el Programa de Capacitación Electoral 2006, misma que cuenta con la opinión favorable de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del IEDF.
<b>28/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por recibido el Informe Final del proyecto de Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática, el cual realizó la puesta en escena de la obra "Unidad Lupita", del escritor Jaime Alfonso Martínez Sandoval, cuya dirección corrió a cargo de Rocío Carrillo, y exhorta a la Dirección Ejecutiva dar continuidad a este proyecto cuya aceptación del público quedó de manifiesto en sus 40 representaciones realizadas en Unidades Habitacionales, Casas de Cultura y espacios de comunitarios.
<b>29/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión da por recibidos dos spots de televisión, uno en donde se hace hincapié a la importancia de los valores de la democracia para la convivencia, y otro que se dirige a resaltar el peso de las decisiones expresadas a través del voto de los ciudadanos del Distrito Federal, y recomienda a la Dirección de Difusión y Producción de Materiales a buscar vías y mecanismos que permitan involucrar al personal del Instituto en la producción de spots para radio y televisión.
<b>30/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión designa al C. José Luis Barajas Martínez, Director de Capacitación Electoral de la DECEyEC, como representante del Instituto Electoral del Distrito Federal en el Comité Organizador del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2006, debido a la sólida experiencia que ha acumulado tras dos años de participar en sus tareas; e instruye a la Dirección Ejecutiva mantener informados a sus integrantes sobre el desarrollo de los trabajos que realice dicho órgano colegiado.
<b>31/13<sup>a</sup>/05</b>	La Comisión expresa su opinión favorable a los perfiles de puesto correspondientes al Técnico Electoral de Capacitación y al Técnico Operativo Electoral de Capacitación, cuyos ocupantes estarán adscritos a

	la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en cada una de sus 40 órganos desconcentrados del Instituto durante el proceso electoral local 2006, e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar el envío de ambos documentos a la Junta Ejecutiva para que sea esta instancia la encargada de elevarla al Consejo General, de conformidad con el artículo 74 Ter, fracciones VI y VII del Código de la materia.
32/13 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por recibida la versión 3.0 de la página web de la Ludoteca Cívica Infantil, a la cual se incorporaron la ventana de inicio y bienvenida aprobada en el <b>Acuerdo 12/17<sup>a</sup>/04</b> , de fecha 08 de diciembre de 2004, compuesta de esferas sostenidas por resortes, así como atributos, menús de exploración y comandos que brindan a la página web un entorno más amigable, versátil y atractivo para el público infantil; asimismo, instruye a la Dirección Ejecutiva supervisar su colocación en el servidor institucional, monitorear de manera periódica su funcionamiento y desempeño, y en caso necesario, realizar las gestiones necesarias ante las áreas competentes para mantener su óptima operación.
33/13 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por recibido el Informe sobre la participación de los funcionarios de las Direcciones Distritales del IEDF en la Semana Nacional de Educación Cívica organizada por el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales del 10 al 16 de octubre de 2005, y solicita al Director de Educación Cívica, Lic. Humberto Trejo, hacer llegar a las Direcciones Distritales XV, XXVIII, XXXII y XXXV el reconocimiento institucional de sus integrantes por las actividades desempeñadas.
34/13 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por aprobado el Cuarto Informe Trimestral de sus labores en el ejercicio 2005, mismo que será enviado al Secretario Ejecutivo, a través de su Presidenta, con el fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General, para efecto de cumplir con el artículo 62, último párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal.
35/13 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por aprobada la Minuta de la Décimo Tercera Sesión (ordinaria), efectuada los días 9 y 16 de diciembre de 2005, con lo cual este órgano colegiado, de manera oficial, da por finalizadas sus labores en el presente ejercicio.

V. Anexo

**INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ACUERDOS  
TOMADOS POR LA COMISIÓN DURANTE EL AÑO 2005, QUE SE HAYAN  
PRESENTADO COMO PENDIENTES O EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**

<b>SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 9 DE FEBRERO DE 2005</b>		
<b>ACUERDO</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>STATUS</b>
<p>04/02<sup>o</sup>/05</p> <p>La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva elaborar una nota explicativa en la que detalle la manera como debe operar en 2005 la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), en el marco del Programa denominado <i>Red Interinstitucional de Educación en y para la Democracia</i> (RIE), donde participan dependencias del Gobierno del Distrito Federal y las delegaciones políticas, la cual deberá enviar a sus integrantes para su análisis y valoración correspondiente en una próxima sesión.</p>	<p>Con el fin de atender el presente Acuerdo, la Dirección Ejecutiva realizó los ajustes al documento denominado <i>Criterios de operación de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), en el marco de la Red Interinstitucional de Educación en y para la Democracia</i>, mismo que fue presentado a la CCEyEC en la 5ª sesión ordinaria, efectuada los días 11 y 30 de mayo de 2005.</p>	<p>DESAHOGADO</p>
<p>05/02<sup>o</sup>/05</p> <p>La Comisión da por recibido el Informe Final del Proyecto de Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática y, derivado de su revisión y análisis, solicita a la Dirección Ejecutiva que en la ejecución del proyecto en 2005 elabore una base de datos de los prestadores de servicio social y los beneficiarios directos, con apoyo de la Unidad de Informática, a fin de establecer un puente de contacto y seguimiento, a través del cual el Instituto mantenga su presencia.</p>	<p>Estas recomendaciones se atendieron durante la operación del proyecto <i>Formación Ciudadana para Grupos Específicos</i>, razón por la cual la Dirección Ejecutiva cuenta actualmente con la base de datos de los prestadores de servicio social que se integraron al citado proyecto.</p>	<p>DESAHOGADO</p>
<p>06/02<sup>o</sup>/05</p> <p>La Comisión instruye a la Dirección Ejecutiva desarrollar un procedimiento específico que contemple la ruta que deberá seguirse para mejorar la organización, ejecución, supervisión y evaluación del proyecto <i>Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática</i> en 2005.</p>	<p>Esta instrucción se atendió en el documento <i>Criterios operativos del proyecto Formación Ciudadana para Grupos Específicos</i>, el cual fue presentado y aprobado por la CCEyEC, en el marco de la Cuarta Sesión ordinaria, de fecha 13 de abril de 2005, mediante el <b>Acuerdo 04/04<sup>o</sup>/05</b>.</p>	<p>DESAHOGADO</p>

	<b>ACUERDO</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>STATUS</b>
07/02 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por recibido el Informe Final del Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana y, derivado de su revisión y análisis, instruye a la Dirección Ejecutiva establecer los criterios a través de los cuales pueda evaluarse el desempeño de las direcciones distritales en el desarrollo del proyecto.	Esta recomendación se incorporó en el documento <i>Criterios operativos del proyecto Formación Ciudadana para Grupos Específicos</i> , el cual fue presentado a la consideración CCEyEC durante su Cuarta Sesión (ordinaria) efectuada el 13 de abril de 2005.	DESAHOGADO
08/02 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por aprobada la propuesta de Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005, en lo que respecta a las actividades y metas previstas en el POA de la Dirección Ejecutiva, y solicita a esta instancia ejecutiva explorar la viabilidad de modificar su calendario de ejecución, de tal manera que se logre una mayor presencia y recordación en el público-objetivo.	Las observaciones vertidas por la CCEyEC fueron retomadas en el documento <i>Propuesta de modificaciones a la Estrategia 2005 de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática</i> , el cual fue puesto a la consideración de la Comisión durante su Cuarta Sesión (ordinaria) efectuada el 13 de abril de 2005.	DESAHOGADO
10/02 <sup>a</sup> /05	La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva elaborar una propuesta específica que incluya la elaboración de mensajes en Braille dirigidos a población con discapacidad visual, en el marco de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005, la cual deberá enviar a las oficinas de sus integrantes para su valoración correspondiente.	Debido a que la Dirección Ejecutiva no pudo contar con recursos adicionales para incluir mensajes en escritura Braille, como parte de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005, no fue posible atender en sus términos la solicitud realizada, y por consiguiente, presentar una propuesta específica a la Comisión.	<b>NO ATENDIDO POR FALTA DE RECURSOS ADICIONALES</b>
12/02 <sup>a</sup> /05	La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva efectuar el costeo requerido a fin de que pueda desarrollarse también una versión para radio del cuento denominado "Unidad Lupita", de Jaime Alfonso Martínez Sandoval, que forma parte de la colección "Abriendo Brecha" volumen 2, cuya realización estaría sujeta a la disponibilidad presupuestal con que cuente dicha instancia ejecutiva.	La DECEyEC no pudo contar con presupuesto adicional para la realización de esta actividad, debido a que ya está considerada la producción de un audiocuento para niños. Los recursos contemplados en el proyecto fueron insuficientes para desarrollar dos productos, ya que la adaptación de una obra para radio, que incluye varios personajes, requiere de un presupuesto significativo.	<b>NO ATENDIDO POR FALTA DE RECURSOS ADICIONALES</b>

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
13 DE ABRIL DE 2005**

<b>ACUERDO</b>		<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>STATUS</b>
08/04 <sup>a</sup> /05	<p>La Comisión da por aprobada la propuesta de contenidos del rotafolio para el desarrollo de talleres de formación ciudadana con jóvenes en el Distrito Federal, con las precisiones de forma realizadas por sus integrantes, e instruye a la Dirección Ejecutiva llevar a cabo los trámites administrativos que correspondan para su respectiva impresión y distribución.</p>	<p>Se incorporaron las precisiones indicadas por los integrantes de la Comisión al rotafolio para los talleres dirigidos a jóvenes.</p> <p>Asimismo, se efectuaron los trabajos de diseño y formación para la ilustración de dicho material, el cual se imprimió y entregó a las Direcciones Distritales que trabajaron en la vertiente de jóvenes.</p>	DESAHOGADO
10/04 <sup>a</sup> /05	<p>La Comisión da por recibido el Informe de Avances en el desarrollo del sitio web de la Ludoteca Cívica Infantil (Web-Luci) y se da por enterada de las necesidades presupuestales para la puesta en marcha, programada para el próximo mes de agosto de 2005, de este novedoso portal educativo; asimismo, expresa su opinión favorable para que la Dirección Ejecutiva explore con el Secretario Ejecutivo la ruta que debe seguirse a fin de que se asignen recursos adicionales al presupuesto aprobado para llevar a cabo la citada actividad.</p>	<p>La Dirección Ejecutiva presentó Informes Ejecutivos de Avance respecto al desarrollo de la página web de la Luci, denominada "CyberLuci" en la 5<sup>a</sup>, 6<sup>a</sup> y 7<sup>a</sup> sesiones ordinarias de la CCEyEC, en las cuales se dio cuenta de la preparación de la versiones 1.0 y 2.0 del sitio web.</p> <p>Finalmente, la CyberLuci fue puesta en operación el 3 de noviembre de 2005 en el IEDF, y lanzada oficialmente el 9 y 14 del mismo mes en el Museo de las Ciencias "Universum" y en el Planetario "Luis Enrique Erro".</p>	DESAHOGADO
11/04 <sup>a</sup> /05	<p>La Comisión da por aprobado el proyecto <i>Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil</i>, e instruye a la Dirección Ejecutiva mantener informados a sus integrantes de la implementación y avances del mismo.</p>	<p>A la luz de la elección de Comités Ciudadanos 2005, la Dirección Ejecutiva incorporó adecuaciones a este proyecto, las cuales fueron presentadas a la Comisión durante su Séptima Sesión ordinaria, efectuada el 1 de julio de 2005.</p> <p>Cabe mencionar que la elección de Comités Ciudadanos 2005 fue cancelada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; sin embargo, las direcciones distritales realizaron por lo menos las 4 acciones educativas a las cuales se comprometieron.</p>	DESAHOGADO

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS	
14/04 <sup>a</sup> /05	<p>La Comisión acuerda seleccionar la propuesta elaborada por Rocío Carrillo, licenciada en Literatura Dramática y Teatro, para la adaptación del cuento "Unidad Lupita", de Jaime Alfonso Martínez Sandoval, y puesta en escena en el marco del proyecto de teatro itinerante para la convivencia democrática; asimismo, considera que los montos por concepto de dramaturgia, producción, dirección y nómina de cinco actores y dos técnicos manejados en la propuesta son razonables y reúnen las condiciones requeridas para que se destinen recursos adicionales para su ejecución, por lo que instruye a la Dirección Ejecutiva consultar al Secretario Ejecutivo sobre la ruta que debe seguirse a fin de que se efectúe una ampliación presupuestal para el desarrollo del citado proyecto.</p>	<p>Mediante la Nota Informativa No. 70 del 23 de mayo, la Dirección Ejecutiva remitió a los integrantes de la Comisión la adaptación del cuento "Unidad Lupita", la cual fue puesta a su consideración en la Sexta Sesión ordinaria celebrada el 8 y 15 de junio de 2005.</p> <p>En cumplimiento del acuerdo tomado por este órgano colegiado, la Dirección Ejecutiva realizó los trámites administrativos para destinar más recursos al proyecto y para la contratación de Rocío Carrillo, directora y responsable de la puesta en escena de la citada obra de teatro, misma que se estrenó el 10 de agosto de 2005 en las instalaciones del Instituto.</p>	DESAHOGADO
16/04 <sup>a</sup> /05	<p>La Comisión da por recibido el Anteproyecto de Concurso de Cuento Infantil 2005, y solicita a la Dirección Ejecutiva trabajar en una nueva versión del mismo, la cual incluya, además de las observaciones de forma realizadas, el presupuesto requerido, el desarrollo de la vertiente juvenil del concurso y la definición de tres categorías, a saber: de 9 a 11 años; de 12 a 14 años, y de 15 a 17 años; asimismo, dicha versión deberá ser enviada a cada una de sus oficinas para su valoración correspondiente.</p>	<p>Con base en lo instruido por la Comisión, la Dirección Ejecutiva integró una nueva propuesta que fue presentada en la Séptima Sesión ordinaria, celebrada el 1° de julio de 2005.</p> <p>Las nuevas versiones de las propuestas de Lineamientos, Convocatoria y Anteproyecto de Acuerdo del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento contó con la opinión favorable de la CCEyEC, las cuales fueron remitidas a la Junta Ejecutiva para que fuera la encargada de elevarlas al Consejo General el 31 de agosto de 2005.</p>	DESAHOGADO

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
11 Y 30 DE MAYO DE 2005**

<b>ACUERDO</b>		<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>STATUS</b>
03/05 <sup>a</sup> /05	<p>La Comisión da por recibido el proyecto de Programa Institucional de Capacitación Electoral 2006 y, derivado de su análisis, considera adecuadas las prioridades, proyectos, objetivos y acciones definidas por la Dirección Ejecutiva para dicho ejercicio, razón por la cual expresa su opinión favorable al citado documento; asimismo, solicita a esta instancia ejecutiva incorporar las modificaciones de forma en una nueva versión, misma que deberá enviar a las oficinas de sus integrantes y, en su momento, a la Junta Ejecutiva, para los efectos a que haya lugar.</p>	<p>La Dirección Ejecutiva incorporó las últimas modificaciones solicitadas por los miembros de la Comisión, remitiéndose las versiones finales a éstos para los efectos conducentes.</p> <p>Las nuevas versiones de los proyectos de programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos de 2006, fueron revisadas por la Comisión en la Décima Sesión ordinaria, efectuada los días 14 y 26 de septiembre, así como el 3 de octubre, otorgando su opinión favorable y remitiendo ambos documentos a la Junta Ejecutiva para los efectos correspondientes.</p>	DESAHOGADO
04/05 <sup>a</sup> /05	<p>La Comisión da por aprobado el documento "Variables de estudio y plan de trabajo del proyecto <i>Análisis estadístico de la participación ciudadana en la integración de Mesas Directivas de Casilla</i>", que contiene los criterios técnicos y lineamientos operativos para hacer el rescate, sistematización e interpretación de los datos finales arrojados por el Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2003, mismo que servirá de insumo para el diseño de la nueva estrategia para la integración de las mesas directivas de casilla en el proceso electoral local de 2006; y solicita a la Dirección Ejecutiva mantener informados a sus integrantes de su desarrollo.</p>	<p>En la Décimo Tercera Sesión ordinaria de la Comisión, la Dirección Ejecutiva presentó el documento con los resultados finales del "<i>Análisis estadístico de la participación ciudadana en la integración de Mesas Directivas de Casilla</i>", para consideración de sus integrantes.</p>	DESAHOGADO
06/05 <sup>a</sup> /05	<p>La Comisión da por aprobados los contenidos, el diseño del póptico y cartel para la difusión del proyecto <i>Formación Ciudadana con Grupos Específicos</i>, e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar las</p>	<p>La Dirección Ejecutiva efectuó los trabajos correspondientes a la integración de fotos de alta resolución para el diseño de estos materiales, así como los de carácter administrativo para su</p>	DESAHOGADO

	gestiones administrativas necesarias para su impresión y distribución correspondiente.	producción. Se imprimieron 500 carteles y 20 mil polípticos, los cuales fueron entregados a las Direcciones Distritales el 29 de julio de 2005.	
07/05 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por aprobados el diseño de playera, gorra y paraguas que conforman el uniforme y accesorios que se entregarán a los promotores comunitarios del proyecto <i>Formación Ciudadana con Grupos Específicos</i> , con la incorporación de la leyenda "promotor comunitario" en uno de los "gajos" del paraguas y la redistribución de los logotipos institucionales utilizados; e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones administrativas necesarias para su producción y distribución correspondiente.	A partir de su aprobación, la Dirección Ejecutiva efectuó las gestiones administrativas para la impresión de los aditamentos señalados. Se produjeron 145 gorras, 89 mochilas y 150 paraguas, los cuales fueron entregados a las Direcciones Distritales para los prestadores de servicio social el 1° de julio de 2005.	DESAHOGADO
08/05 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por recibido el Catálogo de acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana, mismo que fue elaborado por la Dirección Ejecutiva con base en las propuestas presentadas por los 40 órganos desconcentrados, mismos que serán los actores principales de su ejecución en la demarcación geográfica y público-objetivo respectivos.	Relativo a este proyecto, la Dirección Ejecutiva presentó un informe ejecutivo a la Comisión, en la Séptima Sesión ordinaria celebrada el 1° de julio de 2005, en el cual se describieron las acciones diseñadas por las Direcciones Distritales en el marco de este proyecto.	DESAHOGADO
09/05 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por recibida la <i>Estrategia de operación de la Ludoteca Cívica Infantil en el marco de la Red Interinstitucional de Educación en y para la Democracia</i> , y solicita a la Dirección Ejecutiva mantener informados a sus integrantes del desarrollo y avances de sus trabajos.	Un informe sobre el particular fue presentado a los integrantes de la Comisión en la Séptima Sesión ordinaria de la CCEyEC, llevada a cabo el 1° de julio de 2005, donde se da cuenta de la participación del Instituto en este proyecto interinstitucional.	DESAHOGADO
14/05 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por aprobada la publicación en coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco y la Editorial Porrúa del texto "Infancia, adolescencia y política en México" de Anna Fernández Poncela, e instruye a la Dirección Ejecutiva, antes de empezar con los trámites administrativos y	La Dirección Ejecutiva realizó la solicitud correspondiente a la Unidad de Asuntos Jurídicos. La propuesta de Convenio, resultado del trabajo de coordinación con dicha Unidad, fue presentada a la Comisión durante su Séptima Sesión ordinaria, efectuada el 1° de julio de 2005. La suscripción del Convenio respectivo fue solicitada por este	DESAHOGADO

	<p>formalidades respectivas, solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos una nota jurídica en donde le exprese la ruta más conveniente para llevar a cabo dicha coedición en los mejores términos para el Instituto.</p>	<p>órgano colegiado al Lic. Javier Santiago Castillo, en cumplimiento del artículo 70, fracción VII del Código de la materia; sin embargo, este Convenio ya no se llevó a cabo, por Acuerdo de la Comisión con el rubro 22/11º/05.</p>	
18/05º/05	<p>La Comisión da por recibido el listado de escritores confirmados para la integración del volumen 5 de la colección "Sinergia", mismo que se presenta a continuación en orden alfabético:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlos Elizondo Mayer-Serra</li> <li>• Gustavo Emmerich Isaac</li> <li>• Gerardo Estrada</li> <li>• María Marván Laborde</li> <li>• Mauricio Merino</li> </ul>	<p>La Dirección Ejecutiva informó a la Comisión, en la Décima Sesión ordinaria, efectuada los días 14 y 26 de septiembre, así como el 3 de octubre, la recepción del trabajo titulado "De clientes a ciudadanos: Los dilemas fiscales de la consolidación democrática en México" elaborado por el Dr. Carlos Elizondo Mayer-Serra, con el cual se completa el volumen 5 de la colección "Sinergia".</p>	DESAHOGADO
19/05º/05	<p>La Comisión aprueba reprogramar las presentaciones públicas de las ediciones de Divulgación de la Cultura Democrática cuya sede será la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en una fecha que definirá el enlace académico de esta casa de estudios, y se confirma la presentación del número 4 de la colección "Sinergia" por realizarse el 31 de mayo en la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa.</p>	<p>El 31 de mayo se realizó la presentación prevista en la UAM-Iztapalapa. Al respecto, el 8 de noviembre finalizó el ciclo de presentaciones académicas, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, con el análisis y comentarios a las investigaciones ganadoras del IV Concurso de Tesis, en sus niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado.</p>	DESAHOGADO
21/05º/05	<p>La Comisión da por aprobado el cuento "Ya déjenlo" de Oscar de la Borbolla, e instruye a la Dirección Ejecutiva iniciar con los trabajos de edición respectivos, además de contactar a las escritoras Leticia Herrera Álvarez y Clara Azcué Pérez Gil para solicitarles revisar el contenido, situaciones, diálogos, estructuras argumentativas, sintaxis y vocabulario de sus respectivos textos a fin de adecuarlos para la comprensión e interés de un público que oscila entre los 13 y los 17 años; asimismo, los integrantes estarán en espera de las nuevas versiones de los cuentos citados, así como del cuento "Amigos", de</p>	<p>La Dirección Ejecutiva solicitó a las respectivas escritoras incorporar las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión, cuyas versiones finales fueron aprobadas por la Comisión durante su Sexta Sesión ordinaria, llevada a cabo los días 8 y 15 de junio de 2005.</p> <p>Finalmente, el cuento de Rafael Ramírez Heredia, titulado "Ay abuelo, que chistoso hablas", fue recibido y aprobado por la Comisión durante la Octava Sesión ordinaria, realizada el 17 de agosto de 2005.</p>	DESAHOGADO

	Eduardo Langagne, para su revisión y valoración respectiva.		
--	---	--	--

<b>SEXTA SESIÓN ORDINARIA 8 Y 15 DE JUNIO DE 2005</b>			
<b>ACUERDO</b>		<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>STATUS</b>
05/06 <sup>a</sup> /05	La Comisión se da por enterada del avance en los trabajos para desarrollar el sitio web de la Ludoteca Cívica Infantil, y recomienda a la Dirección Ejecutiva seleccionar a los proveedores externos que ofrezcan las mejores condiciones de experiencia, calidad y seriedad en materia informática.	La Dirección Ejecutiva seleccionó al proveedor externo Aeris, S.C. para desarrollar el módulo denominado "Cajicuentos", tras haber explorado las mejores opciones en materia de desarrollo de páginas web para público infantil.  Los demás menús de exploración que componen a la página web de la Luci, por razones estrictamente presupuestales, fueron desarrolladas a través del equipo de trabajo institucional conformado por las unidades de Informática y Comunicación Social.	DESAHOGADO
07/06 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por aprobadas las propuestas de producción del audiocuento y el presupuesto presentados por Marta Romo, la adaptación del cuento "Fotografías junto al mar" de Morelos Torres, así como un multicopiado de 5,000 discos compactos, e instruye a la Dirección Ejecutiva contactar con la productora para iniciar los trabajos respectivos, así como realizar las gestiones administrativas que sean necesarias para llevar a cabo este proyecto.	Luego de concluir el proceso de multicopiado el pasado 26 de agosto de 2005, se presentó públicamente el audiocuento denominado "Fotografías junto al mar", en el marco de la presentación de la publicación en Braille en el auditorio de la Biblioteca de México el 6 de septiembre de 2005.	DESAHOGADO
09/06 <sup>a</sup> /05	La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva elaborar una propuesta de evento de presentación de la publicación en Braille, en donde se considere invitar, entre otros, a las principales asociaciones de débiles visuales y demás organismos que se dediquen a su atención, misma que deberá enviar a cada una de las oficinas de sus integrantes para su revisión.	Se desarrolló el evento de presentación pública el 6 de septiembre de 2005, en el auditorio de la Biblioteca de México, contándose con la presencia de diversas instituciones de débiles visuales.	DESAHOGADO

ACUERDO		SEGUIMIENTO	STATUS
10/06 <sup>o</sup> /05	<p>La Comisión da por aprobada la segunda versión de la propuesta de Primer Concurso de Cuento Infantil, en la cual se describen las principales características de éste, e instruye a la Dirección Ejecutiva trabajar en la propuesta de Convocatoria, Lineamientos y Anteproyecto de Acuerdo respectivo, los cuales, en su momento, serán elevados al Consejo General para su consideración y, en su caso, aprobación.</p>	<p>La Dirección Ejecutiva elaboró los Lineamientos, Convocatoria y anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivos.</p> <p>El concurso fue presentado y aprobado por el Consejo General en su sesión extraordinaria del 31 de agosto de 2005.</p> <p>La convocatoria tuvo vigencia del 17 de septiembre al 28 de octubre, recibándose 268 trabajos.</p> <p>El jurado calificador estuvo integrado por Mónica Brozón y Luz María Chapela, además de los integrantes de la Comisión, quienes emitieron el dictamen correspondiente el 22 de noviembre.</p> <p>Por último, los resultados se publicaron en varios diarios los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2005.</p>	DESAHOGADO
11/06 <sup>o</sup> /05	<p>La Comisión se da por enterada de la ruta legal y demás procedimientos de tipo administrativo que debe realizar la Dirección Ejecutiva para la coedición del libro "Infancia, adolescencia y política en México" de Anna Fernández Poncela con la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y la editorial Miguel Ángel Porrúa, y solicita a esta instancia ejecutiva mantener informados a sus integrantes de los avances en su impresión.</p>	<p>El 13 de octubre de 2005 la UAM-Xochimilco emitió un dictamen técnico del libro "Infancia, adolescencia y política en México", solicitando diversas modificaciones al contenido y fundamentos teóricos y metodológicos del mismo, razón por la cual este órgano colegiado decide dejar sin efecto el <b>Acuerdo 14/05<sup>o</sup>/05</b>, y emite el <b>Acuerdo 23/11<sup>o</sup>/05</b>, a través del cual se aprueba que dicha publicación se lleve a cabo en coedición con el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, e instruye a la Dirección Ejecutiva para su pronta impresión.</p>	DESAHOGADO
14/06 <sup>o</sup> /05	<p>La Comisión se da por enterada del apoyo técnico brindado por la DECEyEC a la Presidencia del Consejo General del IEDF, para la publicación del libro "Historia Político-Electoral de la Ciudad de México"</p>	<p>Después de finalizar los trabajos de corrección de estilo del libro "Historia Político-Electoral de la Ciudad de México", se llevó a cabo el proceso editorial y de producción de dicha obra, la cual</p>	DESAHOGADO

	México” en coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana.	se entregó a la oficina de la Presidencia del Consejo General el mes de agosto de 2005.	
20/06 <sup>a</sup> /05	La Comisión se da por enterada de la invitación que extiende el Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí para que la Ludoteca Cívica Infantil (Luci) asista, en representación del IEDF, al “Segundo Foro Nacional para la Educación en la Participación Ciudadana”, programado para los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2005; asimismo, este órgano colegiado considera favorable para los intereses institucionales estrechar la colaboración con sus homólogos estatales en materia de educación cívica, por lo que respalda la presentación de la Luci en este foro.	El equipo de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci) del IEDF participó exitosamente en el “Segundo Foro Nacional para la Educación en la Participación Ciudadana”, efectuado los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2005 en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., de lo cual fue informada oportunamente la Comisión en su Décima Sesión ordinaria.	DESAHOGADO
22/06 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por aprobados el contenido, diseño y metodología de los ejercicios didácticos denominados “El dado”, “Reconociendo nuestros derechos”, “Familia democrática”, “Lotería por la autoestima y la participación ciudadana”, y “Vestirnos de autoestima”, los cuales fueron desarrollados por las direcciones distritales del IEDF en el marco del proyecto <i>Formación Ciudadana para Grupos Específicos</i> ; y solicita a la Dirección Ejecutiva coordinar los trabajos de revisión y adecuación del contenido de las preguntas y respuestas que integran el juego didáctico denominado “Círculo ciudadano”, para su revisión y valoración en una próxima sesión de la Comisión.	La Dirección Ejecutiva presentó a la Comisión una nueva versión del juego didáctico “Círculo ciudadano”, mismo que completa la carpeta de materiales que servirán de apoyo en los talleres dirigidos a mujeres que sean impartidos por las Direcciones Distritales, en el marco del proyecto <i>Formación Ciudadana para Grupos Específicos</i> .  Una vez realizada su valoración respectiva, este órgano colegiado convino aprobar dicho material en su Octava Sesión ordinaria, mediante el <b>Acuerdo 08/08<sup>a</sup>/05</b> .	DESAHOGADO
24/06 <sup>a</sup> /05	La Comisión da por aprobadas las nuevas versiones de los cuentos “Zaima” de Leticia Herrera Álvarez y “La Epidemia” de Clara Azcué Pérez Gil, con las adecuaciones indicadas por sus integrantes, e instruye a la Dirección Ejecutiva iniciar con los trabajos de edición respectivos, para su posterior impresión y publicación por parte de	El volumen 5 de la colección “Abriendo Brecha” se envió a la imprenta para su producción, mismo que ya fue entregado por Talleres Gráficos de México a esta Dirección Ejecutiva para su presentación pública y distribución respectivas.	DESAHOGADO

	la imprenta seleccionada.		
--	---------------------------	--	--

<b>SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 1° DE JULIO DE 2005</b>			
	<b>ACUERDO</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>STATUS</b>
05/07 <sup>a</sup> /05	<p>La Comisión da por aprobadas la propuesta gráfica que presenta una ventana con figuras estilizadas, con el ajuste solicitado por sus integrantes en la combinación de color del logotipo institucional de este proceso de participación ciudadana, así como la relación y número de materiales, para la elección de Comités Ciudadanos 2005; e instruye a la Dirección Ejecutiva llevar a cabo los preparativos necesarios para su producción, la cual deberá realizarse una vez que el Consejo General apruebe emitir la Convocatoria respectiva.</p>	<p>Derivado de la suspensión de este proceso de participación ciudadana, la Comisión acordó dejar sin efecto el presente acuerdo, en su Décima Sesión ordinaria realizada los días 14 y 26 de septiembre, así como el 3 de octubre de 2005, mediante el <b>Acuerdo 03/10<sup>a</sup>/05.</b></p>	DESAHOGADO
08/07 <sup>a</sup> /05	<p>La Comisión da por recibidas las propuestas de agenda temática, currícula de conferencistas magistrales, presupuestos y detalles administrativos y de organización del <i>Foro de Análisis</i> denominado "Procesos Electorales y Medios de Comunicación" para la valoración de sus integrantes, y solicita a la Dirección Ejecutiva realizar los ajustes recomendados en su estructura, a fin de que los temas propuestos sean agotados en 3 días.</p>	<p>Con base en las observaciones vertidas por los integrantes de la Comisión, la Dirección Ejecutiva integró una segunda propuesta que fue presentada a este órgano colegiado durante su Décima Sesión ordinaria, llevada a cabo los días 14 y 26 de septiembre, así como el 3 de octubre de 2005.</p> <p>La versión definitiva de este ejercicio fue aprobada por la Comisión en la Décimo Primera Sesión ordinaria, efectuada los días 12 y 25 de octubre de 2005.</p>	DESAHOGADO

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
17 DE AGOSTO DE 2005**

	<b>ACUERDO</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>STATUS</b>
03/08 <sup>a</sup> /05	<p>La Comisión da por recibido el Plan de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006, y solicita a la Dirección Ejecutiva trabajar en una nueva versión en donde se vincule e integre este documento con el anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral del Instituto, mismo que deberá proponerse durante el mes de agosto a la Junta Ejecutiva, en cumplimiento del artículo 76, inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal.</p>	<p>El Plan de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006 fue incorporado, en los términos solicitados, al Programa Institucional de Capacitación Electoral 2006, mismo que contó con la opinión favorable de la Comisión y remitido a la Junta Ejecutiva con base en los <b>Acuerdos 27/10<sup>a</sup>/05 y Acuerdo 28/10<sup>a</sup>/05.</b></p>	DESAHOGADO
11/08 <sup>a</sup> /05	<p>La Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005, y recomienda a la Dirección Ejecutiva mantener informado a este órgano colegiado de sus avances.</p>	<p>El proceso de Licitación Pública para la publicidad en autobuses está suspendido, hasta en tanto la Contraloría Interna determine lo conducente. Además, las Direcciones Distritales enviaron los dos primeros reportes de distribución de carteles, blocks de notas y demás materiales promocionales.</p> <p>Debido a que la Contraloría Interna resolvió la nulidad de la Licitación Pública Nacional IEDF-LPN-09/05, a través de la cual se realizaría la contratación del proveedor de publicidad exterior, la utilización de autobuses no será posible como medio alternativo de difusión de la respectiva campaña permanente.</p>	<p style="text-align: center;"><b>SUSPENDIDO POR DISPOSICIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA</b></p>
15/08 <sup>a</sup> /05	<p>La Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo del estudio cualitativo sobre las modalidades de participación civiles y políticas en el Distrito Federal, desarrollado en convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, e instruye a la Dirección Ejecutiva mantener informado a este órgano colegiado de sus avances y conclusión.</p>	<p>La Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, a través de la Dra. Rosalía Winocur y el Dr. Roberto Gutiérrez hizo entrega a la Dirección Ejecutiva del documento que contiene los resultados finales del estudio respectivo el 15 de noviembre de 2005.</p>	DESAHOGADO

	<b>ACUERDO</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>STATUS</b>
18/08 <sup>a</sup> /05	<p>La Comisión da por aprobado el cuento "Ay Abuelo, que chistoso hablas", del escritor Rafael Ramírez Heredia, con las observaciones realizadas por sus integrantes, mismo que completa el volumen 5 de la colección "Abriendo Brecha", e instruye a la Dirección Ejecutiva continuar con los trabajos de edición que permitan su impresión y publicación en los tiempos programados.</p>	<p>Una vez que el Comité Técnico Editorial del Instituto otorgó la aprobación correspondiente, la Dirección Ejecutiva envió el volumen 5 de la colección de cuentos "Abriendo Brecha" a Talleres Gráficos de México, el cual finalizó y entregó la publicación en la tercera semana de noviembre de 2005.</p>	DESAHOGADO
19/08 <sup>a</sup> /05	<p>La Comisión da por aprobadas las portadas correspondientes al volumen 5 de las colecciones "Sinergia" y "Abriendo Brecha", así como la de los textos ganadores del V Concurso de Ensayo y Tesis, niveles Licenciatura y Maestría, con las observaciones de forma realizadas por sus integrantes, e instruye a la Dirección Ejecutiva continuar con los trabajos que permitan la publicación de dichas obras en los tiempos programados.</p>	<p>Se integraron las observaciones de la CCEyEC a las portadas. Se enviaron al Comité Técnico Editorial del IEDF las cinco publicaciones que integran las colecciones editoriales 2005.</p> <p>Una vez aprobados, los volúmenes se enviaron a impresión y Talleres Gráficos de México recién entregó la producción a esta Dirección Ejecutiva, dentro de los plazos pactados.</p>	DESAHOGADO
20/08 <sup>a</sup> /05	<p>La Comisión da por aprobado el texto "La ventana y el espejo. La vida en democracia a la luz de la transparencia en México", del investigador Luis Eduardo Garzón Lozano, con las observaciones realizadas por sus integrantes, mismo que completa el volumen 5 de la colección "Sinergia", e instruye a la Dirección Ejecutiva agilizar los trabajos de edición que permitan su oportuna impresión y publicación.</p>	<p>Una vez que el Comité Técnico Editorial del Instituto otorgó su aprobación al volumen 5 de la colección "Sinergia", la Dirección Ejecutiva lo envió para impresión en Talleres Gráficos de México, quien entregó la producción a esta Dirección Ejecutiva, dentro de los plazos pactados.</p>	DESAHOGADO

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**  
**14 Y 26 DE SEPTIEMBRE, 03 DE OCTUBRE DE 2005**

	<b>ACUERDO</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>STATUS</b>
05/10/05	<p>La Comisión considera conveniente que los documentos que integran la Carpeta de materiales de capacitación electoral para las elecciones locales 2006, mismos que incorporen las observaciones y ajustes solicitados por sus integrantes, sean del conocimiento de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto, a fin de que éstos puedan realizar sugerencias y modificaciones que enriquezcan sus contenidos, antes de que se inicien los trabajos de edición e impresión correspondiente.</p>	<p>Se solicitó al Secretario Ejecutivo una reunión de trabajo con los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF, mediante el oficio DECEyEC/1090/05 del 13 de octubre de 2005.</p> <p>Con fecha 3 de noviembre de 2005, el Secretario Ejecutivo realizó la convocatoria para llevar a cabo la reunión de trabajo con los partidos políticos a fin de entregarles la Carpeta de materiales de capacitación electoral 2006, misma que incorpora los ajustes solicitados por la Comisión.</p> <p>El día 11 de noviembre de 2005 se llevó a cabo la reunión de trabajo con los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF, para la revisión de los materiales. En dicha reunión se acordó recibir las observaciones de los representantes de partidos políticos el día viernes 25 del mismo mes, las cuales fueron incorporadas a los materiales respectivos.</p>	DESAHOGADO
11/10/05	<p>La Comisión da por aprobada, con base en la recomendación emitida por el jurado calificador del V Concurso de Cuento, la publicación en el volumen respectivo de los textos "El pequeño demócrata", de Teresa de las Casas Mariaca; "Imaginación en peligro", de Arandi Canek Castillo Páramo, y "Cara de payaso", de Gilberto Hernández García (ganadores del primero, segundo y tercer lugares, respectivamente), así como de los textos "El día del partido", de Efrén Arellano Trejo, y "El trofeo", de Rodolfo Sigfrido Carro Peña, que</p>	<p>Se envió el volumen con las narraciones ganadoras del V Concurso de Cuento al Comité Técnico Editorial, instancia que dio su dictamen a favor de la edición; posteriormente, la Dirección Ejecutiva envió a la imprenta el texto aprobado para su producción, el pasado 7 de noviembre de 2005.</p> <p>Talleres Gráficos de México entregó la producción a esta Dirección Ejecutiva, dentro de los plazos pactados.</p>	DESAHOGADO

	<p>obtuvieron mención honorífica por su calidad y acierto literario; asimismo, instruye a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones requeridas a fin de que se realice su impresión en las fechas programadas.</p>		
26/10 <sup>a</sup> /05	<p>La Comisión se da por enterada de la participación de personal de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci) y de los directores de Educación Cívica, Capacitación y Geografía Electoral adscritos a los 40 órganos desconcentrados, en la Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia convocada por el IFE, el TEPJF y la FEPADE, a la cual asistirán en representación del Instituto para dar a conocer las distintas acciones en materia de Formación Ciudadana que realizan con niños, jóvenes y mujeres en diferentes demarcaciones del Distrito Federal.</p>	<p>La Dirección Ejecutiva solicitó a las Direcciones Distritales del Instituto un informe sobre su participación en la Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia convocada por el IFE, el TEPJF y la FEPADE, misma que se hará del conocimiento de la Comisión en la sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2005.</p>	<p>DESAHOGADO</p>

**Numeralia Sesiones 1<sup>a</sup> a 10<sup>a</sup> de la CCEyEC en 2005:**

- **Total de Acuerdos tomados de la 1<sup>a</sup> a la 10<sup>a</sup> sesión: 183**
- *Total de Acuerdos pendientes de cumplimiento: 42 (22.9%)*
  - ▶ Total de Acuerdos desahogados: 39 (20.42.%)
  - ▶ Total de Acuerdos no atendidos: 2 (1.09%)
  - ▶ Total de Acuerdos suspendidos: 1 (0.54%)